Aplicativo Ganancias Personas Jurídicas V. 9.0 R.1

Instructivo de Ayuda

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

Índice

1.	INT	RODUCCIÓN	6
1.1.	Pro	DPÓSITO DEL DOCUMENTO	6
1.2.	ALC	ANCE DEL DOCUMENTO	6
1.3.	Def	INICIONES, SIGLAS Y ABREVIATURAS	6
1.4.	Ref	ERENCIAS	6
1.5.	Vis	ÓN GENERAL	6
1.6.	Nov	/EDADES RESPECTO DE LA VERSIÓN ANTERIOR	7
2.	ОВ	JETIVO DEL APLICATIVO	8
2.1.	ALC	ANCE DEL APLICATIVO	8
2.2.	DEF	INICIÓN TÉCNICA DEL APLICATIVO	8
2.3.	ปรเ	JARIOS (CONTRIBUYENTES COMPRENDIDOS EN EL IMPUESTO)	10
3.	INT	RODUCCIÓN AL APLICATIVO	11
31	Мć		11
3.1.		I ODOS DE ACCESO AL AFLICATIVO GANANCIAS I ERSONAS JURIDICAS	11
J.Z.	DAr		
4.	DE	SCRIPCION GENERAL DE LA INTERFASE	13
4.1.	TEC	LAS VÁLIDAS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA	13
4.2.	Bot	ONES	15
4.3.	Bot	ONES DE FUNCIÓN	17
4	.3.1.	Consultar	17
4.	.3.2.	Copiar DDJJ	20
4.	.3.3.	Importar / Exportar	21
4	.3.4.	Imprimir Formulario	33
4	.3.5.	Generar Archivo	34
5.	FUI	NCIONALIDAD DEL SISTEMA	35
5.1.	Ven	ITANA: DECLARACIÓN JURADA	35
5.	.1.1.	Casos con datos en el campo "Ley 25922. Promoción de la Industria de Software") 37
5.2.	ITEN	I: DATOS DESCRIPTIVOS – DECLARACIÓN JURADA	38
5.3.	ITEN	I: BALANCE PARA FINES FISCALES	41
5	.3.1.	Item: Detallar: Total Activo	42
	5.3.1.	1 Item: Detallar: Total de Disponibilidades	44
	5.3	.1.1.1 Item: Detallar: Bancos	45
	5.3	.1.1.2 Item: Detallar: Efectivo Moneda Extranjera	47
	5.3.1.	2 Item: Detallar: Total de Inversiones	48
	5.3	.1.2.1 Item: Detallar: Soc. Controlada, Controlante y Vinculada	50
	5.3.1.	3 Item: Detallar: Total de Créditos	51
	5.3	.1.3.1 Item: Detallar: Deudores por Ventas o Servicios	52
	5.3	.1.3.1.1 Item: Detallar: Deudores por Ventas o Servicios Locales	53
	5.3	.1.3.1.2Item: Detallar: Deudores por Ventas o Servicios Exterior	54
	5.3	.1.3.2 Item: Detallar: Soc. Controlada, Controlante y Vinculada	56
	5.3	.1.3.3 Item: Detallar: Cuentas Particulares de Socios	57

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.1.	4 Item: Detallar: Total de Bienes de Cambio	58
5.3.1.	5 Item: Detallar: Total de Bienes de Uso	59
5.3	.1.5.1 Item: Detallar: Total de Inmuebles	60
5.3	.1.5.1.1 Item: Detallar: Total Detalle de Inmuebles	61
5.3	.1.5.2 Item: Detallar: Total de Rodados	63
5.3	.1.5.2.1 Item: Detallar: Total Detalle de Rodados	64
5.3	.1.5.3 Item: Detallar: Total de Instalaciones	67
5.3	.1.5.3.1 Item: Detallar: Total Detalle de Instalaciones	68
5.3	.1.5.4 Item: Detallar: Total de Otros Bienes de Uso	70
5.3	.1.5.4.1 Item: Detallar: Total Detalle de Otros Bienes de Uso	71
5.3.1.	6 Item: Detallar: Total de Bienes Intangibles	73
5.3.2.	Item: Detallar: Total Pasivo	74
5.3.2.	1 Item: Detallar: Deudas Comerciales	76
5.3	.2.1.1 Item: Detallar: Deudas Comerciales Locales	77
5.3	.2.1.2 Item: Detallar: Deudas Comerciales Exterior	78
5.3.Z.	2 Item: Detallar: Deudas Bancanas y Financieras	
5.3	2.2.2.1 Item: Detallar: Deudas Bancarlas y Financieras Locales	00
530 530	2.2.2.2 Item: Detailar: Soc. Controlada, Controlante y Vinculada	01 82
532	4 Item: Detallar: Cuenta Particular de Socios	20
533	Item: Detallar: Total del Estado de Resultados	84
5.3.3.	1 Item: Detallar: Ventas, Servicios y Locaciones	86
5.3.3.	2 Item: Detallar: Costo Total	87
5.3	.3.2.1 Item: Detallar: Gastos Vinculados al Costo	88
5.3.3.	3 Item: Detallar: Cargo por Deudores Incobrables	89
5.3.3.	4 Item: Detallar: Total Gastos Operativos	90
5.3.3.	5 Item: Detallar: Resultados Financieros	91
5.3.3.	6 Item: Detallar: Total Otros Ingresos	92
5.3.3.	7 Item: Detallar: Total Otros Egresos	94
5.3.3.	8 Item: Detallar: Resultado por Instrumentos Financieros Derivados	96
5.3.4.	Item: Detallar: Total Patrimonio Neto al Cierre	99
5.3.4.	1 Item: Detallar: Total Disminuciones	101
5.3	.4.1.1 Item: Detallar: Honorarios	102
5.3	.4.1.2 Item: Detallar: Dividendos en Efectivo / Especie	103
5.3.4.	2 Item: Detallar: Total Aumentos	104
5.3	.4.2.1 Item: Detallar: Aportes de Capital	105
5.3.4.	3 Item: Detallar: Total Ajustes de Ejercicios Anteriores	106
5.4. ITEI	M: ATRIBUCION DEL RESULTADO CONTABLE SEGUN LA FUENTE	107
5.5. CAF	RPETA: PROYECTOS PROMOVIDOS Y ACTIVIDAD NO AMPARADA	108
5.5.1.	item: Datos Descriptivos – Proyectos Promovidos	108
5.5. <i>2.</i>	Item: Aproplacion del Resultado por Actividad	109
5.5.3.	Sub-Carpeta: Ajustes de ruente Argentina	77U
0.0.3. 5 5	311 Item: Detallar (Aiustes Rdo, Impositivo de F.A. – aumentan utilidad o	uaiiu
5.5	disminuyen pérdida)	112
5.5	.3.1.2 Item: Detallar: Total Amortizaciones y Castigos en exceso	114
5.5	.3.1.3 Item: Detallar: Total Ajustes por diferencia de valuación	115

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.5.3.	1.4 Item: Detallar: Total Provisiones, Previsiones y reservas no deducible deducidas en exceso	es o 116
5.5.3.	1.5 Item: Detallar: Devoluciones al Aporte a Sociedades de Garantía Reci deducido	proca 117
5.5.3.2	Item: Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. – disminuyen utilidad o aumentan pérd	ida119
5.5.3.	2.1 Item: Detallar (Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. – disminuyen utilidad	0 121
5.5.3.	2.2 Item: Detallar: Total Amortizaciones v Castigos en defecto	123
5.5.3.	2.3 Item: Detallar: Total Ajustes por Diferencia de Valuación	124
5.5.3.	2.4 Item: Detallar: Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca	125
5.5.4. S	Sub-Carpeta: Ajustes de Fuente Extranjera	126
5.5.4.1	Item: Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. – aumentan utilidad o disminuyen pérd	ida126
5.5.4.	1.1 Item: Detallar (Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. – aumentan utilidad o disminuyen pérdida)	128
5.5.4.	1.2 Item: Detallar: Total Amortizaciones y Castigos en exceso	130
5.5.4.	1.3 Item: Detallar: Total Ajustes por diferencia de valuación	131
5.5.4.	1.4 Item: Detallar: Total Provisiones, Previsiones y reservas no deducible deducidas en exceso	es o 132
5.5.4.2	Item: Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. – disminuyen utilidad o aumentan pérd	ida133
5.5.4.	2.1 Item: Detallar (Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. – disminuyen utilidad aumentan pérdida)	o 134
5.5.4.	2.2 Item: Detallar: Total Amortizaciones y Castigos en defecto	136
5.5.4.	2.3 Item: Detallar: Total Ajustes por diferencia de valuación de inventario	137
5.5.5. li	tem: Compensación de quebrantos de ejercicios anteriores – Fuente Arge	entina
		138
5.5.0. I	tem: Compensacion de quebrantos de éjercicios anteriores – Fuente Extra	anjera 140
5.6. Ітем:	RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS SOCIOS	142
5.7. Ітем:	SUJETOS Y ENTIDADES VINCULADAS, CONTROLADAS O CONTROLANTES	143
5.8. Ітем:	FORMULARIOS A PRESENTAR PARA OPERACIONES INTERNACIONALES	144
5.9. Ітем:	OPERACIONES INTERNACIONALES	145
5.10. Carpe	ETA: RESULTADOS	146
5.10.1. S	Sub-Carpeta: Determinación del Resultado Neto	146
5.10.1.1	Item: Datos Descriptivos – Determinación del Resultado Neto	146
5.10.1.2	l Item: Determinación del resultado Fuente Argentina	148
5.10.1.3	Item: Determinación del resultado Fuente Extranjera	150
5.10.2. I	tem: Donaciones	152
5.10.3. I	tem: Datallar: : Estuva quiata a la renta/biance da fuenta avtraniara al naga	1 5 4
5.10.3.1	impuestos análogos en el exterior?	157
5.10.4. li	tem: Datos Descriptivos – Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Dé	bitos 159
5.10.4.1	Item: Detallar: Anticipos cancelados con Cómputo del Impuesto sobre los Cr Débitos, a favor del contribuyente	éditos y 161
5.10.4.2	Item: Detallar: Cómputo de impuesto sobre los Créditos y Débitos para cance de DDJJ	elación 163
5.10.4.3	Item: Retenciones y Percepciones	165

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

	5.11.	ITEM: OPERACIONES AMPARADAS POR CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN INTERNACIONAL	167
	5.12.	ITEM: MONTO ANUAL DE RENTAS EXENTAS Y/O NO ALCANZADAS POR APLICACIÓN DE CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN INTERNACIONAL	s 169
	5.13.	TABLAS DEL SISTEMA	170
	5.14.	VENTANA DE ERROR	171
6.		ANEXO	173
	6.1.	CUITS DE PAÍSES	173
7.		FORMULARIO GENERADO POR EL APLICATIVO	179
	7.1.	DECLARACIÓN JURADA F.713	179
8.		MESA DE AYUDA AL CONTRIBUYENTE	180

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

1. Introducción

1.1. Propósito del Documento

El presente instructivo de ayuda tiene por objeto brindar al usuario del mismo (Contribuyente o Responsable) lineamientos generales y especificaciones técnicas, acerca de la utilización del Aplicativo Ganancias Personas Jurídicas.

Este documento estará sujeto a actualizaciones y modificaciones periódicas por parte de la AFIP, ante eventuales cambios en el aplicativo, módulos relacionados con el mismo o normas que rigen su aplicación (legislación).

1.2. Alcance del Documento

Este documento comprende una breve descripción de:

- Operaciones técnicas y funcionales propias del aplicativo
- Pautas generales para la correcta liquidación del impuesto
- Procesos operativos necesarios para la confección de DDJJ.

1.3. Definiciones, siglas y abreviaturas

DDJJ	Declaraciones Juradas
CUIT	Clave Unica de Identificación Tributaria

1.4. Referencias

Documento / Fuente	Fecha
Instructivo de Ayuda S.I.Ap. versión 3.1 release 2	14/07/2000

1.5. Visión General

A través de este documento se establecen los distintos procesos que componen el programa aplicativo, definiendo y desarrollando los mismos de forma tal, que le permita al contribuyente / responsable interpretar, conjuntamente con las disposiciones legales, los lineamientos respecto al uso del sistema, el ingreso de datos solicitados y la forma de desplazarse dentro de los campos y ventanas.

Cuenta además con un detalle de las funciones principales que se encuentran en el programa aplicativo y su operatoria.

El aplicativo Ganancias Personas Jurídicas, constituye uno de los módulos que complementan el SIAp., requiriendo la pre-instalación de éste para su utilización ya que del mismo se tomarán los datos previamente ingresados de los contribuyentes.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

1.6. Novedades respecto de la versión anterior

La presente versión del aplicativo introduce las siguientes novedades:

- Cambio en la denominación de los campos, en la pantalla "Datos Descriptivos Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos y Determinación del Saldo":
 - Subtotal a Ingresar
 - Saldo
 - A Favor AFIP
 - A Favor Cotribuyente

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

2. Objetivo del Aplicativo

El programa aplicativo **Ganancias Personas Jurídicas** ha sido desarrollado para que los contribuyentes definidos en el punto 2.3 del presente instructivo, puedan efectuar la liquidación del impuesto, con el fin de establecer el impuesto determinado, el cual se verá reflejado en la Declaración Jurada, que contiene datos identificatorios, importes inherentes a la determinación de la materia imponible y la determinación del impuesto.

2.1. Alcance del Aplicativo

- √ Ingreso de los datos que identifican la DJ
- ✓ Generación de la Declaración Jurada y archivo, el que será validado y capturado a través de:
 - los distintos medios habilitados por la AFIP
 - la página de Internet de AFIP, mediante el sistema Trámites con Clave Fiscal Módulo Presentación DDJJ y Pagos. (www.afip.gov.ar).

2.2. Definición Técnica del Aplicativo

El aplicativo Ganancias Personas Jurídicas permite:

• Generar la Declaración Jurada en papel Formulario 713.

La misma se generará en forma anual en su secuencia original y hasta nueve rectificativas.

Esta DJ debe ser presentada hasta la fecha de vencimiento, en los lugares y formas habilitadas según el tipo de contribuyente, evitando multas por falta de cumplimiento a las obligaciones formales.

- Obtener Papeles de trabajo, según los datos ingresados en el aplicativo, siendo los mismos:
 - ✓ Datos de la Declaración Jurada
 - ✓ Balance para Fines Fiscales
 - ✓ Datos de Totales del Detalle del Activo
 - ✓ Datos del Pasivo
 - ✓ Datos del Estado de Resultados
 - ✓ Datos de Totales del Detalle de Patrimonio Neto
 - ✓ Datos de Atribución del Resultado Contable según la Fuente
 - ✓ Datos de Apropiación del Resultado por Actividad
 - Datos de Ajustes de Rdo. Impositivo de Fuente Argentina Aumentan utilidad o disminuyen pérdida
 - ✓ Datos a Cargar
 - ✓ Total Amortizaciones y Castigos en Exceso
 - ✓ Total Ajustes por Diferencia de Valuación

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- ✓ Total Provisiones, Previsiones y Reservas no deducidas o deducidas en exceso
- ✓ Devoluciones al Aporte a Sociedades de Garantía Recíproca deducido
- Datos de Ajustes de Rdo. Impositivo de Fuente Argentina Disminuyen utilidad o aumentan pérdida
 - ✓ Datos a Cargar
 - ✓ Total Amortizaciones y Castigos en Defecto
 - ✓ Total Ajustes por Diferencia de Valuación
 - ✓ Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca
- Datos de Ajustes de Rdo. Impositivo de Fuente Extranjera Aumentan utilidad o disminuyen pérdida
 - ✓ Datos a Cargar para la Actividad No Promovida
 - ✓ Total Amortizaciones y Castigos en Exceso
 - ✓ Total Ajustes por Diferencia de Valuación
 - ✓ Total Provisiones, Previsiones y Reservas no deducidas o deducidas en exceso
- ✓ Datos de Ajustes de Rdo. Impositivo de Fuente Extranjera Disminuyen utilidad o aumentan pérdida
 - ✓ Datos a Cargar para la Actividad No Promovida
 - ✓ Amortizaciones y Castigos en Defecto
 - ✓ Total Ajustes por Diferencia de Valuación de Inventario
- ✓ Datos de Compensación de Quebrantos anteriores FA
- ✓ Datos de Compensación de Quebrantos anteriores FE
- Datos de Proyectos Promovidos
- ✓ Datos de Resultado Atribuible a los Socios
- ✓ Datos de Sociedades Controladas, Controlantes y Vinculadas
- ✓ Datos de Donaciones
- ✓ Datos de Determinación del Resultado Neto
- ✓ Datos de Determinación del Resultado Fuente Argentina
- ✓ Datos de Determinación del Resultado Fuente Extranjera
- ✓ Datos de Determinación del Saldo del Impuesto
- ✓ Datos de Retenciones
- ✓ Datos de Cómputo como Anticipo sobre el Impuesto a los Créditos y Débitos
- ✓ Datos de Cómputo como Crédito sobre el Impuesto a los Créditos y Débitos
- ✓ Datos de Regímenes

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

2.3. Usuarios (Contribuyentes comprendidos en el impuesto)

Son usuarios del sistema quienes confeccionan estados contables dictaminados por un Contador Público:

- Sociedades Anónimas.
- Sociedades en Comandita por Acciones, la parte correspondiente a los socios comanditarios, constituidas en el país.
- Sociedades de Responsabilidad Limitada.
- Las Asociaciones Civiles y Fundaciones constituidas en el país en cuanto no corresponda por esta Ley otro tratamiento impositivo.
- Las Sociedades de Economía Mixta, por la parte de las utilidades no exentas.
- Las Sociedades en Comandita Simple y la parte correspondiente a los socios comanditados de las Sociedades en Comandita por Acciones en todos los casos cuando se trate de sociedades constituidas en el país.
- Las Entidades y Organismos a que se refiere el artículo primero de la Ley 22.016 no comprendidas en los apartados precedentes, en cuanto no corresponda otro tratamiento impositivo.
- Los Fideicomisos constituidos en el país conforme a las disposiciones de la Ley 24.441, excepto aquellos en los que el fiduciante posea la calidad de beneficiario.

La excepción dispuesta en este párrafo no será de aplicación en los casos de fideicomisos financieros o cuando el fiduciante – beneficiario sea un beneficiario del exterior.

- Los Fondos Comunes de Inversión constituidos en el país, no comprendidos en el primer párrafo de la Ley 24.083 y modificaciones.
- Los establecimientos comerciales, industriales, agropecuarios, mineros, o de cualquier otro tipo, organizados en forma de empresa estable, pertenecientes a asociaciones, sociedades o empresas, cualquiera sea su naturaleza, constituidas en el extranjero o a personas físicas residentes en el exterior.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

3. Introducción al Aplicativo

3.1. Métodos de acceso al Aplicativo Ganancias Personas Jurídicas

Finalizada la instalación del aplicativo, deberá seleccionar previamente un contribuyente, desde el S.I.Ap.

El usuario dispone de dos opciones de ingreso a la aplicación, siendo las mismas:

Icono de acceso directo
 Al finalizar la instalación del aplicativo el sistema creará en forma automática, sobre el
 margen derecho de la ventana principal del S.I.Ap, el icono de acceso al aplicativo
 Ganancias Personas Jurídicas.



 Desde el Menú Principal del S.I.Ap. Desplegando la opción "Complementos del Sistema", visualizará una lista con las aplicaciones instaladas en su pc. Seleccionando Ganancias Personas Jurídicas, accederá al programa aplicativo.

3.2. Barra del Menú

El Menú Principal del aplicativo **Ganancias Personas Jurídicas**, cuenta con distintas opciones que le permitirán llevar a cabo diferentes operaciones.

📠 Sistema Ganancias Personas Jurídicas v9.0 r1

Detallamos a continuación cada una de éstas y su funcionalidad:

<u>Archivo</u>

• **Salir,** podrá concluir la ejecución de la aplicación y retornar al S.I.Ap. Mientras la aplicación se cierra, el sistema despliega una ventana informando la acción.

<u>Mantenimiento</u>

Esta función permite al contribuyente operar la aplicación. Presenta las funciones:

- Agregar, a través de la misma podrá generar una nueva Declaración Jurada.
- Eliminar, permite borrar una Declaración Jurada, con todos sus datos ingresados, habiendo seleccionado previamente la misma.
- **Copiar,** se podrán copiar los datos contenidos en una Declaración Jurada al mismo Período Fiscal para confeccionar alguna rectificativa.
- Consultar, se podrán imprimir los papeles de trabajo generados por el aplicativo.
- Imprimir Formulario, permite imprimir el formulario F.713.
- Generar Declaración Jurada, permite generar el archivo correspondiente a la DJ.
- Importar / Exportar, puede importar los datos que correspondan.

<u>Ayuda</u>

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

Esta función permite seleccionar aquellos temas de interés o sobre los que tenga alguna dificultad de comprensión y/o utilización.

Contenido

- Desde la ventana de Bienvenida se recomienda leer la ayuda, para lo cual deberá posicionarse y cliquear sobre el botón Ver Ayuda, que se encuentra sobre el margen derecho de esta ventana. El sistema presentará el tema Novedades respecto de la versión anterior.
- Ingresando a la primer ventana de la aplicación, y seleccionando desde el Menú Principal a la opción Ayuda y, dentro de ésta la alternativa Contenido. El sistema mostrará el tema Indice Temas de Ayuda.

En ambos casos, a partir de la ventana desplegada, y para acceder a los distintos temas comprendidos en esta ayuda, deberá cliquear en **Temas de Ayuda**, que se encuentra sobre el margen superior izquierdo de la misma. El sistema desplegará la ventana **Temas de Ayuda: GPJ,** encontrando dentro de ésta, tres formas distintas de búsqueda de los temas referidos al aplicativo:

- 1. por **contenido**: podrá consultar los distintos temas agrupados en puntos principales.
- 2. por **índice**: permite consultar cada uno de los puntos principales que conforman esta ayuda.
- 3. por **buscar:** ingresando la/s primer/as letra/s del tema a buscar, la ayuda mostrará palabras o temas relacionados con el mismo.

✓ Acceso rápido a la ayuda

Presionando la tecla F1, tendrá acceso al texto de ayuda correspondiente a la ventana o campo sobre el cual esté posicionado.

• Acerca de

Permite el acceso a la ventana, que muestra el número de versión que corresponde al aplicativo en uso.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

4. Descripción General de la Interfase

4.1. Teclas válidas para la operación del sistema

El Usuario accederá al Menú y a cada una de las opciones o campos desplegados en las ventanas, mediante el uso del mouse.

Podrá utilizar tanto las teclas numéricas como el bloque numérico, para ingresar importes, fechas y cualquier otro dato de tipo numérico.

De no disponer de mouse, o si el Usuario lo desea, puede usar las teclas que se indican a continuación:



En diversas ventanas que presenta la aplicación, encontrará los botones que a continuación se detallan:

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

Botón que despliega una lista de Opciones	Se encuentra sobre el margen derecho de algunos campos de la aplicación. Presionando sobre el mismo se despliega una lista de opciones, permitiendo seleccionar la que corresponda.
Botón CERRAR	Se utiliza para salir de la aplicación. El mismo se encuentra sobre el margen superior derecho de la pantalla. Esta operación se realiza, además, desde el Menú Principal de la aplicación, seleccionando la opción Archivo y, dentro de ésta, la alternativa Salir.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

4.2. Botones

Agregar (Datos)

Muchas veces, a lo largo del sistema, deberá decidir sobre una acción a seguir con respecto a diversas alternativas.

Ante esta situación, la aplicación presenta la posibilidad de utilizar botones. Los mismos se encuentran dispuestos en la barra vertical de las ventanas.

Para identificarlos, el usuario debe posicionarse con el mouse sobre un botón y en forma inmediata, se visualizará el texto que indica su utilidad.

A través de este botón se habilitan los campos que componen una ventana, para el ingreso de los datos requeridos en la misma.

Exponemos a continuación la representación gráfica de cada uno, y su funcionalidad.

Aceptar y Cancelar Introducido el dato solicitado, puede Aceptar o Cancelar el mismo, cliqueando en el botón correspondiente. Salir de la Ventana Si desea salir de la ventana en la cual se encuentra, deberá presionar el botón Salir. Si al decidir salir de la ventana en la que se encuentra, puede perder algún dato modificado o agregado, será informado por el sistema, para que decida que acción tomar. Modificar A través del mismo podrá reemplazar datos ingresados y aceptados en una ventana. Podrá borrar una Declaración Jurada o datos ingresados en Eliminar distintas ventanas, seleccionándolos previamente de las grillas que se encuentran en éstas. El sistema muestra una ventana de confirmación de la acción antes de eliminarlos. Eliminar Item Permite borrar los datos ingresados en un ítem de la Declaración Jurada, estando posicionado en el mismo. El sistema muestra una ventana de confirmación de la acción antes de eliminarlos. **Eliminar Todos** Será utilizado para eliminar todos los datos ingresados en la ventana en la que se encuentre. Imprimir Este botón le permitirá imprimir los papeles de trabajo y los formularios que se generan a través de este aplicativo.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

Consultar	Visualizará a través de esta opción los datos ingresados en el aplicativo permitiéndole realizar distintas consultas. Este botón se encuentra en la ventana Declaración Jurada .
Copiar	Este botón permite copiar los datos contenidos en una Declaración Jurada correspondiente a un período fiscal anterior a otro posterior o, para el mismo período fiscal para confeccionar una rectificativa. El mismo se encuentra en la ventana Declaración Jurada .
Importar / Exportar	A través de esta opción podrá incorporar datos en la aplicación, desde otros archivos o desde la versión anterior de la aplicación. El mismo se encuentra en la ventana Declaración Jurada.
Imprimir Formulario	Por medio de este botón se podrá imprimir el formulario a presentar, correspondiente a una Declaración Jurada (F.713). El mismo se encuentra en la ventana Generar Disquete / Imprimir Formulario .
Generar	Este botón permite crear el archivo correspondiente al formulario de la Declaración Jurada. Dicho botón se encuentra en la ventana Generar Disquete / Imprimir Formulario .
Detallar	Visualizará este botón en varias ventanas del aplicativo, permitiendo ingresar a sus ventanas asociadas y derivadas del mismo.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

4.3. Botones de Función

4.3.1. Consultar

Encontrará este botón en la ventana **Declaración Jurada**, permitiéndole consultar los datos ingresados en distintas ventanas de la aplicación.

С	onsulta de Datos Ingresados		
	- Consultar		
	Consulta de Dates Ingresados		1
	Dates de la Declaración lurada	-	
	Datance para nines niscales		
	Datos del Pacivo		
	Datus del Extende de Besultadas		
	Thesulado pol Institutiencios Financieros Derivados		
	Datos de Atribución dal Besultada Cantable acquín la Evente		
	Datos de Atilipación del Resultado Contable según la Puente		
	Datos de Ajustes de Nado. Impositivo de Fuente Argentina - Aumentan utilidad o disminuyen perdida		
	Total Americanianos y Castigas en Eucosa		
	Total Amolizaciones y Casigos en Excesso		
	Total Alustes por diferencia de Valuación		
	Devoluciones, Flevisiones y leselvas no deducides o deducidas en exceso		
	Devoluciones al Apolie a Sociedades de Galancia Recipioca deducido		
	Datos de Ajustes de Nuo. Impositivo de Fuente Argentina - Disminuyen la utilidad o aumentan perdida		
	Tatal Assatisation of Castiana an Datata		
	Total Amolizaciones y Casigos en Delecto		
	Acedera a Casindades de Casentía Basímera		
	Apoites a Sociedades de Calarita Recipioda		
	Datos de Ajustes de Huo. Impositivo de Puerte Extranjera - Admentan duilidad o disminuyen perdida		
	Total Americaniana y Castigas on Eucoso		
	Total Amonizaciones y Casigos en Exceso		
	Total Agustes por diferencia de valuación		
	Total novisiones, nevisiones y reservas no deducibles o deducidas en exceso		
	Datos de Ajustes de Huo. Impositivo de Puerte Extranjera - Distrimuyer na duitidad o admentan perdida		
	Ameritianzionea u Castigna en defeste		
	Total de Aiustes per diferencias de valuación de Inventario		
	Distan de Compensación de Quebrantes anteriores EA		
	Datos de Compensación de Quebrantos anteriores FA		
	Datos de Proyectos Promovidos		
	Datos de Proyectos Frontovidos		
	Datos de Nociedades Controladas Controlantes y Vinculadas		
	Datos de Donaciones		
	Datos de Determinación del Besultado Neto		
	Datos de Determinación del Resultado Neto		
	Datos de Determinación del Resultado Fuente Extraniera		
	Saldo previo al cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos		
	Datos Descriptivos - Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Debitos y Debitos -		
	Datos de Betenciones		
	Datos de L'économies		
	Datos de Cómputo como Crédito sobre el Impuesto a los Créditos y Debitos		
	Datos de Benímenes		N 74
		~	52.
	,	_	

Las opciones de consulta son:

- ✓ Datos de la Declaración Jurada
- ✓ Balance para Fines Fiscales
 - ✓ Datos de Totales del Detalle del Activo
 - ✓ Datos del Pasivo
 - ✓ Datos del Estado de Resultados
 - ✓ Totales del Estado de Resultados
 - ✓ Resultado por Instrumentos Financieros Derivados

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- ✓ Datos de Totales del Detalle de Patrimonio Neto
- ✓ Datos de Atribución del Resultado Contable según la Fuente
- ✓ Datos de Apropiación del Resultado por Actividad
- Datos de Ajustes de Rdo. Impositivo de Fuente Argentina Aumentan utilidad o disminuyen pérdida
 - ✓ Datos a Cargar
 - ✓ Total Amortizaciones y Castigos en Exceso
 - ✓ Total Ajustes por Diferencia de Valuación
 - ✓ Total Provisiones, Previsiones y Reservas no deducidas o deducidas en exceso
 - ✓ Devoluciones al Aporte a Sociedades de Garantía Recíproca deducido
- ✓ Datos de Ajustes de Rdo. Impositivo de Fuente Argentina Disminuyen utilidad o aumentan pérdida
 - ✓ Datos a Cargar
 - ✓ Total Amortizaciones y Castigos en Defecto
 - ✓ Total Ajustes por Diferencia de Valuación
 - ✓ Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca
- ✓ Datos de Ajustes de Rdo. Impositivo de Fuente Extranjera Aumentan utilidad o disminuyen pérdida
 - ✓ Datos a Cargar para la Actividad No Promovida
 - ✓ Total Amortizaciones y Castigos en Exceso
 - ✓ Total Ajustes por Diferencia de Valuación
 - ✓ Total Provisiones, Previsiones y Reservas no deducidas o deducidas en exceso
- ✓ Datos de Ajustes de Rdo. Impositivo de Fuente Extranjera Disminuyen utilidad o aumentan pérdida
 - ✓ Datos a Cargar para la Actividad No Promovida
 - ✓ Amortizaciones y Castigos en Defecto
 - ✓ Total Ajustes por Diferencia de Valuación de Inventario
- Datos de Compensación de Quebrantos anteriores FA
- ✓ Datos de Compensación de Quebrantos anteriores FE
- Datos de Proyectos Promovidos
- ✓ Datos de Resultado Atribuible a los Socios
- ✓ Datos de Sociedades Controladas, Controlantes y Vinculadas
- ✓ Datos de Donaciones
- ✓ Datos de Determinación del Resultado Neto
- ✓ Datos de Determinación del Resultado Fuente Argentina
- ✓ Datos de Determinación del Resultado Fuente Extranjera
- ✓ Saldo previo al cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- ✓ Datos Descriptivos Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos y Determinación del Saldo
- ✓ Datos de Retenciones
- ✓ Datos de Cómputo como Anticipo sobre el Impuesto a los Créditos y Débitos
- ✓ Datos de Cómputo como Crédito sobre el Impuesto a los Créditos y Débitos
- ✓ Datos de Regímenes

El Contribuyente deberá seleccionar la opción sobre la cual quiere efectuar la consulta y luego presionar en el botón **Imprimir.** Llevada a cabo esta operación visualizará en pantalla los datos a consultar e imprimirlos, en caso de ser necesario.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

4.3.2. Copiar DDJJ

Este botón permite copiar los datos contenidos en una Declaración Jurada correspondiente al mismo período fiscal para confeccionar otra presentación, encontrándose el mismo en la ventana **Declaración Jurada**.

Al presionar este botón, el Sistema desplegará la ventana Copiar Declaraciones Juradas.

Copiar Declaraciones Juradas		
C.U.I.T o C.U.I.L.	C.U.I.T o C.U.I.L.	
Período	Período	
Secuencia Original	Secuencia	X
Progreso de Tarea	0,00 %	
/		\7F77P

En ésta, sólo se deberán completar los campos que se encuentran dentro de la sección **Destino**, siendo los mismos:

- **Período**, se deberá consignar el año de la liquidación a confeccionar.
- Secuencia, se deberá identificar si se trata de una Declaración Jurada original o bien, el número de rectificativa que se confeccionará, pudiendo ser hasta la novena. Para ello, el responsable y/o contribuyente desplegará la lista de opciones, seleccionando la que corresponda.

Ingresados los datos de los campos mencionados precedentemente, deberá cliquear en el botón **Aceptar.**

Al finalizar la copia de datos, el sistema mostrará una nueva ventana, indicando el resultado de la operación.

Para salir de esta ventana y regresar a la ventana **Declaración Jurada**, deberá cliquear en el botón **Cancelar**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

4.3.3. Importar / Exportar

El Contribuyente encontrará, sobre el margen derecho de la ventana **Declaración Jurada** el botón **Importar / Exportar**.

Formatos de Importación	
Formatos: Cómputo como Anticipo del Impuesto sobre Créditos y Débitos Nombre Estándar GSOCI v 9.0 Anticipos Credeb.	
•	
Formato: Estándar GSOCI v 9.0 Anticipos Credeb.	
Progreso de Tarea Avance:	<u>-</u>

<u>Importar</u>

Seleccionando el botón **Importar** que se encuentra en la ventana **Formatos de Importación**, podrá importar datos para la Declaración Jurada actual.

El Sistema, por defecto, provee formatos de importación estándar siendo los mismos:

- 1) Anticipos Credeb.
- 2) Créditos Credeb.
- 3) Donaciones
- 4) Rodados
- 5) Inmuebles
- 6) Detaile de Inmuebles
- 7) Retenciones y Percepciones
- 8) Inversiones Soc. Controladas, Ctes y Vinculadas
- 9) (*)Créditos Deudores por vta. o serv. Locales
- 10) (*)Créditos Deudores por vta. o serv. del exterior
- 11) Créditos Cuenta Particular de los Socios
- 12) Créditos Soc. Controladas, Ctes y Vinculadas

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- 13) (*)Deudas Comerciales Locales
- 14) (*)Deudas Comerciales Exterior
- 15) (*)Deudas Bancarias y Financieras Locales
- 16) (*)Deudas Bancarias y Financieras Exterior
- 17) Deudas Soc. Controladas, Ctes y Vinculadas
- 18) Deudas Cuenta Particular de los socios
- 19) P. Neto Honorarios
- 20) P. Neto Dividendos efectivo y especie
- 21) P. Neto Aportes de Capital
- 22) Disponibilidades Bancos
- 23) Instrumentos Financieros Derivados

Proceso de Importación

El Aplicativo permite agregar nuevos formatos, borrarlos o modificarlos mediante el uso de los botones **Agregar**, **Modificar**, **Eliminar** y **Detallar**, que se encuentran en la ventana **Formatos de Importación**.

Al especificar un formato de importación el sistema lo verificará y emitirá un mensaje de error en caso de encontrar inconsistencias (ejemplo: cuando la especificación de un campo se superpone con otro). Los formatos estándar no se pueden eliminar ni ser modificados.

La importación permite cargar los datos a la Declaración Jurada a partir del formato elegido.

Para efectuar esta operación, el Contribuyente deberá seleccionar el formato de importación que se corresponda con los datos del archivo de texto que contiene la información a cargar en el aplicativo.

Una vez seleccionado el formato, presionando el botón **Importar**, se desplegará una nueva ventana en la cual se deberá indicar la ubicación del archivo de texto, desde el cual se leerán los datos a importar.

Si durante la importación se detectan errores, el sistema grabará los mismos en un archivo de nombre Erroresdelmportación.dat en el directorio del Aplicativo. Este archivo puede ser abierto con cualquier editor de texto (Word, Wordpad, Notepad, etc.) a efectos de su consulta. De todas formas, al finalizar la importación y si se produjeron errores, se abrirá una ventana en la que se muestran los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

Puntos a tener en cuenta antes de efectuar la importación

Los datos a importar pueden ser:

• Alfanuméricos, se podrán especificar letras y números. Si no posee información para completar estos campos, sólo podrá utilizar espacios, nunca la tecla TAB.

Los datos alfanuméricos deberán estar alineados siempre a la izquierda, del total de posiciones que requiere el formato.

De no completarse la totalidad del campo con los datos alfanuméricos, deberá utilizar como caracter de relleno espacios, mediante el uso de la tecla barra espaciadora del teclado.

Ejemplo: Longitud del campo: 5 caracteres, en caso de tener que completarse con dos datos, el mismo quedaría: B 4 _ _ _

 Numéricos deberán estar alineados siempre a la derecha, del total de posiciones que indica el formato. Si no posee información podrá utilizar tantos ceros como sea necesario.

De no completarse la totalidad del campo con los datos numéricos, podrá utilizar como carácter de relleno ceros.

Ejemplo: Longitud del campo: 5 caracteres, en caso de tener que completarse con un solo número, el mismo quedaría: 0 0 0 0 1.

Todos los registros deben tener la misma longitud, no se pueden importar para un mismo archivo registros con diferente longitud.

Los espacios deben ser realizados con la barra espaciadora. Nunca se deberán utilizar las teclas Tab y Enter para dejar espacios. Se deberá tener en cuenta que en ningún campo se pueden dejar espacios utilizando dichas teclas.

Con respecto a los formatos de importación, puede utilizar como separador decimal **punto** ó **coma** en forma indistinta.

A continuación se da un ejemplo de cómo deberían ser los registros del archivo de texto para importar de acuerdo al Formato Estándar.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

Formato Estándar Anticipos Credeb.

- Proveniente De (1 Percepción Bancaria / 2 DDJJ; Numérico de 1 posición)
- > Importe Computado (Numérico de 15 posiciones)
- > Número de Anticipo (Numérico de 2 posiciones)
- > Período de la Percepción (Formato AAAAMM; Numérico de 6 posiciones)
- > CUIT del Agente de Percepción (Numérico de 11 posiciones)
- > Clave del Titular de la Cuenta (Numérico de 11 posiciones)
- CBU (Carácter de 22 posiciones)
- Impuesto (Numérico de 3 posiciones)
- > Período (Formato AAAA, Numérico de 4 posiciones)

Ejemplo:

1000015000000,89062001063333333333	920111111112111111911111111111111	70000000
200000587000,8801000000	0	0252001

Para **Proveniente De**, utilizar la siguiente codificación:

CODIGO	DESCRIPCION
1	Percepción bancaria o Ingreso propio
2	DDJJ

Para Impuesto, utilizar la siguiente codificación:

CODIGO	DESCRIPCION
10	Ganancias Personas Jurídicas
11	Ganancias Personas Físicas
25	Ganancia Mínima Presunta

- > Proveniente De (1 Percepción Bancaria / 2 DDJJ, Numérico de 1 posición)
- Importe Computado (Numérico de 15 posiciones)
- > Período de la Percepción (Formato AAAAMM, Numérico de 6 posiciones)
- > CUIT del Agente de Percepción (Numérico de 11 posiciones)
- Clave del Titular de la Cuenta (Numérico de 11 posiciones)
- CBU (Carácter de 22 posiciones)
- Impuesto (Numérico de 3 posiciones)
- > Período (Formato AAAA, Numérico de 4 posiciones)

Ejemplo:

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

20000000000,33000000

0252001

Para Proveniente De, utilizar la siguiente codificación:

0

CODIGO	DESCRIPCION
1	Percepción bancaria o Ingreso propio
2	DDJJ

Para Impuesto, utilizar la siguiente codificación:

CODIGO	DESCRIPCION
10	Ganancias Personas Jurídicas
11	Ganancias Personas Físicas
25	Ganancia Mínima Presunta

Formato Estándar Donaciones

- > Donación (Recibida / Efectuada; Numérico de 1 posición)
- > CUIT de la Entidad Donante / Donataria (Numérico de 11 posiciones)
- > Tipo de Donación (Numérico de 3 posiciones)
- > CBU (Carácter de 22 posiciones)
- > Fecha de Depósito (Fecha de 10 posiciones)
- > Tipo de Bien Donado (Numérico de 3 posiciones)
- > Número Registral (Carácter de 25 posiciones)
- > Cantidad (Numérico de 6 posiciones)
- > Unidad de Medida (Numérico de 3 posiciones)
- Especie (Carácter de 25 posiciones)
- > Calidad (Carácter de 25 posiciones)
- > Fecha de Donación (Fecha de 10 posiciones)
- > Monto del Bien Donado (Numérico de 15 posiciones)

Ejemplo:

230202020204002 30/12/2001002 00000000 04/10/200400000020000,25

Para Donación, utilice la siguiente codificación:

CODIGO	DESCRIPCION
1	RECIBIDA
2	EFECTUADA

Para Tipo de Donación, utilice la siguiente codificación:

CODIGO	DESCRIPCION
1	Efectivo

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

2 Especie

Para Tipo de Bien Donado, utilice la siguiente codificación:

CODIGO	DESCRIPCION
1	Bien Mueble Registrable
2	Bien Mueble no Registrable
3	Bienes Fungibles
4	Bienes Inmateriales
5	Acciones, cuotas, participaciones sociales, cuotas partes de fondos comunes de inversión, títulos públicos
6	Inmuebles

Para Unidad de Medida, utilice la siguiente codificación:

CODIGO	DESCRIPCION
1	Litro
2	Kilogramo
3	Metro Cúbico
4	Unidades

Formato Estándar Rodados

- Rodados al Inicio (Numérico de 15 posiciones)
- > Altas del Ejercicio (Numérico de 15 posiciones)
- > Bajas del Ejercicio (Numérico de 15 posiciones)

Ejemplo:

00000000321,000000000002,000000000000,00

Formato Estándar Inmuebles

- Inmuebles al Inicio (Numérico de 15 posiciones)
- > Altas del Ejercicio (Numérico de 15 posiciones)
- > Bajas del Ejercicio (Numérico de 15 posiciones)

Ejemplo:

0000000030,000000000002,00000000000,00

D Formato Estándar Detalle de Inmuebles

- Tipo (Numérico de 3 posiciones)
- Destino (Numérico de 3 posiciones)

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- > % Participación (Numérico de 6 posiciones)
- Calle (Carácter de 30 posiciones)
- > Número (Carácter de 5 posiciones)
- Piso (Carácter de 3 posiciones)
- > Depto/Of. (Carácter de 4 posiciones)
- > Localidad (Carácter de 30 posiciones)
- > Código Postal (Carácter de 8 posiciones)
- Provincia (Numérico de 3 posiciones)
- > Catastro (Carácter de 98 posiciones)
- > Valuación Fiscal (Numérico de 15 posiciones)
- > Valuación Según Impuesto a las Ganancias (Numérico de 15 posiciones)
- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? (Numérico de 1 posiciones)
- > Amortización de Inmuebles (Numérico de 15 posiciones)
- > Amortización Acelerada según Ley N° (Numérico de 2 posiciones)
- > Importe Amortización Acelerada (Numérico de 15 posiciones)

Para Tipo, utilice la siguiente codificación:

CODIGO	descripcion
1	Casa
2	Departamento
3	Departamento con cochera
4	Cochera
5	Local
6	Lote de Terreno
7	Country,quintas,etc.
8	Mejoras Construcción
9	Rurales con vivienda
10	Rurales sin vivienda
99	Otros Inmuebles

Para Destino, utilice la siguiente codificación:

CODIGO	descripcion
1	Alquiler
2	Casa Habitación
3	Inversión
4	Recreo o Veraneo
99	Otros

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

CODIGO	DESCRIPCION
0	Ciudad Autónoma de Bs. As.
1	Buenos Aires
2	Catamarca
3	Córdoba
4	Corrientes
5	Entre Rios
6	Jujuy
7	Mendoza
8	La Rioja
9	Salta
10	San Juan
11	San Luis
12	Santa Fe
13	Santiago del Estero
14	Tucumán
16	Chaco
17	Chubut
18	Formosa
19	Misiones
20	Neuquén
21	La Pampa
22	Rio Negro
23	Santa Cruz
24	Tierra del Fuego

Para Provincia, utilice la siguiente codificación:

Para Amortización Acelerada Según Ley N°, utilice la siguiente codificación:

CODIGO	DESCRIPCION
1	Nº 24.196 Inversiones Mineras
2	Nº 25.924 Inversiones en Bienes de Capital nuevos y obras de infraestructura
3	Nº 25.080 Ley de Inversiones para bosques cultivados
4	Nº 25.922 Ley de Promoción de la Industria del Software
16	Nº 26.093 Régimen de Regulación y Promoción para la Producción y Uso Sustentables de Biocombustibles
17	№ 26.123 Promoción del Hidrógeno
18	Nº 26.154 Regímenes promocionales para la exploración y explotación de
19	Nº 26.190 Régimen de Fomento Nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica
20	Nº 26.270 Promoción del desarrollo y producción de la biotecnología moderna
21	Nº 26.360 Promoción de inversiones en Bienes de Capital y Obras de Infraestructura

D Formato Estándar Retenciones y Percepciones

- > CUIT del Agente de Retención (Numérico de 11 posiciones)
- > Fecha de la Retención (Fecha de 10 posiciones)

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- > Código de Régimen (Numérico de 3 posiciones)
- Importe (Numérico de 15 posiciones)
- > Número de Certificado (Numérico de 12 posiciones)

202222222310/05/2001019000000000500,003215648712351

Para Código de Régimen, vea la Tabla Tipo de Régimen (GPF) a través de la consulta a Tablas del Sistema que ofrece el Aplicativo.

- **u** Estándar 0 Inversiones Soc. Controladas, Ctes y Vinculadas
- (*) Estándar Créditos Deudores por vta. o serv. Locales
- (*) Estándar Créditos Deudores por vta. o serv. del exterior
- Estándar Créditos Cuenta Particular de los Socios
- Estándar Créditos Soc. Controladas, Ctes y Vinculadas
 - C.U.I.T (Caracter de 11 posiciones, sin guiones)
 - > Nombre y Apellido o Razón Social (Caracter de 50 posiciones)
 - Saldo al Cierre (Numérico de 15 posiciones)
 - ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? (Numérico de 1 posiciones)

Ejemplo:

```
20111111112Sociedad Anonima S.A
2055555556SRL
000001111111,020
```

00000000012,01

- (*) Estándar Deudas Comerciales Locales
- a (*) Estándar Deudas Comerciales Exterior
- (*) Estándar Deudas Bancarias y Financieras Locales
- (*) Estándar Deudas Bancarias y Financieras Exterior
- **D** Estándar Deudas Soc. Controladas, Ctes y Vinculadas
- **Estándar Deudas Cuenta Particular de los socios**
- **Estándar P. Neto Honorarios**
- **Estándar P. Neto Dividendos efectivo y especie**
- Estándar P. Neto Aportes de Capital

C.U.I.T (Caracter de 11 posiciones, sin guiones)

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- > Nombre y Apellido o Razón Social (Caracter de 50 posiciones)
- > Saldo al Cierre (Numérico de 15 posiciones)

20111111112Sociedad Anonima S.A 2055555556SRL 000001111111,02 00000000012,01

(*) Solo se pueden cargar 21 registros. En el caso del registro 21 la CUIT debe completarla con espacios, en el Nombre y Apellido o Razón Social informar "Otros" y en el Saldo al Cierre debe computarse la sumatoria de las demás deudas.

Formato Estándar Disponibilidades – Bancos

- Código de Radicación de la Cuenta (Numérico de 2 posiciones)
- > Código del CUIT del País (Caracter de 11 posiciones, sin guiones)
- > Nombre del Banco Extranjero (Caracter de 50 posiciones)
- CBU (Caracter de 22 posiciones)
- N° de Cuenta (Caracter de 22 posiciones)
- > Saldo al Cierre de Ejercicio (Numérico de 15 posiciones)
- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III? (Numérico de 1 posiciones)

Ejemplo:

```
010000000000
111111191111111111117
```

00000000500,001

Para Código de Radicación de la Cuenta, vea la siguiente codificación:

CODIGO	Descripcion
1	EN ARGENTINA
2	EN EL EXTERIOR

Para el **CUIT del País** vea la Tabla CUIT de Países a través de la Consulta de Tablas del Sistema que posee la Aplicación.

D Formato Estándar Instrumentos Financieros Derivados

Concepto del Campo	Tipo de Dato	Desde	Hasta	Longitud
Fecha de Concertación (AAAA/MM/DD)	Fecha	1	10	10
Tipo de Contrato	Entero	11	12	2
Origen / Destino	Entero	13	14	2
Vigencia	Entero	15	16	2
CUIT de la Contraparte	Entero	17	27	11
Otros Gastos	Decimal	28	42	15

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas			Versión	10.0.0
Instructivo de Ayuda			Fecha:	07/04/2010
Maranda Institucionalizada (1.6(70 No.)	Ci/No	40	40	4
mercado institucionalizado (1 SI / 0 NO)	51/INO	43	43	I
Monto de la Concertación	Decimal	44	57	14
Intención	Entero	58	59	2
Fuente	Entero	60	60	1
Resultado de la Liquidación	Decimal	61	75	15
Prima	Decimal	76	90	15
Entrega de Bienes (1 Sí / 0 No)	Si/No	91	91	1
Fecha de Vencimiento	Fecha	92	101	10
Resultado imputable al ejercicio	Decimal	102	116	15

Para Tipo de Contrato, utilizar la siguiente codificacion:

CODIGO	Descripcion
1	FORWARD COMPRADO
2	FORWARD VENDIDO
3	FUTURO COMPRADO
4	FUTURO VENDIDO
5	OPCIÓN LANZADA DE COMPRA
6	OPCIÓN LANZADA DE VENTA
7	OPCIÓN ADQUIRIDA DE COMPRA
8	OPCIÓN ADQUIRIDA DE VENTA
9	STOCK OPTION
10	OTROS

Para Origen / Destino, utilizar la siguiente codificación:

CODIGO	Descripcion
1	ALTA / BAJA
2	ALTA / SIGUE
3	VIENE / SIGUE
4	VIENE / BAJA

Para Vigencia, utilizar la siguiente codificación:

CODIGO	Descripcion
1	VIGENTE
2	NO VIGENTE

Para Intención, utilizar la siguiente codificación:

CODIG	Descripcion	
1	COBERTURA	
2	DISTINTO	DE

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

Para **Fuente**, utilizar la siguiente codificación:

CODIGO	Descripcion
1	FUENTE ARGENTINA
2	FUENTE

Exportar

El procedimiento de exportación es similar al explicado para importar, debiendo seleccionar el botón **Exportar** de la ventana **Formatos de Importación**.

Seleccionando este botón podrá exportar los datos de las Declaraciones Juradas cargadas.

El sistema exporta los datos a un archivo de texto sobre la base del formato seleccionado.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

4.3.4. Imprimir Formulario

Este botón se encuentra en la ventana Generar Disquete / Imprimir Formulario.

A través de este botón se obtendrá la impresión de la Declaración Jurada (F.713).

Deberá seleccionar de la ventana mencionada precedentemente, la declaración jurada que se desea imprimir, antes de efectuar dicha operación.

Realizada la operación del punto anterior deberá cliquear el botón de impresión, con lo cual el sistema desplegará en pantalla la Declaración Jurada.

Para llevar a cabo la impresión, el contribuyente deberá seleccionar la opción **Imprimir**, que se muestra en el margen inferior de la pantalla. De ser necesaria la impresión de dos o más copias de la declaración jurada deberá cliquear el icono de impresión.

Finalizada la operación del punto anterior, el contribuyente deberá cliquear el botón **Salir**, para cerrar la ventana de impresión y regresar a la ventana **Declaración Jurada**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

4.3.5. Generar Archivo

Este botón se encuentra en la ventana Generar Disquete / Imprimir Formulario.

Cliqueando el botón **Generar** le permitirá generar un archivo con los datos referidos a las declaraciones juradas a presentar para su presentación a través de Transferencia Electrónica de Datos.

Generar diskette / Imprimir Formulario	
Generar Archivo para Presentaciones vía Internet Destino C: \Archivos de programa\S.I.Ap\AFIP\gpj examinar	
C:\ Archivos de programa S.I.Ap AFIP SI gpi	
Crear carpeta	3

Para grabar correctamente el archivo en el directorio o carpeta de destino se deberán seguir los siguientes pasos:

- Seleccionar la unidad o disco, luego el sistema desplegará el árbol de directorios o carpetas de la unidad seleccionada.
- Seleccionar el directorio o carpeta haciendo doble clic para recorrer el árbol. Si no tiene una carpeta creada exclusivamente para almacenar sus declaraciones juradas se recomienda que la cree utilizando el botón Crear carpeta, para llevar a cabo esta operación deberá seleccionar la carpeta existente en el árbol en donde será creada la nueva. Realizado el paso anterior deberá cliquear Crear carpeta y el sistema le solicitará un nombre.
- Cliquear el botón **Aceptar**, que se encuentra sobre el margen derecho de la ventana, para que el sistema almacene en el directorio (carpeta) de su disco rígido, el archivo correspondiente a la declaración Jurada. La extensión de este archivo será **.b64**.
- Finalizada la operación, el Sistema muestra un mensaje indicando que el archivo se ha generado correctamente.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5. Funcionalidad del Sistema

5.1. Ventana: Declaración Jurada

El contribuyente accederá a esta ventana al ingresar a la aplicación.

El Sistema mostrará la ventana a partir de la cual podrá comenzar a ingresar los datos correspondientes a una Declaración Jurada.

Declaración Jurada	
Declaraciones Juradas CUIT Periodo Secuencia	
Datos a Cargar Datos de la Declaración Jurada Datos Descriptivos - Declaración Jurada Balance para Fines Fiscales Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada Resultado Atribuible a los Socios Sujetos y entidades vinculadas, controladas o controlantes Resultados Tablas del Sistema	

El contribuyente deberá cliquear el botón **Agregar**, para que el Sistema habilite la ventana **Datos Descriptivos** para comenzar el ingreso de datos.

Una vez completada la ventana **Datos Descriptivos**, regresará a la ventana **Declaración Jurada**, en la cual encontrará:

- Sección Declaraciones Juradas, que se encuentra en el margen superior de la ventana: muestra los datos que permiten identificar las DJ registradas en el aplicativo: CUIT, Período y Secuencia.
- Sección **Datos a Cargar**, compuesta por una serie de carpetas que contienen distintos ítems que deben quedar cumplimentados, para obtener el impuesto determinado.

Cada uno de estos ítems derivan en diferentes ventanas. Cuando el contribuyente hubiere completado las ventanas de la aplicación, estos ítems quedarán tildados.

La funcionalidad de los mismos se detalla en los respectivos capítulos.

Además, se encuentran en esta sección las **Tablas del Sistema** que podrán ser consultadas en cualquier momento cuando el contribuyente así lo requiera.

Los ítems que deberá completar el contribuyente son los siguientes:

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

Uatos de la Declaración Jurada
🖳 💆 Datos Descriptivos - Declaración Jurada
Balance para Fines Fiscales
🚺 Atribución del Resultado Contable Según la Fuente
Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada
Datos Descriptivos - Proyectos Promovidos
Ajustes de Fuente Argentina
Ajustes Rdo. Impositivo de F.A aumentan utilidad o disminuyen pérdic
Ajustes Rdo. Impositivo de F.A disminuyen utilidad o aumentan pérdic
Ajustes de Fuente Extranjera
Ajustes Rdo. Impositivo de F.E aumentan utilidad o disminuyen pérdic
Ajustes Rdo. Impositivo de F.E disminuyen utilidad o aumentan pérdio
Compensación de quebrantos de ejercicios anteriores - Fuente Argentina
Compensación de quebrantos de ejercicios anteriores - Fuente Extranjera
Resultado Atribuible a los Socios
Sujetos y entidades vinculadas, controladas o controlantes
Formularios a Presentar para Operaciones Internacionales
Operaciones Internacionales
Resultados
Determinación del Resultado Neto
🗍 Datos Descriptivos - Determinación del Resultado Neto
Determinación del Resultado Fuente Argentina
Determinación del Resultado Fuente Extranjera
Saldo previo al cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos
Datos Descriptivos - Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos y Dete
Operaciones Amparadas por Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional
Monto anual de rentas exentas v/o no alcanzadas por aplicación de Convenios para es
Tablas del Sistema
AFIP – Ganancias Personas Jurídicas

Instructivo de Ayuda

5.1.1. Casos con datos en el campo "Ley 25922. Promoción de la Industria del Software"

Al ingresar al aplicativo, si el contribuyente tiene algún valor cargado con la versión anterior del mismo en el campo **Ley 25922. Promoción de la Industria del Software**, entonces el Sistema mostrará el siguiente mensaje:

En períodos anteriores Ud. tiene cargados valores en el campo "Ley 25922. Promoción de la Industria del Software", los cuales en esta nueva Versión deberán cargarse como un proyecto promovido bajo el tipo de régimen "Desgravación del Monto Imponible".



Al seleccionar el botón Aceptar, ingresará al aplicativo.

Si el Contribuyente no corrige esta información, al intentar Generar el Archivo o Imprimir el Formulario, el Sistema mostrará el siguiente mensaje:

La Declaración Jurada que Ud. intenta generar, contiene datos cargados en el campo "Ley 25922. Promoción de la Industria del Software" los cuales a partir de esta Versión deberán ser cargados como un proyecto promovido, bajo el Tipo de Régimen "Desgravación del Monto Imponible". Para poder generar la presente Declaración Jurada dichos valores deben ser eliminados. ¿Está de acuerdo con eliminar los valores de este campo?

		-
?	La Declaración Jurada que Ud. intenta generar, contiene datos cargados en el campo 'Ley 25922. Promoción de la Industria del Software' los cuales a partir de esta Versión deberán ser cargados como un proyecto promovido, bajo Tipo de Régimen 'Desgravación del Monto Imponible'. Para poder generar la presente Declaración Jurada dichos valores deben ser eliminados. ¿Está de acuerdo con eliminar los valores de este campo?) el

Lo mismo sucede si el Contribuyente no corrige esta información, al intentar Copiar la DJ, el Sistema mostrará el siguiente mensaje:

La Declaración Jurada que Ud. intenta copiar, contiene datos cargados en el campo "Ley 25922. Promoción de la Industria del Software" los cuales a partir de esta Versión deberán ser cargados como un proyecto promovido, bajo el Tipo de Régimen "Desgravación del Monto Imponible". Para poder generar la presente Declaración Jurada dichos valores deben ser eliminados. ¿Está de acuerdo con eliminar los valores de este campo?

?	La Declaración Jurada que Ud. intenta copiar, contiene datos cargados en el campo 'Ley 25922. Promoción de la Industria del Software' los cuales a partir de esta Versión deberán ser cargados como un proyecto promovido, bajo el Tipo de Régimen 'Desgravación del Monto Imponible'. Para poder generar la presente Declaración Jurada dichos
	valores deben ser eliminados. ¿Esta de acuerdo con eliminar los valores de este campo?

En cualquiera de estos casos, si selecciona la opción "Sí", el Sistema corrige automáticamente los valores de los campos que hacen referencia a la Ley 25922. Permitiendo, de esta manera, poder generar el archivo, imprimir el formulario o copiar la DJ.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.2. Item: Datos Descriptivos – Declaración Jurada Ventana: Datos Descriptivos – Nueva Declaración Jurada

El Contribuyente accederá a esta ventana luego de cliquear el botón **Agregar** de la ventana **Declaración Jurada**.

Al comenzar el ingreso de datos, se despliegan nuevos campos en la ventana:

Datos Descriptivos - Nueva I	eclaración Jurada		
Ejercicio Fiscal ———			
🗆 Inicia Actividades? 🗆 Irregular	Fiscal Año Fiscal	Cantidad 0 Mes de 12 de meses Cierre	
Otros Datos ———			
🔽 Empresa Promovida	Original / Rectificativa	Original 💌	
Cantidad de proyectos	Alícuota del Impuesto	35 CUIT/L del contador:	
🔲 Entidad Exenta	Transferencia de Tecnología %	0,00	X P M
🔲 Estabilidad Fiscal Siste	ma de registración utilizado	•	
Realizó operaciones ampara internacional?	das por algún convenio para	evitar la doble imposición	
Percibió rentas exentas y/o r Imposición Internacional?	no alcanzadas por aplicaciór	i de Convenios para evitar la Doble	
Tipo de Vinculación —			
	. , 👝 Vinculación	con empresas 🗖 Minaruna	X
Vinculación con empresas nacionada	cionales 🗀 internaciona	les i Ninguna	
Origen de la Renta ——			
🔲 Renta de Fuente Argentina	🔲 Renta de	Fuente Extranjera	
Esta obligado a presentar D	J por haber realizado:		
Operaciones Internacionales con empresas vinculadas o radicadas en países de baja o nula tributación?			
Operaciones de exportación e importación de bienes a cuyo respecto pueda establecerse el precio internacional a través de mercados transparentes, bolsas de comercio o similares?			
Operaciones de exportación precio internacional a través	e importación de bienes a cu de mercados transparentes,	iyo respecto no pueda establecerse el bolsas de comercio o similares?	

Los campos que deberá completar son los siguientes:

Ejercicio Fiscal

- Inicia Actividades?, de corresponder podrá tildar este campo.
- **Ejercicio Fiscal Irregular,** de corresponder se deberá marcar este campo, para indicar que el ejercicio fiscal es irregular. Se pueden ingresar dos DJ correspondientes al mismo período fiscal, una con ejercicio fiscal regular y otra con ejercicio fiscal irregular.
- Año Fiscal, se deberá ingresar en este campo el año correspondiente al cierre del ejercicio económico.
- **Cantidad de Meses**, sólo se habilitará en caso que el ejercicio fiscal sea irregular. Se colocará la cantidad de meses que comprende el mismo.
- Mes de Cierre, será completado por el sistema, tomando el dato desde el S.I.Ap.

Otros Datos

• Empresa Promovida, la activación de este campo debe realizarla desde el S.I.Ap. antes de iniciar la carga en la DDJJ de Ganancias.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- **Original / Rectificativa,** al presionar en este botón se desplegará una lista, debiendo seleccionarse la secuencia de Declaración Jurada a confeccionar. Esta aplicación permite generar Declaraciones Juradas en original o hasta la novena rectificativa.
- **Cantidad de Proyectos**, el sistema determinativo de impuesto, en forma automática, numera la cantidad de proyectos promovidos cargados por el declarante.
- Alícuota del Impuesto, el sistema asignará la alícuota vigente para el período que se liquida, excepto cuando se encontraran seleccionados los campos:
 - Entidad Exenta, el sistema colocará en el campo Alícuota del Impuesto un CERO (0), quedando éste deshabilitado
 - ✓ Estabilidad Fiscal, donde el contribuyente deberá seleccionar la alícuota correspondiente. Para ello deberá cliquear el botón que se encuentra a la derecha del campo Alícuota del Impuesto, desplegando la aplicación la tabla de alícuotas pertenecientes a este tributo.
- Entidad Exenta, deberá seleccionar esta opción, en caso de corresponder, para cualquier período fiscal.

Al dejar seleccionada esta opción, el campo **Alícuota del Impuesto** quedará deshabilitado.

- Transferencia de Tecnología
- **CUIT/L del Contador**, se deberá ingresar el Número de CUIT/L del contador certificante de los estados contables.
- **Estabilidad Fiscal**, deberá seleccionar esta opción, en caso de corresponder, cuando el período fiscal a liquidar sea 1993 y siguientes.

Al dejar marcada esta opción, el contribuyente deberá seleccionar en el campo **Alícuota del Impuesto** la alícuota que corresponda.

- Sistema de registración utilizado, deberá seleccionar el sistema utilizado para registrar la contabilidad de la sociedad. Cliqueando en el botón que se encuentra sobre el margen derecho de este campo, se despliega una lista de opciones:
 - ✓ A medida
 - ✓ Manual
 - ✓ Propio
 - ✓ Software comercial
- Realizó operaciones amparadas por algún convenio para evitar la doble imposición internacional? En caso de responder afirmativamente a la pregunta, deberá tildar esta opción. De llevar a cabo esta operación el sistema mostrará, en la ventana Declaración Jurada, un nuevo ítem denominado "Operaciones Amparadas por Convenio para Evitar la Doble Imposición Internacional".
- Percibió rentas exentas y/o no alcanzadas por aplicación de Convenios para evitar la Doble Imposición Internacional? En caso de responder afirmativamente a la pregunta, deberá tildar esta opción. De llevar a cabo esta operación el sistema mostrará, en la ventana Declaración Jurada, un nuevo ítem denominado "Monto anual de rentas exentas y/o no alcanzadas por aplicación de Convenios para evitar la doble Imposición Internacional".

<u>Tipo de Vinculación</u>

• Vinculación con empresas nacionales: tildará este campo en caso de corresponder.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- Vinculación con empresas internacionales: tildará este campo en caso de corresponder.
- Ninguna: tildará este campo en caso de corresponder.

Origen de la Renta:

Deberá marcar cual es el origen de la fuente de sus ingresos.

- Renta de Fuente Argentina
- Renta de Fuente Extranjera

Está obligado a presentar DJ por haber realizado:

- Operaciones Internacionales con empresas vinculadas o radicadas en países de baja o nula tributación? En caso de responder afirmativamente a la pregunta, deberá tildar esta opción.
- Operaciones de exportación e importación de bienes a cuyo respecto pueda establecerse el precio internacional a través de mercados transparentes, bolsas de comercio o similares? En caso de responder afirmativamente a la pregunta, deberá tildar esta opción.
- Operaciones de exportación e importación de bienes a cuyo respecto no pueda establecerse el precio internacional a través de mercados transparentes, bolsas de comercio o similares? En caso de responder afirmativamente a la pregunta, deberá tildar esta opción.

Finalizado el ingreso de los datos correspondientes a los campos descriptos precedentemente, deberá cliquear el botón **Aceptar**, para que el Sistema incorpore los mismos y retorne a la ventana **Declaración Jurada**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3. Item: Balance para Fines Fiscales Ventana: Balance para Fines Fiscales

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - \Rightarrow seleccionando el ítem **Balance para Fines Fiscales**

Balance para Fines Fiscales	
Datos del Balance para Fines Fiscales	
Total Activo 0,00	
Total Pasivo 0,00	
Total del Estado de Resultados	
Total Patrimonio Neto al Cierre 0,00	
Activo - (Pasivo + Patrimonio Neto)	

Esta ventana está compuesta por los siguientes campos que reflejan la información ingresada en las ventanas derivadas:

Datos del Balance para Fines Fiscales

- Total Activo
- Total Pasivo
- Total del Estado de Resultados
- Total Patrimonio Neto al Cierre
- Activo (Pasivo + Patrimonio Neto)

Encontrará en esta ventana los botones **Detallar** asociados a los campos, que permiten acceder a las ventanas derivadas de los mismos para introducir los datos que correspondan.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.1. Item: Detallar: Total Activo Ventana: Activo

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Balance para Fines Fiscales
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo

Activo	
Totales del Detalle de Activo	
Total de Disponibilidades Total Bienes de Uso 0,00	
Total de Inversiones Total de Bienes Intangibles 0,00 0,00	
Total de Créditos	
Total de Bienes de Cambio 0,00	
🗖 Datos a Cargar ——————————————————————————————————	
Total del Activo corriente Total del Activo no corriente 0,00 0,00	
Totales	
Total del Activo	3
	<u>S</u>

En la sección **Totales del Detalle de Activo** se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

- Total de Disponibilidades
- Total de Inversiones
- Total de Créditos
- Total de Bienes de Cambio
- Total de Bienes de Uso
- Total de Bienes Intangibles

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Total del Activo corriente
- Total del Activo no corriente

En la sección **Totales**, encontrará el siguiente dato:

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

• Total del Activo

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.1.1 Item: Detallar: Total de Disponibilidades Ventana Disponibilidades

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
 - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total de Disponibilidades

Disponibilidades	
Datos a Cargar	
Efectivo Moneda Nacional	AFTP
Cheques en cartera	
- Totales	
Bancos	AF
Efectivo Moneda Extranjera	
	<u> 74</u> 1

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Efectivo Moneda Nacional
- Cheques en cartera

En la sección **Totales** se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

• Bancos

• Efectivo Moneda Extranjera

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.1.1.1 Item: Detallar: Bancos Ventana: Bancos

- El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:
- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
 - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total de Disponibilidades
 - ⇒ ventana **Disponibilidades** seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Bancos**

Bancos		
Seleccionar Radicación de Cta. Saldo	Datos a Cargar ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 - Título III?	
	Radicación de la cuenta	
	CUIT del País	
	Nombre del Banco Extranjero	
	N° de CBU:	
	N° de Cuenta:	
SubTotal Bancos	Saldo al cierre de ejercicio	
0,00		<u> 74</u>

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III?
- **Radicación de la cuenta:** seleccionará a través de la lista desplegable si la cuenta se encuentra radicada en Argentina ó en el Exterior.
- **CUIT del País:** en caso que la cuenta se encuentre radicada en el Exterior, deberá seleccionar mediante la lista desplegable el país en el cual se encuentra radicada la misma.
- Nombre del Banco Extranjero: en caso que la cuenta se encuentre radicada en el Exterior, deberá ingresar el nombre del Banco.
- N° de CBU: si la cuenta se encuentra radicada en Argentina, este campo es de cobertura obligatoria.
- N° Cuenta: si la cuenta se encuentra radicada en el Exterior, este campo es de cobertura obligatoria.
- Saldo al cierre de ejercicio

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

De esta manera, visualizará el siguiente importe:

• SubTotal Bancos

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifica cada Banco cargado al aplicativo por **Radicación de Cta.** y **Saldo**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.1.1.2 Item: Detallar: Efectivo Moneda Extranjera Ventana: Efectivo Moneda Extranjera

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
 - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total de Disponibilidades
 - ⇒ ventana Disponibilidades seleccionando el botón Detallar asociado al campo Efectivo Moneda Extranjera

Efectivo Moneda Extranjera		
Seleccionar Tipo de Moneda	Datos a Cargar ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 - T ítulo III? Tipo de Moneda	
	Cotización	K PK
	Fecha cotización	12D
SubTotal Efectivo Moneda Extranjera	Cantidad	AF

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III?
- **Tipo de Moneda:** seleccionará de la lista desplegable el tipo de moneda correspondiente.
- Cotización
- Fecha cotización
- Cantidad

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente importe:

• SubTotal Efectivo Moneda Extranjera

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **Tipo de Moneda**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.1.2 Item: Detallar: Total de Inversiones Ventana: Detalle de Inversiones

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
 - \Rightarrow ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total de Inversiones

Detalle de Inversiones		
Datos a Cargar		
\Box ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 2	26.476 - T ítulo III?	
Acciones	Forestales	
0,00	0,00	
T ítulos Públicos	Agrícola Ganadera	
0,00	0,00	
Otros Títulos Valores	Otros	
0,00	0,00	
Inmuebles	Previsiones	
0,00	0,00	Af
Totales		AZFZZP
Total Acciones y otros Títulos Valores Soc	c. Controlada, Controlante y Vinculada	-5.
0,00	0,00	

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III?
- Acciones
- Títulos Públicos
- Otros Títulos Valores
- Inmuebles
- Forestales
- Agrícola Ganadera
- Otros
- Previsiones

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

En la sección Totales se encuentran los siguientes campos:

• Total Acciones y otros Títulos Valores

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

• Soc. Controlada, Controlante y Vinculada, el cual refleja la información ingresada a través del botón Detallar asociado al mismo.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.1.2.1 Item: Detallar: Soc. Controlada, Controlante y Vinculada Ventana: Detalle de Inversiones Soc. Controlada, Controlante y Vinculadas

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Balance para Fines Fiscales
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
 - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total de Inversiones
 - ⇒ ventana Detalle de Inversiones seleccionando el botón Detallar asociado al campo Soc. Controlada, Controlante y Vinculada

Detalle de Inversiones Soc. Controlada, Controlante y Vinculadas		
Seleccionar	Datos a Cargar ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 - Título III? CUIT Nombre y Apellido o Razón Social	
SubTotal 0,00	Saldo al cierre	

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III?
- **CUIT**: en el caso que sea una persona extranjera (física o jurídica), deberá cargar los CUITs establecidos en la tabla incorporada para el aplicativo de Operaciones Internacionales (CUITs cuyos prefijos comienzan con 55) ver Tabla del Sistema. Puede consultar la tabla en el Anexo CUITs de Países del presente instructivo.
- Nombre y Apellido o Razón Social

• Saldo al cierre

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente importe:

• SubTotal

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **CUIT de la sociedad**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.1.3 Item: Detallar: Total de Créditos Ventana: Detalle de Créditos

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
 - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total de Créditos

atos a Cargar ————		
Otros		
Previsiones		
ntales		
otales Deudores por Ventas o Servicios		
otales Deudores por Ventas o Servicios	0.00	
otales Deudores por Ventas o Servicios Soc.Controlada, controlante y vinc	000 📲	
otales Deudores por Ventas o Servicios Soc.Controlada, controlante y vinc	0.00 🗱 ulada 0.00 🗱	

Primero debe consignar los datos en los menúes **Totales** que se ingresan al presionar los botones **Detallar** asociados y posteriormente cargar la información pertinente de la sección **Datos a Cargar**.

Para el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Otros
- Previsiones

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

En la sección **Totales** se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

- Deudores por Ventas o Servicios
- Soc. Controlada, Controlante y Vinculada
- Cuentas Particulares de Socios

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.1.3.1 Item: Detallar: Deudores por Ventas o Servicios Ventana: Deudores por Ventas o Servicios

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
 - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total de Créditos
 - ⇒ ventana Detalle de Créditos seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deudores por Ventas o Servicios

🖹, Deudores por Ventas o Servicios		×
Detalle de Deudores por Venta o Se Deudores por Ventas o Servicios Locales	rvicios —	
Deudores por Ventas o Serv. del Exterior 0,00		3

En la sección **Detalle de Deudores por Venta o Servicios** se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

- Deudores por Ventas o Servicios Locales
- Deudores por Ventas o Servicios del Exterior

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.1.3.1.1 Item: Detallar: Deudores por Ventas o Servicios Locales Ventana: Detalle de Deudores por Ventas o Servicios Locales

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Balance para Fines Fiscales
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
 - \Rightarrow ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total de Créditos
 - ⇒ ventana Detalle de Créditos seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deudores por Ventas o Servicios
 - ⇒ ventana Deudores por Ventas o Servicios seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deudores por Ventas o Servicios Locales

Detalle de Deudores por Ventas o Servicios Locales		
CUIT	Datos a Cargar Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 - Título III? CUIT	
SubTotal	Nombre y Apellido o Razón Social Saldo al cierre	

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III?
- CUIT
- Nombre y Apellido o Razón Social
- Saldo al cierre

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente importe:

• SubTotal

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **CUIT**.

Nota: Los datos identificatorios a cargar de los primeros 20 registros (de los 21 registros que se permiten), deben representar el 80% de las deudas contraídas, quedando para el registro número 21 la información global de los deudores restantes, es decir el 20%.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.1.3.1.2 Item: Detallar: Deudores por Ventas o Servicios Exterior Ventana: Detalle de Deudores por Ventas o Servicios del Exterior

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Balance para Fines Fiscales
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
 - \Rightarrow ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total de Créditos
 - ⇒ ventana Detalle de Créditos seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deudores por Ventas o Servicios
 - ⇒ ventana Deudores por Ventas o Servicios seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deudores por Ventas o Servicios del Exterior

Detalle de Deudores por Ventas o Servio	ios del Exterior	
CUIT	Datos a Cargar Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 - Título III?	
	Nombre y Apellido o Razón Social	Z PZ
SubTotal	Saldo al cierre	12P A7
0,00		

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III?
- **CUIT:** ya que debe ingresar los datos de una persona extranjera (física o jurídica), deberá cargar los CUITs establecidos en la tabla incorporada para el aplicativo de Operaciones Internacionales (CUITs cuyos prefijos comienzan con 55) ver Tabla del Sistema. Puede consultar la tabla en el Anexo CUITs de Países del presente instructivo.
- Nombre y Apellido o Razón Social
- Saldo al cierre

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente importe:

SubTotal

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **CUIT**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

Nota: Los datos identificatorios a cargar de los primeros 20 registros (de los 21 registros que se permiten), deben representar el 80% de las deudas contraídas, quedando para el registro número 21 la información global de los deudores restantes, es decir el 20%.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.1.3.2 Item: Detallar: Soc. Controlada, Controlante y Vinculada Ventana: Detalle de Créditos de Soc. Controlada, Controlante y Vinculada

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Balance para Fines Fiscales
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
 - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total de Créditos
 - ⇒ ventana Detalle de Créditos seleccionando el botón Detallar asociado al campo Soc. Controlada, Controlante y Vinculada

Detalle de Créditos de Soc. Controlada,	controlante y vinculada	
CUIT	Datos a Cargar Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 - Título III? CUIT Nombre y Apellido o Razón Social	
SubTotal 0,00	Saldo al cierre	

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III?
- **CUIT**: en el caso que sea una persona extranjera (física o jurídica), deberá cargar los CUITs establecidos en la tabla incorporada para el aplicativo de Operaciones Internacionales (CUITs cuyos prefijos comienzan con 55) ver Tabla del Sistema. Puede consultar la tabla en el Anexo CUITs de Países del presente instructivo.
- Nombre y Apellido o Razón Social

• Saldo al cierre

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente importe:

• SubTotal

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **CUIT**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.1.3.3 Item: Detallar: Cuentas Particulares de Socios Ventana: Detalle de Créditos de Cuentas Particulares de Socios

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Balance para Fines Fiscales
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
 - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total de Créditos
 - ⇒ ventana Detalle de Créditos seleccionando el botón Detallar asociado al campo Cuentas Particulares de Socios

Detalle de Créditos de Cuentas Particulares de Socios			
CUIT	Datos a Cargar Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 - T ítulo III? CUIT Nombre y Apellido o Razón Social		
SubTotal 0,00	Saldo al cierre		

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III?
- **CUIT**: en el caso que sea una persona extranjera (física o jurídica), deberá cargar los CUITs establecidos en la tabla incorporada para el aplicativo de Operaciones Internacionales (CUITs cuyos prefijos comienzan con 55) ver Tabla del Sistema. Puede consultar la tabla en el Anexo CUITs de Países del presente instructivo.
- Nombre y Apellido o Razón Social

• Saldo al cierre

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente importe:

• SubTotal

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **CUIT**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.1.4 Item: Detallar: Total de Bienes de Cambio Ventana: Bienes de Cambio

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
 - \Rightarrow ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total de Bienes de Cambio

Bienes de Cambio	
■ Datos a Cargar	
Mercaderías	
0,00	
Materias Primas	
0,00	
Otros	
0,00	
Productos en proceso	
0,00	<u></u>
Productos terminados	-21
0,00	

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III?
- Mercaderías
- Materias Primas
- Otros
- Productos en proceso
- Productos terminados

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.1.5 Item: Detallar: Total de Bienes de Uso Ventana: Bienes de Uso

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
 - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Bienes de Uso

Bienes de Uso	
Detalle de Bienes de Uso	
Total de Inmuebles	
Total de Rodados	
0,00	
Total de Instalaciones	
0,00	
Total de Otros Bienes de Uso	
0,00	-

En la sección **Detalle de Bienes de Uso** se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

- Total de Inmuebles
- Total de Rodados
- Total de Instalaciones
- Total de Otros Bienes de Uso

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.1.5.1 Item: Detallar: Total de Inmuebles Ventana: Inmuebles

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
 - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Bienes de Uso
 - ⇒ ventana Bienes de Uso seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total de Inmuebles

Inmuebles		
Datos a Cargar		
Inmuebles al inicio	Amortización inmuebles	
Altas del Ejercicio	Importe amortización acelerada	
Bajas del Ejercicio	0	
Totales Total Detalle de Inmuebles 0,0	Inmuebles al Cierre	<u></u>

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Inmuebles al inicio
- Altas del Ejercicio
- Bajas del Ejercicio
- Amortización inmuebles
- Importe amortización acelerada

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección Totales los siguientes datos:

- Total Detalle de Inmuebles, el cual refleja la información ingresada a través del botón Detallar asociado al mismo.
- Inmuebles al Cierre

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.1.5.1.1 Item: Detallar: Total Detalle de Inmuebles Ventana: Detalle de Inmuebles

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
 - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Bienes de Uso
 - ⇒ ventana Bienes de Uso seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total de Inmuebles
 - ⇒ ventana Inmuebles seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Detalle de Inmuebles

Detalle de Inmuebles			
Seleccionar Período de adquisición	Datos a Cargar	26.476 - T ítulo III?	
	Mes y Año de Adquisición Tipo	Y	
	Calle	Número Piso Dpto./Of.	
	Localidad:	Código Postal	
	Provincia	Y	
	Catastro		
	i Am <u>o</u> rtización Acelerada según Ley Nro.	v	
	Importe A <u>m</u> ortización del Periodo	Importe Amortización Acelerada del Periodo	
SubTotal Detalle de Inmuebles	Valuación Fiscal	Valuación s/Impuesto a las Ganancias	3

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III?
- Mes y Año de Adquisición: ingresará el período en que se adquirió el inmueble detallado.
- **Tipo:** seleccionará a través de la lista desplegable el tipo de inmueble correspondiente.
- **Destino:** seleccionará a través de la lista desplegable el destino otorgado al inmueble.
- % de participación
- Calle: ubicación del inmueble.
- Número
- Piso
- Dpto./Of.
- Localidad

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- Código Postal
- **Provincia:** seleccionará mediante la lista desplegable la provincia en la que se encuentra radicado el inmueble.
- Catastro
- Amortización acelerada según Ley N°: deberá seleccionar obligatoriamente a través de la lista desplegable, en caso de corresponder, la Ley o Leyes involucradas para tal dispensa.
- Importe Amortización del Período
- Importe Amortización Acelerada del Período
- Valuación Fiscal
- Valuación s/Impuesto a las Ganancias

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente importe:

• SubTotal Detaile de Inmuebles

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **Período de Adquisición**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.1.5.2 Item: Detallar: Total de Rodados Ventana: Rodados

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
 - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Bienes de Uso
 - ⇒ ventana Bienes de Uso seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total de Rodados

Rodados		
Datos a Cargar		
Rodados al inicio	Amortización Rodados	
0,00	0,00	
Altas del Ejercicio	Importe amortización acelerada	
0,00	0,00	
Bajas del Ejercicio		NY PY
0,00		
		12D
		A
Totales		
Total Detalle de Rodados	Rodados al Cierre	1
0,00	0,00	

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Rodados al inicio
- Altas del Ejercicio
- Bajas del Ejercicio
- Amortización Rodados
- Importe amortización acelerada

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección Totales los siguientes datos:

- Total Detalle de Rodados, el cual refleja la información ingresada a través del botón Detallar asociado al mismo.
- Rodados al Cierre

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.1.5.2.1 Item: Detallar: Total Detalle de Rodados Ventana: Detalle de Rodados

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
 - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Bienes de Uso
 - ⇒ ventana Bienes de Uso seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total de Rodados
 - ⇒ ventana Rodados seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Detalle de Rodados

Detalle de Rodados			
Seleccionar Patente	Datos a Cargar ¿Este bien fue exterioriz Mes y Año de Adquisición Pate Amortización Acelerada segú	ado por la Ley 26.476 - Título III? nte % de participación in Ley Nro.	
	I Importe A <u>m</u> ortización del Periodo	Importe Amortización Acelerada del Periodo Valuación según Impuesto a las Ganancias	
	Seleccionar		
SubTotal Detalle de Rodados	, Modelo Fábrica Año de Fabricación		

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III?
- Mes y Año de Adquisición: ingresará el período en que se adquirió el rodado.
- Patente
- % de participación
- Amortización acelerada según Ley N°: deberá seleccionar obligatoriamente a través de la lista desplegable, en caso de corresponder, la Ley o Leyes involucradas para tal dispensa.
- Importe Amortización del Período
- Importe Amortización Acelerada del Período
- Valuación según Impuesto a las Ganancias

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

Mediante el botón Seleccionar, podrá elegir el rodado correspondiente.

Al cliquear dicho botón, el Sistema despliega la ventana Selección de Automotores – Período.

S	elección de Automoto	res - Período			
	Trans. pasajeros	Otros		Año de Fab.	
Í	Autos	(Motos)	Camiones		
	Marca ALEKO ALEKO ALFA ROMEO	Tipo		Valor	

Desde la misma, deberá seleccionar la pestaña correspondiente al tipo de rodado:

- ✓ Autos
- ✓ Motos
- ✓ Camiones
- ✓ Transporte pasajeros
- ✓ **Otros:** el uso de esta pestaña no se encuentra habilitado.

Luego deberá seleccionar, en el orden expuesto, los siguientes datos correspondientes al rodado:

- ✓ Marca
- ✓ Tipo
- ✓ Modelo
- ✓ Año de Fabricación

El sistema automáticamente mostrará el Valor del rodado seleccionado.

El contribuyente deberá presionar el botón **Aceptar**, regresando a la ventana **Detalle de Rodados** a la cual se trasladan los datos recientemente cargados:

- Marca
- Modelo
- Fábrica
- Año de Fabricación

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente importe:

Archivo: AP_INS_ganancias_personas_juridicas.doc

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

• SubTotal Detalle de Rodados

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **Patente**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.1.5.3 Item: Detallar: Total de Instalaciones Ventana: Instalaciones

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
 - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Bienes de Uso
 - ⇒ ventana Bienes de Uso seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total de Instalaciones

Instalaciones				
Datos a Cargar ———				
Instalaciones al inicio	0,00	Amortización Instalaciones	0,00	
Altas del Ejercicio	0,00	Importe amortización acelera	da 0,00	
, Bajas del Ejercicio	0.00	,		
	0,000			
				 • 77770
Totales Total Detalle de Instalaciones	0.00 📾	Instalaciones al Cierre	0.00	-
	0,00		0,00	

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Instalaciones al inicio
- Altas del Ejercicio
- Bajas del Ejercicio
- Amortización Instalaciones
- Importe amortización acelerada

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección Totales los siguientes datos:

- **Total Detalle de Instalaciones,** el cual refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo.
- Instalaciones al Cierre

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.1.5.3.1 Item: Detallar: Total Detalle de Instalaciones Ventana: Detalle de Instalaciones

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
 - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Bienes de Uso
 - ⇒ ventana Bienes de Uso seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total de Instalaciones
 - \Rightarrow ventana Instalaciones seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Detalle de Instalaciones

Detalle de Instalaciones			_ 🗆 🔀
- Seleccionar Descripcion	Datos a Cargar ¿Este bien fue exteriorizado po Fecha de incorporación al Patrimonio	r la Ley 26.476 - Título III?	
	Descripcion del Bien Amgrtización Acelerada según Ley 1	۷ro.	
	Importe A <u>m</u> ortización del Periodo	Importe Amortización Acelerada del Periodo	
- SubTotal Detalle de Instalaciones		a las Ganancias	3

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III?
- Fecha de incorporación al Patrimonio: ingresará la fecha en que se adquirió el bien detallado.
- Descripción del Bien
- Amortización acelerada según Ley N°: deberá seleccionar obligatoriamente a través de la lista desplegable, en caso de corresponder, la Ley o Leyes involucradas para tal dispensa.
- Importe Amortización del Período
- Importe Amortización Acelerada del Período
- Valuación según Impuesto a las Ganancias

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente importe:

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

• SubTotal Detalle de Instalaciones

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **Descripción**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.1.5.4 Item: Detallar: Total de Otros Bienes de Uso Ventana: Otros Bienes de Uso

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
 - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Bienes de Uso
 - ⇒ ventana Bienes de Uso seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total de Otros Bienes de Uso

Otros bienes de Oso Otros Bienes de Uso al inicio Otros Bienes de Uso al inicio Altas del Ejercicio	Amortización otros Bienes de Uso 0,00 Importe amortización acelerada	
Bajas del Ejercicio	0.00	
Totales Total Detalle de Otros Bienes de Uso 0,00	Otros Bienes de Uso al cierre 0,00	

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Otros Bienes de Uso al inicio
- Altas del Ejercicio
- Bajas del Ejercicio
- Amortización Otros Bienes de Uso
- Importe amortización acelerada

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará dentro de la sección Totales los siguientes datos:

- Total Detalle de Otros Bienes de Uso, el cual refleja la información ingresada a través del botón Detallar asociado al mismo.
- Bienes de Uso al Cierre

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.1.5.4.1 Item: Detallar: Total Detalle de Otros Bienes de Uso Ventana: Detalle de Otros Bienes de Uso

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
 - ⇒ ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Bienes de Uso
 - ⇒ ventana Bienes de Uso seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total de Otros Bienes de Uso
 - \Rightarrow ventana Instalaciones seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Detalle de Otros Bienes de Uso

Detalle de Otros Bienes de Uso			_ 🗆 🖂
- Seleccionar Descripcion	Datos a Cargar □ ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 - T ítulo III? Fecha de incorporación al Patrimonio ✓ ✓		
	Descripcion del Bien Amortización Acelerada según Ley N	۱ro.	F
- SubTotal Detaile de Otros BU 0,00	Importe A <u>m</u> ortización del Periodo	Importe Amortización Acelerada del Periodo Valuación según Impuesto a las Ganancias	2

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 Título III?
- Fecha de incorporación al Patrimonio: ingresará la fecha en que se adquirió el bien detallado.
- Descripción del Bien
- Amortización acelerada según Ley N°: deberá seleccionar obligatoriamente a través de la lista desplegable, en caso de corresponder, la Ley o Leyes involucradas para tal dispensa.
- Importe Amortización del Período
- Importe Amortización Acelerada del Período
- Valuación según Impuesto a las Ganancias

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente importe:

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

• SubTotal Detalle de Otros Bienes de Uso

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **Descripción**.
AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.1.6 Item: Detallar: Total de Bienes Intangibles Ventana: Bienes Intangibles

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Balance para Fines Fiscales
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Activo
 - \Rightarrow ventana Activo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total de Bienes Intangibles

Bienes Intangibles		
Datos a Cargar		
Intangibles amortizable al inicio	Amortización Intangibles amortizables	
0,00	0,00	
Altas del Ejercicio	Importe amortización acelerada	
0,00	0,00	
Bajas del Ejercicio		
0,00		
Amortización acelerada según Ley N°		
Totales Intangibles No amortizables	Intangibles Amortizables al Cierre	-57
0,00		<u> 741</u>
	,	

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Intangibles amortizable al inicio
- Altas del Ejercicio
- Bajas del Ejercicio
- Amortización Intangibles amortizables
- Importe amortización acelerada
- Amortización acelerada según Ley N°: deberá seleccionar obligatoriamente a través de la lista desplegable, en caso de corresponder, la Ley o Leyes involucradas para tal dispensa.
- Intangibles No amortizables

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente importe:

• Intangibles Amortizables al Cierre

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.2. Item: Detallar: Total Pasivo Ventana: Pasivo

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Pasivo

Pasivo		
– Datos a Cargar		1
Deudas Comerciales	Soc. Controlada, Controlante y Vinculada	ľ
0,00	0,00	
Deudas Bancarias y Financieras	Cuenta Particular de Socios	
0,00	0,00	
Sociales		
Fiscales	Otras Deudas del Exterior	
Previsiones	A 70	
Total del Pasivo Corriente	Total del Pasivo No Corriente	
Total de Deudas	Total del Pasivo	3
0,00	0,00	Ľ

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar:

- Sociales
- Fiscales
- Otras deudas Locales
- Otras deudas del Exterior
- Previsiones
- Total del Pasivo Corriente
- Total del Pasivo No Corriente

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará los siguientes importes:

- Total de Deudas
- Total del Pasivo

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

Además, se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

- Deudas Comerciales
- Deudas Bancarias y Financieras
- Soc. Controlada, Controlante y Vinculada
- Cuenta Particular de Socios

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.2.1 Item: Detallar: Deudas Comerciales Ventana: Deudas Comerciales

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Pasivo
 - \Rightarrow ventana Pasivo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deudas Comerciales

Deudas Comerciales	
Detalle de Deudas Comerciales	
Deudas Comerciales Locales	
Deudas Comerciales Exterior	
0,00	-50

En esta ventana se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

- Deudas Comerciales Locales
- Deudas Comerciales Exterior

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.2.1.1 Item: Detallar: Deudas Comerciales Locales Ventana: Deudas Comerciales Locales

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Pasivo
 - ⇒ ventana **Pasivo** seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Deudas Comerciales**
 - ⇒ ventana Deudas Comerciales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deudas Comerciales Locales

Deudas Comerciales Locales		
Seleccionar	- Datos a Cargar CUIT Nombre y Apellido o Razón Social	
SubTotal	Saldo al cierre	

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- CUIT
- Nombre y Apellido o Razón Social
- Saldo al cierre

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente importe:

SubTotal

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **CUIT**.

Nota: Los datos identificatorios a cargar de los primeros 20 registros (de los 21 registros que se permiten), deben representar el 80% de las deudas contraídas, quedando para el registro número 21 la información global de los deudores restantes, es decir el 20%.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.2.1.2 Item: Detallar: Deudas Comerciales Exterior Ventana: Deudas Comerciales del Exterior

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Balance para Fines Fiscales
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Pasivo
 - ⇒ ventana **Pasivo** seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Deudas Comerciales**
 - ⇒ ventana Deudas Comerciales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deudas Comerciales Exterior

Deudas Comerciales del Exterior		
Seleccionar CUIT	Datos a Cargar	
	Nombre y Apellido o Razón Social	
	Saldo al cierre	
0,00		3

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- **CUIT:** ya que se trata de personas extranjeras (físicas o jurídicas), deberá ingresar las CUITs establecidas en la tabla incorporada para el aplicativo Operaciones Internacionales (CUITs cuyos prefijos comienzan con 55) ver Tabla del Sistema. Puede consultar la tabla en el Anexo CUITs de Países del presente instructivo.
- Nombre y Apellido o Razón Social
- Saldo al cierre

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente importe:

SubTotal

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **CUIT**.

Nota: Los datos identificatorios a cargar de los primeros 20 registros (de los 21 registros que se permiten), deben representar el 80% de las deudas contraídas, quedando para el registro número 21 la información global de los deudores restantes, es decir el 20%.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.2.2 Item: Detallar: Deudas Bancarias y Financieras Ventana: Deudas Bancarias y Financieras

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Pasivo
 - \Rightarrow ventana Pasivo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deudas Bancarias y Financieras

Deudas Bancarias y Financieras		
Detalle de Deudas Bancarias Deudas Bancarias y Financieras Locales		M
Deudas Bancarias y Financieras Exterior		1777) 1777
0,00	X	3

En esta ventana se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

- Deudas Bancarias y Financieras Locales
- Deudas Bancarias y Financieras Exterior

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.2.2.1 Item: Detallar: Deudas Bancarias y Financieras Locales Ventana: Deudas Bancarias y Financieras Locales

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Pasivo
 - ⇒ ventana Pasivo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deudas Bancarias y Financieras
 - ⇒ ventana Deudas Bancarias y Financieras seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deudas Bancarias y Financieras Locales

Deudas Bancarias y Financieras Locales		
Seleccionar CUIT	CUIT	
	Nombre y Apellido o Razón Social	
	Saldo al cierre	
SubTotal 0,00		

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- CUIT
- Nombre y Apellido o Razón Social
- Saldo al cierre

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente importe:

• SubTotal

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **CUIT**.

Nota: Los datos identificatorios a cargar de los primeros 20 registros (de los 21 registros que se permiten), deben representar el 80% de las deudas contraídas, quedando para el registro número 21 la información global de los deudores restantes, es decir el 20%.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.2.2.2 Item: Detallar: Deudas Bancarias y Financieras Exterior Ventana: Deudas Bancarias y Financieras del Exterior

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Balance para Fines Fiscales
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Pasivo
 - ⇒ ventana Pasivo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deudas Bancarias y Financieras
 - ⇒ ventana Deudas Bancarias y Financieras seleccionando el botón Detallar asociado al campo Deudas Bancarias y Financieras Exterior

Deudas Bancarias y Financieras del Exterior		
CUIT	CUIT	
	Nombre y Apellido o Razón Social	
	Saldo al cierre	
0,00		3

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- **CUIT:** ya que se trata de personas extranjeras (físicas o jurídicas), deberá ingresar las CUITs establecidas en la tabla incorporada para el aplicativo Operaciones Internacionales (CUITs cuyos prefijos comienzan con 55) ver Tabla del Sistema. Puede consultar la tabla en el Anexo CUITs de Países del presente instructivo.
- Nombre y Apellido o Razón Social
- Saldo al cierre

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente importe:

SubTotal

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **CUIT**.

Nota: Los datos identificatorios a cargar de los primeros 20 registros (de los 21 registros que se permiten), deben representar el 80% de las deudas contraídas, quedando para el registro número 21 la información global de los deudores restantes, es decir el 20%.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.2.3 Item: Detallar: Soc. Controlada, Controlante y Vinculada Ventana: Soc. Controlada, Controlante y Vinculada

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Balance para Fines Fiscales
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Pasivo
 - \Rightarrow ventana Pasivo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Soc. Controlada, Controlante y Vinculada

Soc. Controlada, controlante y vinculada		
CUIT	Datos a Cargar	
SubTotal	Saldo al cierre	

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- **CUIT:** en caso de tratarse de personas extranjeras (físicas o jurídicas), deberá ingresar las CUITs establecidas en la tabla incorporada para el aplicativo Operaciones Internacionales (CUITs cuyos prefijos comienzan con 55) ver Tabla del Sistema. Puede consultar la tabla en el Anexo CUITs de Países del presente instructivo.
- Nombre y Apellido o Razón Social
- Saldo al cierre

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente importe:

SubTotal

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **CUIT**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.2.4 Item: Detallar: Cuenta Particular de Socios Ventana: Cuenta particular de socios

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Pasivo
 - ⇒ ventana Pasivo seleccionando el botón Detallar asociado al campo Cuenta Particular de Socios

Cuenta particular de socios		
CUIT	Datos a Cargar	
SubTotal 0,00	Saldo al cierre	

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- **CUIT:** en caso de tratarse de personas extranjeras (físicas o jurídicas), deberá ingresar las CUITs establecidas en la tabla incorporada para el aplicativo Operaciones Internacionales (CUITs cuyos prefijos comienzan con 55) ver Tabla del Sistema. Puede consultar la tabla en el Anexo CUITs de Países del presente instructivo.
- Nombre y Apellido o Razón Social
- Saldo al cierre

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente importe:

SubTotal

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **CUIT**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.3. Item: Detallar: Total del Estado de Resultados Ventana: Estado de Resultados

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total del Estado de Resultados

Estado de Resultados	Ľ			
Total Ventas, Serv. v Locaciones		Total otros Ingresos		
0,00		0,00		
Costo Total		Total otros Egresos		
0,00	3	0,00		
Resultado Bruto		Total Otros Ingresos y Egresos		
0,00		0,00		
Total Cargo por Deud. Incobrables		Resultados Extraordinarios		
0,00		0,00		
Total Otros Gastos Operativos				
0,00		Impuesto a las Ganancias		
Resultado por Inversiones Permanentes		Resultado por Instrumentos		
0,00		Financieros Derivados	_	
Total Resultados Financieros		0,00		
0,00	3		_	
Resultado por Ventas de Acciones, Cuotas, Part. Soc., etc.		Resultado Final del Ejercicio Contable		
0.00		0,00		

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar:

- Resultado por Inversiones Permanentes
- Resultado por Ventas de Acciones, Cuotas, Part. Soc., etc.
- Resultados Extraordinarios
- Impuesto a las Ganancias
- Resultado por Instrumentos Financieros Derivados: luego de ingresar el detalle de todos los instrumentos financieros derivados (a través del icono Detallar), deberá ingresar el importe que impacta en el resultado del ejercicio.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

Además, se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

• Total Ventas, Servicios y Locaciones

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- Costo Total
- Total Cargo por Deudores Incobrables
- Total Otros Gastos Operativos
- Total Resultados Financieros
- Total otros Ingresos
- Total otros Egresos

Además, se encuentran los siguientes campos:

- Resultado Bruto
- Otros Ingresos y Egresos
- Resultado Final del Ejercicio Contable

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.3.1 Item: Detallar: Ventas, Servicios y Locaciones Ventana: Ventas, Servicios y Locaciones

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Balance para Fines Fiscales
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total del Estado de Resultados
 - ⇒ ventana Estado de Resultados seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Ventas, Servicios y Locaciones

Ventas, Servicios y Locaciones		
Datos a Cargar Ventas Locales Gravadas		
	0,00	
Ventas Del Exterior Gravadas	0,00	
Ventas Locales Exentas	0.00	XEP É
Ventas Del Exterior Exentas	0,00	12D
i Ventas a Empresas Vinculadas	0,00	
,		<u>-41</u>

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Ventas Locales Gravadas
- Ventas del Exterior Gravadas
- Ventas Locales Exentas: se refiere a los datos de ventas exentas del Impuesto al Valor Agregado.
- Ventas del Exterior Exentas: se refiere a los datos de ventas exentas del Impuesto al Valor Agregado.
- Ventas a Empresas Vinculadas: es un dato informativo, que no es considerado en la suma de Ventas y/o Servicios.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.3.2 Item: Detallar: Costo Total Ventana: Costo Total

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total del Estado de Resultados
 - ⇒ ventana Estado de Resultados seleccionando el botón Detallar asociado al campo Costo Total

Costo Total			
Detalle Rubro Costos —			
Existencia Inicial			
	0,00		(FZP
Compras Netas			
	0,00		
Gastos de Producción			
	0,00		17D
Gastos Vinculados al Costo		_	
	0,00	2	AAP
Existencia Final			
	0,00		3
			JE F

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar:

- Existencia inicial
- Compras Netas
- Gastos de Producción
- Existencia Final

Además, se encuentra el siguiente campo, el cual refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo:

• Gastos Vinculados al Costo

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.3.2.1 Item: Detallar: Gastos Vinculados al Costo Ventana: Gastos Vinculados al Costo

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total del Estado de Resultados
 - ⇒ ventana Estado de Resultados seleccionando el botón Detallar asociado al campo Costo Total
 - \Rightarrow ventana Costo Total seleccionando el botón Detallar asociado al campo Gastos Vinculados al Costo

Gastos Vinculados al Costo	
Datos a Cargar	
Honorarios y retribuciones por servicios	
0,00	<u>s y pr r p</u>
Sueldos, Aguinaldos, gratificaciones y contribuciones sociales	(# 6#
0,00	
Depreciación Bienes de Uso	
Otros Gastos vinculados al costo	<u>-</u>

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Honorarios y retribuciones por servicios
- Sueldos, Aguinaldos, gratificaciones y contribuciones sociales
- Depreciación Bienes de Uso
- Otros Gastos vinculados al costo

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.3.3 Item: Detallar: Cargo por Deudores Incobrables Ventana: Cargo por Deudores Incobrables

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Balance para Fines Fiscales
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total del Estado de Resultados
 - ⇒ ventana Estado de Resultados seleccionando el botón Detallar asociado al campo Cargo por Deudores Incobrables

Cargo por Deudores Incobrables		
Seleccionar	Datos a Cargar	
	Monto	
SubTotal 0,00		

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- **CUIT:** en caso de tratarse de una persona extranjera (física o jurídica), deberá cargar los CUITs establecidos en la tabla incorporada para el aplicativo de Operaciones Internacionales (CUITs cuyos prefijos comienzan con 55) ver Tabla del Sistema. Puede consultar la tabla en el Anexo CUITs de Países del presente instructivo.
- Monto

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente importe:

• SubTotal

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **CUIT**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.3.4 Item: Detallar: Total Gastos Operativos Ventana: Gastos Operativos

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total del Estado de Resultados
 - ⇒ ventana Estado de Resultados seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Otros Gastos Operativos

Gastos Operativos	
Datos a Cargar	
Honorarios y retribuciones por servicios	
0,00	
Honorarios Directores	
0,00	
Sueldos, Aguinaldos, gratificaciones y contribuciones sociales	
0,00	
Gastos de Representación	
0,00	
Depreciación Bienes de Uso	
0,00	
Otros Gastos Operativos	
0,00	
	<u>-74</u>)

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Honorarios y retribuciones por servicios
- Honorarios Directores
- Sueldos, Aguinaldos, gratificaciones y contribuciones sociales
- Gastos de Representación
- Depreciación Bienes de Uso
- Otros Gastos Operativos

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.3.5 Item: Detallar: Resultados Financieros Ventana: Resultados Financieros

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total del Estado de Resultados
 - \Rightarrow ventana Estado de Resultados seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Resultados Financieros

Resultados Financieros	
Datos a Cargar	
Resultado por Exposición a la Inflación (REI) 0,00	Fri
Diferencia de Cambio	. # ₽#
Otros Resultados Financieros	
	3

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Resultado por Exposición a la Inflación (REI)
- Diferencia de Cambio
- Otros Resultados Financieros

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.3.6 Item: Detallar: Total Otros Ingresos Ventana: Otros Ingresos

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total del Estado de Resultados
 - \Rightarrow ventana Estado de Resultados seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Otros ingresos

Otros Ingresos		
Seleccionar Concepto	Datos a Cargar	
	Concepto	NZFZZP
	Importe Ingresos	V F
SubTotal Ingresos		
0,00		3

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Concepto
- Importe Ingresos

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente importe:

• SubTotal Ingresos

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **Concepto**.

IMPORTANTE:

Con respecto a los resultados por Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura, al no existir un campo específico para su imputación a resultados, los mismos deben cargarse dentro de los ítems **Otros Ingresos** u **Otros Egresos**, según corresponda, del **Estado de Resultados (Balance para Fines Fiscales)**, detallando dentro del campo **Concepto** la denominación **DC** y el monto respectivo.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

El Contribuyente accederá a la carga a través de la siguiente secuencia:

- ✓ ventana Declaración Jurada ítem Balance para Fines Fiscales
- ✓ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total del Estado de Resultados
- ✓ ventana Estado de Resultados seleccionando el botón Detallar asociado a los campos Total Otros Ingresos ó Total Otros Egresos

No obstante lo expuesto precedentemente, también cabe aclarar que los contratos a cargar según lo descripto en el punto **Ventana: Resultado por Instrumentos Financieros Derivados** son todos (de Cobertura y Distintos de Cobertura).

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.3.7 Item: Detallar: Total Otros Egresos Ventana: Otros Egresos

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total del Estado de Resultados
 - ⇒ ventana Estado de Resultados seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Otros Egresos

Otros Egresos		
Seleccionar Concepto	Datos a Cargar	
	Concepto	1777
	Importe Egresos	
SubTotal Egresos		
þ,00		

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Concepto
- Importe Egresos

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente importe:

• SubTotal Egresos

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **Concepto**.

IMPORTANTE:

Con respecto a los resultados por Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura, al no existir un campo específico para su imputación a resultados, los mismos deben cargarse dentro de los ítems **Otros Ingresos** u **Otros Egresos**, según corresponda, del **Estado de Resultados (Balance para Fines Fiscales)**, detallando dentro del campo **Concepto** la denominación **DC** y el monto respectivo.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

El Contribuyente accederá a la carga a través de la siguiente secuencia:

- ✓ ventana Declaración Jurada ítem Balance para Fines Fiscales
- ✓ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total del Estado de Resultados
- ✓ ventana Estado de Resultados seleccionando el botón Detallar asociado a los campos Total Otros Ingresos ó Total Otros Egresos

No obstante lo expuesto precedentemente, también cabe aclarar que los contratos a cargar según lo descripto en el punto **Ventana: Resultado por Instrumentos Financieros Derivados** son todos (de Cobertura y Distintos de Cobertura).

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.3.8 Item: Detallar: Resultado por Instrumentos Financieros Derivados Ventana: Resultado por Instrumentos Financieros Derivados

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Balance para Fines Fiscales
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total del Estado de Resultados
 - ⇒ ventana Estado de Resultados seleccionando el botón Detallar asociado al campo Resultado por Instrumentos Financieros Derivados

En el ítem **Resultado por Instrumentos Financieros Derivados** de la ventana **Estado de Resultados** se ingresará el monto generado por los contratos Derivados Distintos de Cobertura (independientemente de la carga de datos de la ventana **Resultado por Instrumentos Financieros Derivados**).

Esto en razón que el propio aplicativo efectúa el ajuste automático de dicho resultado, en el caso que el mismo refleje una pérdida. En caso que sea fuente argentina, el ajuste se hará automáticamente una vez ingresado el quebranto en el ítem **Resultado por Instrumentos Financieros Derivados** de la ventana **Estado de Resultados**. En caso que hubiera más de una fuente, el ajuste se hará luego de atribuir la misma.

El ingreso de datos correspondientes a los Instrumentos Financieros Derivados en la ventana **Resultado por Instrumentos Financieros Derivados** deberá hacerse con independencia si han o no generado resultado imputable al ejercicio y si son de cobertura o distinto de cobertura.

Resultado por Instrumentos Fi	nancieros Derivados		
Seleccionar Fecha de Concertacion	N° de Orden	Fecha de Concertación / /	
	Tipo de Contrato	Origen / Destino	
	Vigencia	CUIT Contraparte	
	Otros Gastos	Institucionalizado	
	Monto de la Concertación	Intención	
		Resultado de la/las liquidación/es	
	Prima	Entrega de Bienes	
	Fecha de Vencimiento / /	Hesultado imputable al ejercicio	3

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- N° de Orden: número calculado automáticamente por el aplicativo.
- Fecha de Concertación
- Tipo de Contrato: seleccionará de la lista desplegable el contrato correspondiente:
 - ✓ Forward comprado

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- ✓ Forward vendido
- ✓ Futuro comprado
- ✓ Futuro vendido
- ✓ Opción lanzada de compra
- ✓ Opción lanzada de venta
- ✓ Opción adquirida de compra
- \checkmark Opción adquirida de venta
- ✓ Stock option
- ✓ Otros
- Origen / Destino: deberá seleccionar de la lista desplegable alguna de las siguientes opciones:
 - ✓ Alta/Baja: Se trata de aquellos contratos cuya fecha de concertación y de vencimiento se produjeron en el ejercicio corriente, estando por lo tanto no vigentes al cierre.
 - ✓ Alta/Sigue: Se trata de aquellos contratos cuya fecha de concertación se produjo en el ejercicio corriente y su fecha de vencimiento se producirá en ejercicios siguientes, continuando vigentes a fecha de cierre de ejercicio.
 - Viene/Baja: Se trata de aquellos contratos cuya fecha de concertación se produjo en un ejercicio anterior al corriente y su fecha de vencimiento se produce en el ejercicio corriente, estando por lo tanto no vigentes al cierre.
 - ✓ Viene/Sigue: Se trata de aquellos contratos cuya fecha de concertación se produjo en un ejercicio anterior al corriente y su fecha de vencimiento se producirá en ejercicios siguientes, continuando vigentes a fecha de cierre de ejercicio.
- Vigencia: seleccionará de la lista desplegable una de las opciones descriptas (Vigente ó No vigente).
- CUIT Contraparte: ya que admite la incorporación de cualquier prefijo de CUITs, ya que informa tanto personas argentinas como personas extranjeras, en caso de tratarse de una persona extranjera (física o jurídica), deberá cargar los CUITs establecidos en la tabla incorporada para el aplicativo de Operaciones Internacionales (CUITs cuyos prefijos comienzan con 55) ver Tabla del Sistema. Puede consultar la tabla en el Anexo CUITs de Países del presente instructivo.
- Otros Gastos
- Mercado Institucionalizado
- Monto de la Concertación
- Intención: seleccionará de la lista desplegable:
 - ✓ Cobertura
 - ✓ Distinto de Cobertura
- Fuente: deberá seleccionar:
 - ✓ Fuente Argentina
 - ✓ Fuente Extranjera
- Resultado de la/s Liquidación/es

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- Prima
- Entrega de Bienes
- Fecha de Vencimiento
- Resultado imputable al ejercicio

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **Fecha de Concertación**.

IMPORTANTE:

Con respecto a los resultados por Instrumentos Financieros Derivados de **Cobertura**, los mismos deben cargarse dentro de los ítems **Otros Ingresos** u **Otros Egresos** del **Estado de Resultados** (Balance para Fines Fiscales), detallando dentro del campo **Concepto** la denominación **DC**, y el monto respectivo según corresponda.

El Contribuyente accederá a la carga a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total del Estado de Resultados
 - ⇒ ventana Estado de Resultados seleccionando el botón Detallar asociado a los campos Total Otros Ingresos ó Total Otros Egresos

No obstante lo expuesto precedentemente, también cabe aclarar que los contratos derivados de cobertura deberán ingresarse en la ventana **Resultado por Instrumentos Financieros Derivados**, sin importar que hayan generado un resultado imputable al ejercicio.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.4. Item: Detallar: Total Patrimonio Neto al Cierre Ventana: Patrimonio Neto

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Balance para Fines Fiscales
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Patrimonio Neto al Cierre

atrimonio Neto		
- Totales del Detalle de Patrimonio N	eto	
Patrimonio neto al inicio	Total Disminuciones	
	0,00 💐	<u>\$</u>
Besultado Final del Ejercicio (Contable)	Total Aumentos	VEZZ
0,00	0,00	
,		
	Total Ajustes de Ejercicios Anteriores	L P
	0,00	
Datos a Cargar		
Capital	Otras Reservas	
Reserva Legal	Resultados	
Reserva por Revalúo Técnico	,	
Totales		1 - - S
Total del Patrimonio Neto	0,00	

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar:

- Patrimonio Neto al inicio
- Capital
- Reserva Legal
- Reserva por Revalúo Técnico
- Otras Reservas
- Resultados

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente importe dentro de la sección Totales:

• Total del Patrimonio Neto

Dentro de la sección **Totales del Detalle de Patrimonio Neto** encuentran los siguientes campos:

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- Resultado Final del Ejercicio (Contable)
- **Total Disminuciones**, el cual refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo.
- **Total Aumentos**, el cual refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo.
- **Total Ajustes de Ejercicios Anteriores,** el cual refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.4.1 Item: Detallar: Total Disminuciones Ventana: Disminuciones

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Patrimonio Neto al Cierre
 - ⇒ ventana Patrimonio Neto seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Disminuciones

Disminuciones		
Datos a Cargar —		
Reducción de Capital		
	0,00	
Otros		
	0,00	
Totales		
Honorarios		
	0,00	
Dividendos en Efectivo / Especie		- 72
	0,00	

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Reducción de Capital
- Otros

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

Dentro de la sección **Totales** encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

- Honorarios
- Dividendos en Efectivo / Especie

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.4.1.1 Item: Detallar: Honorarios Ventana: Honorarios

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Patrimonio Neto al Cierre
 - ⇒ ventana Patrimonio Neto seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Disminuciones
 - ⇒ ventana **Disminuciones** seleccionando el botón **Detallar** asociado al campo **Honorarios**

Honorarios		
CUIT	— Datos a Cargar ——————————————————————————————————	
		\777P #2>#
	Nombre y apellido o Denominación	
	Monto	
SubTotal	1	

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- **CUIT:** en caso de tratarse de personas extranjeras (físicas o jurídicas), deberá ingresar las CUITs establecidas en la tabla incorporada para el aplicativo Operaciones Internacionales (CUITs cuyos prefijos comienzan con 55) ver Tabla del Sistema. Puede consultar la tabla en el Anexo CUITs de Países del presente instructivo.
- Nombre y apellido o Denominación

• Monto

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente importe:

SubTotal

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **CUIT**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.4.1.2 Item: Detallar: Dividendos en Efectivo / Especie Ventana: Dividendos en Efectivo / Especie

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Patrimonio Neto al Cierre
 - ⇒ ventana Patrimonio Neto seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Disminuciones
 - ⇒ ventana Disminuciones seleccionando el botón Detallar asociado al campo Dividendos en Efectivo / Especie

Dividendos en efectivo/especie		
CUIT	– Datos a Cargar	
		1777 27
	Nombre y apellido o Denominación	
	Monto	
SubTotal	1	-

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- **CUIT:** en caso de tratarse de personas extranjeras (físicas o jurídicas), deberá ingresar las CUITs establecidas en la tabla incorporada para el aplicativo Operaciones Internacionales (CUITs cuyos prefijos comienzan con 55) ver Tabla del Sistema. Puede consultar la tabla en el Anexo CUITs de Países del presente instructivo.
- Nombre y apellido o Denominación

• Monto

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente importe:

SubTotal

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **CUIT**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.4.2 Item: Detallar: Total Aumentos Ventana: Aumentos

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Patrimonio Neto al Cierre
 - ⇒ ventana Patrimonio Neto seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Aumentos

Aumentos		
Datos a Cargar		
Aportes de Capital		
	0,00	
Caribalian		
	0,00	
Otros	0.00	
	0,00	

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Capitalizaciones
- Otros

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

Además, se encuentra el siguiente campo, el cual refleja la información ingresada a través del botón **Detallar** asociado al mismo:

• Aportes de Capital

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.4.2.1 Item: Detallar: Aportes de Capital Ventana: Aportes de Capital

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana **Declaración Jurada** ítem **Balance para Fines Fiscales**
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Patrimonio Neto al Cierre
 - ⇒ ventana Patrimonio Neto seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Aumentos
 - ⇒ ventana Aumentos seleccionando el botón Detallar asociado al campo Aportes de Capital

Aportes de Capital		
Seleccionar CUIT	CUIT	
	Denominación	
	Total Aportado	
SubTotal 0,00		-

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- **CUIT:** en caso de tratarse de personas extranjeras (físicas o jurídicas), deberá ingresar las CUITs establecidas en la tabla incorporada para el aplicativo Operaciones Internacionales (CUITs cuyos prefijos comienzan con 55) ver Tabla del Sistema. Puede consultar la tabla en el Anexo CUITs de Países del presente instructivo.
- Denominación

• Total aportado

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará el siguiente importe:

SubTotal

Además, encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **CUIT**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.3.4.3 Item: Detallar: Total Ajustes de Ejercicios Anteriores Ventana: Ajustes Ejercicios Anteriores

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- ⇒ ventana Declaración Jurada ítem Balance para Fines Fiscales
 - ⇒ ventana Balance para Fines Fiscales seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Patrimonio Neto al Cierre
 - ⇒ ventana Patrimonio Neto seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Ajustes Ejercicios Anteriores

Ajustes Ejercicios Anterior	es	
Datos a Cargar ——		
Ganancias	0.00	
Pérdidas		
	0,00	N P M
		- <mark></mark>

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Ganancias
- Pérdidas

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.4. Item: Atribución del Resultado Contable según la Fuente Ventana: Atribución del Resultado Contable Según la Fuente

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

⇒ ventana Declaración Jurada – ítem Atribución del Resultado Contable según la Fuente

Atribución del Resultado Contable según la fuente				
Fuente Argentina	Fuente Extranjera			
Resultado Final del Ejercicio	Resultado Final del Ejercicio			
0,00	0,00			
Resultado por Venta de Acciones	Resultado por Venta de Acciones			
0,00	0,00			
Rdo Instrumentos Financieros Derivados	Rdo Instrumentos Financieros Derivados			
Totales (Estado de Resultados)				
Resultado Final del Ejercicio 0,00				
Resultado por Venta de Acciones 0,00	Rdo Instrumentos Financieros Derivados 0,00	<u></u>		

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar:

Fuente Argentina:

- Resultado Final del Ejercicio
- Resultado por Venta de Acciones
- Resultado Instrumentos Financieros Derivados

Fuente Extranjera:

- Resultado Final del Ejercicio
- Resultado por Venta de Acciones
- Resultado Instrumentos Financieros Derivados

Además encontrará, dentro de la sección **Totales (Estado de Resultados)**, los siguientes importes:

- Resultado Final del Ejercicio
- Resultado por Venta de Acciones
- Resultado Instrumentos Financieros Derivados

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.5. Carpeta: Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada

5.5.1. Item: Datos Descriptivos – Proyectos Promovidos Ventana: Datos Descriptivos – Proyectos Promovidos

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ carpeta **Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada**
 - ⇒ seleccionando el ítem **Datos Descriptivos Proyectos Promovidos**

Esta ventana sólo se habilita en caso de haber marcado, desde el S.I.Ap., el campo **Empresa Promovida** dentro del ítem **Datos de Interés Fiscal**.

Datos Descriptivos - Proyectos Promovidos			
Seleccionar	Datos a Cargar		
	Norma	\ #77P	
	Autoridad Otorgante		
	Liberación/Desgravación %	A7	
		3	

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- **Tipo de Régimen:** seleccionará de la lista desplegable el tipo de régimen que corresponda:
 - ✓ Desgravación del monto imponible
 - ✓ Liberación del impuesto
 - ✓ Sustitución Dto. 2054/92 y sus modificaciones
- Norma
- Autoridad Otorgante: seleccionará de la lista desplegable si se trata de autoridad Nacional, Provincial u otra.
- Liberación / Desgravación %

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

Encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los proyectos cargados.
AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.5.2. Item: Apropiación del Resultado por Actividad Ventana: Apropiación del Resultado por Actividad

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ carpeta **Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada**
 - \Rightarrow seleccionando el ítem Apropiación del Resultado por Actividad

Esta ventana sólo se habilita en caso de haber marcado, desde el S.I.Ap., el campo **Empresa Promovida** dentro del ítem **Datos de Interés Fiscal**.

Apropiación del Resultado por A	tividad		
Seleccionar	Datos de Apropiación Proyecto:	Resultados Resto	
	Totales Resultado por Venta de Acciones D.00 Resultado por Instrumentos Financieros Derivados 0,00	Resultado Contable de Fuente Argentina 0.00 Resultado Contable de Fuente Argentina Total 0,00	
		Resta apropiar 0,00	5

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Proyecto
- Resultado Neto

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

Además encontrará, dentro de la sección **Totales**, los siguientes importes:

- Resultado por Venta de Acciones
- Resultado por Instrumentos Financieros Derivados
- Resultado Contable de Fuente Argentina
- Resultado Contable de Fuente Argentina Total
- Resta apropiar

Encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los proyectos cargados.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.5.3. Sub-Carpeta: Ajustes de Fuente Argentina

- 5.5.3.1 Item: Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. aumentan utilidad o disminuyen pérdida Ventana: Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. – aumentan utilidad o disminuyen pérdida
- El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:
- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ carpeta **Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada**
 - \Rightarrow sub carpeta **Ajustes de Fuente Argentina**
 - ⇒ seleccionando el ítem Ajustes Rtdo. Impositivo de F.A. aumentan utilidad o disminuyen pérdida

Seleccionar	Totales		
Lista Act. No Promovida	Total Ajuste que disminuyen quebrantos por Ventas de Acciones 0,00	Total Amortizaciones y Castigos en exceso 0,00	
	Total Ajuste que incrementa Utilidades por Venta de Acciones 0,00	Total Ajustes por diferencia de valuación 0,00	
	Total Ajuste que disminuye Quebrantos por Instrumentos Financieros Derivados 0,00	Total Provisiones, Previsiones y reservas no deducibles o deducidas en exceso 0,00	
	Total Ajuste que incrementa Utilidad por Instrumentos Financieros Derivados 0,00	Devoluciones al Aporte a Sociedades de Garantía Recíproca deducido 0,00	
		Total de ajustes, excepto por venta de acciones e instrumentos financieros derivados 0,00	

En esta ventana se encuentran, dentro de la sección **Totales**, los siguientes importes:

- Total Ajuste que disminuyen quebrantos por Ventas de Acciones
- Total Ajuste que incrementa Utilidades por Venta de Acciones
- Total Ajuste que disminuye Quebrantos por Instrumentos Financieros Derivados
- Total Ajuste que incrementa Utilidad por Instrumentos Financieros Derivados
- Total de ajustes, excepto por Venta de Acciones e Instrumentos Financieros Derivados

Además, se encuentra los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

- Total Amortizaciones y Castigos en exceso (<u>Ver:</u> Item: Detallar: Total Amortizaciones y Castigos en exceso)
- Total Ajustes por diferencia de valuación (<u>Ver</u>: Item: Detallar: Total Ajustes por diferencia de valuación)

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- Total Provisiones, Previsiones y reservas no deducibles o deducidas en exceso (<u>Ver:</u> Item: Detallar: Total Provisiones, Previsiones y reservas no deducibles o deducidas en exceso)
- Devoluciones al Aporte a Sociedades de Garantía Recíproca deducido (<u>Ver:</u> Item: Detallar: Devoluciones al Aporte a Sociedades de Garantía Recíproca deducido)

En el margen derecho de la ventana se encuentra el botón **Detallar**, que permite acceder a la ventana **Ajustes Rdo. Impositivo F.A. – aumentan utilidad o disminuyen la pérdida**.

Encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los proyectos cargados. Antes de efectuar la carga de datos correspondientes a esta ventana, deberá seleccionar en esta grilla un proyecto promovido a declarar o la actividad no promovida en proceso de determinación.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.5.3.1.1 Item: Detallar (Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. – aumentan utilidad o disminuyen pérdida)

Ventana: Ajustes Rdo. Impositivo F.A. – aumentan utilidad o disminuyen pérdida

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ carpeta Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada
 - ⇒ sub carpeta Ajustes de Fuente Argentina
 - ⇒ seleccionando el ítem Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. aumentan utilidad o disminuyen pérdida
 - ⇒ ventana Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. aumentan utilidad o disminuyen pérdida – seleccionando el botón Detallar de la ventana

Ajustes Rdo. Impositivo F.A - a	aumentan utilidad o disminuyen	la pérdida
Datos a Cargar		
Gastos de mant. y funcion, de automóviles no deducibles	Aj, disminuyen Queb, por Ventas de Acciones	
0,00	0,00	
Gastos no deducibles	Ajustes que incrementan Utilidades por Venta de Acciones	
Ases, técnico del exterior	0,00	
0,00	Aj, que disminuyen Queb, por	
Honorarios directores	Instrum. Finan. Derivados	
0,00	0,00	
Rivas, matemáticas y similares en Compañía de Seguros	Aj. incrementan Utilidades por Instrum, Finan, Derivados	
0,00	0,00	
Dif. de Cambio en exceso	Intereses	
0,00	0,00	
Inv. de Capital ó mejoras permanentes	Resultado por exposición a la inflación (REI)	
0,00	0,00	
Aj, por precio de transferencia	Pérdidas extraordinarias	
0,00	0,00	
Impuestos a las Ganancias	Otros ajustes	
0,00	0,00	<u></u>

Seleccionando el botón **Agregar**, ubicado en el margen derecho de la ventana, el Sistema habilita los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Gastos de mantenimiento y funcionamiento de automóviles no deducibles
- Gastos no deducibles
- Asesoramiento técnico del exterior
- Honorarios directores

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- Reservas matemáticas y similares en Compañías de Seguros
- Diferencia de cambio en exceso
- Inversiones de Capital ó mejoras permanentes
- Ajustes por precio de transferencia
- Impuestos a las Ganancias
- Ajustes que disminuyen Quebrantos por Ventas de Acciones (si luego de computar estos ajustes resultara una ganancia por este concepto, en esta versión podrá efectuar, de corresponder, el cómputo de quebrantos de ejercicios anteriores por igual concepto)
- Ajustes que incrementan Utilidades por Venta de Acciones
- Ajustes que disminuyen Quebrantos por Instrumentos Financieros Derivados (si luego de computar estos ajustes resultara una ganancia por este concepto, en esta versión podrá efectuar, de corresponder, el cómputo de quebrantos de ejercicios anteriores por igual concepto)
- Ajustes que incrementan Utilidades por Instrumentos Financieros Derivados
- Intereses
- Resultado por exposición a la inflación (REI)
- Pérdidas extraordinarias
- Otros ajustes

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.5.3.1.2 Item: Detallar: Total Amortizaciones y Castigos en exceso Ventana: Amortizaciones y Castigos en exceso

- El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:
- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ carpeta Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada
 - ⇒ sub carpeta Ajustes de Fuente Argentina
 - ⇒ seleccionando el ítem Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. aumentan utilidad o disminuyen pérdida
 - ⇒ ventana Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. aumentan utilidad o disminuyen pérdida – seleccionando el botón Detallar asociado al campo Amortizaciones y Castigos en exceso

Amortizaciones y Castigos en exceso	
Amortizaciones y Castigos en exceso	
Bienes Muebles	
Bienes Inmuebles	
, Bienes Inmateriales	
Bienes que no revisten el carácter de Bienes de Carr	ibio TD
Otros (Amortizaciones y Ca en exceso)	stigos

Seleccionando el botón **Agregar**, ubicado en el margen derecho de la ventana, el Sistema habilita los campos a completar:

- Bienes Muebles
- Bienes Inmuebles
- Bienes Inmateriales
- Bienes que no revisten el carácter de Bienes de Cambio
- Otros (Amortizaciones y Castigos en exceso)

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.5.3.1.3 Item: Detallar: Total Ajustes por diferencia de valuación Ventana: Ajustes por Diferencia de Valuación

- El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:
- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ carpeta Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada
 - ⇒ sub carpeta Ajustes de Fuente Argentina
 - ⇒ seleccionando el ítem Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. aumentan utilidad o disminuyen pérdida
 - ⇒ ventana Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. aumentan utilidad o disminuyen pérdida – seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Ajustes por Diferencia de Valuación

Ajustes por diferencia de v	aluació	n	
Ajustes por Diferencia	de Val	uación	
Leasing Financiero		Fondo Común de Inversión	
	0,00	0,00	L F7
Acciones	0,00	Bienes de Cambio	
T ítulos Públicos	0,00	Otros Ajustes por diferencias de valuación 0,00	

Seleccionando el botón **Agregar**, ubicado en el margen derecho de la ventana, el Sistema habilita los campos a completar:

- Leasing Financiero
- Acciones
- Títulos Públicos
- Fondo Común de Inversión
- Bienes de Cambio
- Otros Ajustes por diferencias de valuación

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.5.3.1.4 Item: Detallar: Total Provisiones, Previsiones y reservas no deducibles o deducidas en exceso Ventana: Provisiones

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ carpeta Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada
 - \Rightarrow sub carpeta Ajustes de Fuente Argentina
 - ⇒ seleccionando el ítem Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. aumentan utilidad o disminuyen pérdida
 - ⇒ ventana Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. aumentan utilidad o disminuyen pérdida – seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Provisiones, Previsiones y reservas no deducibles o deducidas en exceso

ucibles o deducidas en exceso —	
Inversiones	
Otras Previsiones	
Provisiones y reservas no deducibles o deducidas en exceso	
	Icibles o deducidas en exceso Inversiones 0,00 Otras Previsiones 0,00 Provisiones y reservas no deducibles o deducidas en exceso

Seleccionando el botón **Agregar**, ubicado en el margen derecho de la ventana, el Sistema habilita los campos a completar:

- Incobrables
- Bienes de Cambio (Provis.)
- Inversiones
- Otras Previsiones
- Provisiones y reservas no deducibles o deducidas en exceso

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera visualizará, el siguiente importe:

• Total Previsiones no deducibles o deducidas en exceso

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.5.3.1.5 Item: Detallar: Devoluciones al Aporte a Sociedades de Garantía Recíproca deducido

Ventana: Devoluciones al Aporte a Sociedades de Garantía Recíproca deducido

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ carpeta Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada
 - ⇒ sub carpeta **Ajustes de Fuente Argentina**
 - ⇒ seleccionando el ítem Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. aumentan utilidad o disminuyen pérdida
 - ⇒ ventana Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. aumentan utilidad o disminuyen pérdida – seleccionando el botón Detallar asociado al campo Devoluciones al Aporte a Sociedades de Garantía Recíproca deducido

Devoluciones al Aporte a Sociedades de Garantía Recíproca deducido	
Seleccionar	
	∖ ₹77₽
Datas a Carac	
Período Fiscal en Fecha de Retiro / que se dedujo Devolución Importe	
CUIT de la Sociedad de Fecha del Aporte Garantía Recíproca	
	-57
	<u> z</u>

Seleccionando el botón **Agregar**, ubicado en el margen derecho de la ventana, el Sistema habilita los campos a completar, dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Período Fiscal en que se dedujo
- Fecha de Retiro / Devolución
- Importe
- CUIT de la Sociedad de Garantía Recíproca
- Fecha del Aporte

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera visualizará, el siguiente importe:

• Devoluciones al Aporte a Sociedades de Garantía Recíproca deducido

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

Encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por: CUIT, Período, F. Retiro, F. Aporte, Proyecto.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.5.3.2 Item: Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. – disminuyen utilidad o aumentan pérdida

Ventana: Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. – disminuyen utilidad o aumentan pérdida

- El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:
- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ carpeta Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada
 - ⇒ sub carpeta **Ajustes de Fuente Argentina**
 - ⇒ seleccionando el ítem Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. disminuyen utilidad o aumentan pérdida

Ajustes Rdo. Impositivo de F.A.	- disminuyen utilidad o aumentar	n pérdida	
Seleccionar Lista Act. No Promovida	Totales Total Ajustes que Aumentan Quebrantos por Ventas de Acciones 0,00	Total Amortizaciones y Castigos en Defecto 0,00	
	Total Ajustes que disminuyen Utilidades por Ventas de Acciones 0,00	Total Ajustes por diferencias de valuación	
	Total Ajustes que disminuyen Utilidades por Instrumentos Financieros Derivados 0,00	Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca 0,00	
	Total Ajustes que incrementan Quebrantos por Instrumentos Financieros Derivados 0,00	Total de ajustes, excepto por venta de acciones e instrumentos financieros derivados 0,00	1

En esta ventana se encuentran, dentro de la sección **Totales**, los siguientes importes:

- Total Ajustes que Aumentan Quebrantos por Ventas de Acciones
- Total Ajustes que disminuyen Utilidades por Ventas de Acciones
- Total Ajustes que disminuyen Utilidades por Instrumentos Financieros Derivados
- Total Ajustes que incrementan Quebrantos por Instrumentos Financieros Derivados
- Total de ajustes, excepto por Venta de Acciones e Instrumentos Financieros Derivados

Además, se encuentra los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

- Total Amortizaciones y Castigos en Defecto (<u>Ver:</u> Item: Detallar: Total Amortizaciones y Castigos en defecto)
- Total Ajustes por diferencias de valuación (<u>Ver:</u> Item: Detallar: Total Ajustes por Diferencia de Valuación)
- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca (<u>Ver:</u> Item: Detallar: Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca)

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

En el margen derecho de la ventana se encuentra el botón **Detallar**, que permite acceder a la ventana **Ajustes Rdo. Impositivo F.A. – disminuyen utilidad y aumentan la pérdida** (<u>Ver:</u> Item: Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. – disminuyen utilidad o aumentan pérdida).

Encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los proyectos cargados. Antes de efectuar la carga de datos correspondientes a esta ventana, deberá seleccionar en esta grilla un proyecto promovido a declarar o la actividad no promovida en proceso de determinación.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.5.3.2.1 Item: Detallar (Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. – disminuyen utilidad o aumentan pérdida) Ventenzi Aiustez Rdo. Impositivo de F.A. disminuyen utilidad y sumentan

Ventana: Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. – disminuyen utilidad y aumentan pérdida

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ carpeta Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada
 - \Rightarrow sub carpeta **Ajustes de Fuente Argentina**
 - ⇒ seleccionando el ítem Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. disminuyen utilidad o aumentan pérdida
 - ⇒ ventana Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. disminuyen utilidad o aumentan pérdida – seleccionando el botón Detallar de la ventana

Datus a Calyai		
Ajustes que aumentan Quebrantos	Rentas exentas o no gravadas	
Derivados	0,00	
0,00	Resultado por exposición a la inflación (REI)	
Ajustes que disminuyen Utilidades – por Instrumentos Financieros	0,00	
Derivados 0,00	Reservas matemáticas y similares en Compañía de Seguros	
Ajustes que aumentan Quebrantos por Venta de	0,00	
Acciones	Pérdidas extraordinarias	
0,00	0.00	
Ajustes que disminuyen Utilidades		
por Ventas de Acciones	Honorarios directores	
0,00	0,00	
Ajustes correlativos por precio de — transferencia	Otros ajustes	4
0.00	0,00	

Seleccionando el botón **Agregar**, ubicado en el margen derecho de la ventana, el Sistema habilita los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Ajustes que aumentan Quebrantos por Instrumentos Financieros Derivados
- Ajustes que disminuyen Utilidades por Instrumentos Financieros Derivados
- Ajustes que aumentan Quebrantos por Venta de Acciones
- Ajustes que disminuyen Utilidades por Ventas de Acciones
- Ajustes correlativos por Precio de Transferencia
- Rentas exentas o no gravadas
- Resultado por exposición a la inflación (REI)
- Reservas matemáticas y similares en Compañías de Seguros
- Pérdidas extraordinarias

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

Honorarios Directores

• Otros ajustes

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.5.3.2.2 Item: Detallar: Total Amortizaciones y Castigos en defecto Ventana: Amortizaciones y Castigos en defecto

- El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:
- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ carpeta Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada
 - ⇒ sub carpeta Ajustes de Fuente Argentina
 - ⇒ seleccionando el ítem Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. –disminuyen utilidad o aumentan pérdida
 - ⇒ ventana Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. disminuyen utilidad o aumentan pérdida – seleccionando el botón Detallar asociado al campo Amortizaciones y Castigos en defecto

Amortizaciones y Castigos en de	efecto	
– Amortizaciones y Castigos e	n defecto	
Bienes Muebles	Bienes Inmateriales	NF 77
Bienes Muebles Amortización Acelerada	Bienes Inmateriales Amortización Acelerada	
Bienes Inmuebles	Bienes que no revisten el carácter de Bienes de Cambio	
Bienes Inmuebles Amortización Acelerada	Otros (Amortizaciones y Castigos en defecto)	
		3

Seleccionando el botón **Agregar**, ubicado en el margen derecho de la ventana, el Sistema habilita los campos a completar:

- Bienes Muebles
- Bienes Muebles Amortización Acelerada
- Bienes Inmuebles
- Bienes Inmuebles Amortización Acelerada
- Bienes Inmateriales
- Bienes Inmateriales Amortización Acelerada
- Bienes que no revisten el carácter de Bienes de Cambio
- Otros (Amortizaciones y Castigos en defecto)

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.5.3.2.3 Item: Detallar: Total Ajustes por Diferencia de Valuación Ventana: Ajustes por Diferencia de Valuación

- El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:
- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ carpeta Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada
 - ⇒ sub carpeta Ajustes de Fuente Argentina
 - ⇒ seleccionando el ítem Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. disminuyen utilidad o aumentan pérdida
 - ⇒ ventana Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. disminuyen utilidad o aumentan pérdida – seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Ajustes por Diferencia de Valuación

Ajustes por diferencia de va	aluació	n	
Ajustes por Diferencia	de Va	luación	
Leasing Financiero		Fondo Común de Inversión	
	0,00	0,00	N F7
Acciones	0,00	Bienes de Cambio	
, T ítulos Públicos		Otros Ajustes por diferencias de valuación	12P
	0,00	0,00	<u>s</u>

Seleccionando el botón **Agregar**, ubicado en el margen derecho de la ventana, el Sistema habilita los campos a completar:

- Leasing Financiero
- Acciones
- Títulos Públicos
- Fondo Común de Inversión
- Bienes de Cambio
- Otros Ajustes por diferencias de valuación

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.5.3.2.4 Item: Detallar: Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca Ventana: Detalle de Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca deducido

- El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:
- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ carpeta Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada
 - ⇒ sub carpeta Ajustes de Fuente Argentina
 - ⇒ seleccionando el ítem Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. disminuyen utilidad o aumentan pérdida
 - ⇒ ventana Ajustes Rdo. Impositivo de F.A. disminuyen utilidad o aumentan pérdida – seleccionando el botón Detallar asociado al campo Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca

Detalle de Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca deducido	
Seleccionar	
CUIT, Proyecto	
	N F77P
	(ZFZ
Datos a Cargar	
CUIT de la Sociedad de Fecha del Aporte Garantía Recíproca Importe del aporte	
	AF
Aportes a Sociedades de Garantía	
Recíproca	3

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- CUIT de la Sociedad de Garantía Recíproca
- Fecha del Aporte
- Importe del aporte

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera visualizará, el siguiente importe total:

• Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca

Encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **CUIT**, **Proyecto**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.5.4. Sub-Carpeta: Ajustes de Fuente Extranjera

5.5.4.1 Item: Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. – aumentan utilidad o disminuyen pérdida Ventana: Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. – aumentan utilidad o disminuyen

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

 \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**

pérdida

- ⇒ carpeta **Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada**
 - \Rightarrow sub carpeta Ajustes de Fuente Extranjera
 - \Rightarrow seleccionando el ítem Ajustes Rtdo. Impositivo de F.E. aumentan utilidad o disminuyen pérdida

Total Ajuste que disminuyen	Total Amortizaciones y Castigos	
quebrantos por Ventas de Acciones	en exceso	
0,00	0,00	
Total Ajuste que incrementa Utilidades por Venta de Acciones	Total Ajustes por diferencia de valuación	
0,00	0,00	
	Total Provisiones, Previsiones y reservas no deducibles o deducidas en exceso	
	0,00	
	Total de ajustes, excepto por venta de acciones	

En esta ventana se encuentran, dentro de la sección **Totales para la Actividad No Promovida**, los siguientes importes:

- Total Ajuste que disminuyen quebrantos por Ventas de Acciones
- Total Ajuste que incrementa Utilidades por Venta de Acciones
- Total de ajustes, excepto por Venta de Acciones

Además, se encuentra los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

- Total Amortizaciones y Castigos en exceso
- Total Ajustes por diferencia de valuación
- Total Provisiones, Previsiones y reservas no deducibles o deducidas en exceso

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

En el margen derecho de la ventana se encuentra el botón **Detallar**, que permite acceder a la ventana **Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. – aumentan utilidad o disminuyen la pérdida**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.5.4.1.1 Item: Detallar (Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. – aumentan utilidad o disminuyen pérdida) Ventana: Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. – aumentan utilidad o disminuyen pérdida

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ carpeta Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada
 - ⇒ sub carpeta Ajustes de Fuente Extranjera
 - ⇒ seleccionando el ítem Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. aumentan utilidad o disminuyen pérdida
 - ⇒ ventana Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. aumentan utilidad o disminuyen pérdida – seleccionando el botón Detallar de la ventana

tes Rdo. Impositivo de F.E - aumentan utilidad o disminuyen pérdida		
Datos a Cargar para la Actividad	No Promovida	
Ajustes que disminuyen Quebrantos – por Ventas de Acciones	Diferencia de Cambio en exceso	
0,00	0,00	
Ajustes que incrementan Utilidades	Reservas matemáticas y similares en Compañía de Seguros	
por Venta de Acciones	0,00	
0,00	Impuestos a las Ganancias	X P î
Gastos de mantenimiento y	0,00	
funcionamiento de automóviles no deducibles	Intereses	
0,00	0,00	
Gastos no deducibles	Resultado por exposición a la inflación (REI)	A
0,00	0,00	
Asesoramiento técnico del exterior	Pérdidas extraordinarias	
0,00	0,00	
Honorarios directores	Ajustes por precio de transferencia	X P î
0,00	0,00	
Inversiones de Capital ó mejoras permanentes	Otros ajustes	
0,00	0,00	

Seleccionando el botón **Agregar**, ubicado en el margen derecho de la ventana, el Sistema habilita los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Ajustes que disminuyen Quebrantos por Venas de Acciones
- Ajustes que incrementan Utilidades por Venta de Acciones
- Gastos de mantenimiento y funcionamiento de automóviles no deducibles
- Gastos no deducibles
- Asesoramiento técnico del exterior
- Honorarios directores

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- Inversiones de Capital ó mejoras permanentes
- Diferencia de cambio en exceso
- Reservas matemáticas y similares en Compañías de Seguros
- Impuestos a las Ganancias
- Intereses
- Resultado por exposición a la inflación (REI)
- Pérdidas extraordinarias
- Ajustes por precio de transferencia
- Otros ajustes

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.5.4.1.2 Item: Detallar: Total Amortizaciones y Castigos en exceso Ventana: Amortizaciones y Castigos en exceso

- El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:
- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ carpeta Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada
 - \Rightarrow sub carpeta **Ajustes de Fuente Extranjera**
 - ⇒ seleccionando el ítem Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. aumentan utilidad o disminuyen pérdida
 - ⇒ ventana Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. aumentan utilidad o disminuyen pérdida – seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Amortizaciones y Castigos en exceso

Amortizaciones y Cas	tigos en exceso	
Amortizaciones y	Castigos en exceso	
Bi	enes Muebles	
Bi	enes Inmuebles	
Bi	enes Inmateriales	
Bi	enes que no revisten el arácter de Bienes de Cambio	
01 er	tros (Amortizaciones y Castigos n exceso)	
		-

Seleccionando el botón **Agregar**, ubicado en el margen derecho de la ventana, el Sistema habilita los campos a completar:

- Bienes Muebles
- Bienes Inmuebles
- Bienes Inmateriales
- Bienes que no revisten el carácter de Bienes de Cambio
- Otros (Amortizaciones y Castigos en exceso)

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.5.4.1.3 Item: Detallar: Total Ajustes por diferencia de valuación Ventana: Ajustes por Diferencia de Valuación

- El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:
- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ carpeta Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada
 - \Rightarrow sub carpeta **Ajustes de Fuente Extranjera**
 - ⇒ seleccionando el ítem Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. aumentan utilidad o disminuyen pérdida
 - ⇒ ventana Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. aumentan utilidad o disminuyen pérdida – seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Ajustes por Diferencia de Valuación

Ajustes por diferencia de valuación		
Ajustes por Diferencia de V	/aluación	
Leasing Financiero	Fondo Común de Inversión	
0,00	0,00	N 777
Acciones	Bienes de Cambio	
Títulos Públicos	Otros Ajustes por diferencias de valuación	120
0,00	0,00	1

Seleccionando el botón **Agregar**, ubicado en el margen derecho de la ventana, el Sistema habilita los campos a completar:

- Leasing Financiero
- Acciones
- Títulos Públicos
- Fondo Común de Inversión
- Bienes de Cambio
- Otros Ajustes por diferencias de valuación

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.5.4.1.4 Item: Detallar: Total Provisiones, Previsiones y reservas no deducibles o deducidas en exceso Ventana: Provisiones

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ carpeta Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada
 - ⇒ sub carpeta Ajustes de Fuente Extranjera
 - ⇒ seleccionando el ítem Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. aumentan utilidad o disminuyen pérdida
 - ⇒ ventana Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. aumentan utilidad o disminuyen pérdida – seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Provisiones, Previsiones y reservas no deducibles o deducidas en exceso

Provisiones		
Prov., Prev.y Reservas no dedu	icibles o deducidas en exceso —	
Incobrables	Inversiones	
Bienes de Cambio (Provis.)	Otras Previsiones	
Total Previsiones no deducibles o deducibles en exceso 0,00	Provisiones y reservas no deducibles o deducidas en exceso 0,00	

Seleccionando el botón **Agregar**, ubicado en el margen derecho de la ventana, el Sistema habilita los campos a completar:

- Incobrables
- Bienes de Cambio (Provis.)
- Inversiones
- Otras Previsiones
- Provisiones y reservas no deducibles o deducidas en exceso

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera visualizará, el siguiente importe:

• Total Previsiones no deducibles o deducidas en exceso

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.5.4.2 Item: Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. – disminuyen utilidad o aumentan pérdida

Ventana: Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. – disminuyen utilidad o aumentan pérdida

- El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:
- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ carpeta Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada
 - ⇒ sub carpeta **Ajustes de Fuente Extranjera**
 - ⇒ seleccionando el ítem Ajustes Rtdo. Impositivo de F.E. disminuyen utilidad o aumentan pérdida

Ajustes Rdo. Impositivo de F.E disminuyen utilidad o au	mentan pérdida
Totales para la Actividad No Promovida	
Total de Ajustes que aumentan Quebrantos por Venta de Acciones	
0,00	
Total de Ajustes que disminuyen Utilidades por Venta de Acciones	
0,00	
Amortizaciones y Castigos en defecto 0,00	
Total de Ajustes por diferencias de valuación de Inventario	
l otal de ajustes, excepto por venta de acciones	
	S

En esta ventana se encuentran, dentro de la sección Totales, los siguientes importes:

- Total de Ajustes que aumentan Quebrantos por Venta de Acciones
- Total de Ajustes que disminuyen Utilidades por Venta de Acciones
- Total de ajustes, excepto por venta de acciones

Además, se encuentra los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

- Amortizaciones y Castigos en defecto
- Total de Ajustes por diferencias de valuación de Inventario

En el margen derecho de la ventana se encuentra el botón **Detallar**, que permite acceder a la ventana **Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. – disminuyen utilidad o aumentan la pérdida**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.5.4.2.1 Item: Detallar (Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. – disminuyen utilidad o aumentan pérdida) Ventana: Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. – disminuyen utilidad o aumentan la pérdida

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ carpeta Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada
 - ⇒ sub carpeta **Ajustes de Fuente Extranjera**
 - ⇒ seleccionando el ítem Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. disminuyen utilidad o aumentan pérdida
 - ⇒ ventana Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. disminuyen utilidad o aumentan pérdida – seleccionando el botón Detallar de la ventana

Ajustes Rdo. Impositivo de F.E - disminuyen la utilidad o aumentan la pérdida		
🗧 Datos a Cargar para la Actividad	No Promovida	
Ajustes que Aumentan Quebrantos por Ventas de Acciones	Resultado por exposición a la inflación (REI)	
0,00	0,00	
Ajustes que disminuyen Utilidades por Venta de Acciones 0,00	Reservas matemáticas y similares en Compañía de Seguros 0,00	
Rentas exentas o no gravadas	Pérdidas extraordinarias	
Ajustes correlativos por	Honorarios directores	
0,00	Otros ajustes	

Seleccionando el botón **Agregar**, ubicado en el margen derecho de la ventana, el Sistema habilita los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar para la Actividad No Promovida**:

- Ajustes que aumentan Quebrantos por Venas de Acciones
- Ajustes que disminuyen Utilidades por Venta de Acciones
- Rentas exentas o no gravadas
- Ajustes correlativos por precio de transferencia
- Resultado por exposición a la inflación (REI)
- Reservas matemáticas y similares en Compañía de Seguros
- Pérdidas extraordinarias
- Honorarios directores
- Otros ajustes

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.5.4.2.2 Item: Detallar: Total Amortizaciones y Castigos en defecto Ventana: Amortizaciones y Castigos en defecto

- El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:
- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ carpeta **Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada**
 - ⇒ sub carpeta Ajustes de Fuente Extranjera
 - ⇒ seleccionando el ítem Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. disminuyen utilidad o aumentan pérdida
 - ⇒ ventana Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. disminuyen utilidad o aumentan pérdida – seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total Amortizaciones y Castigos en defecto

Amortizaciones y Castigos en defecto	
Amortizaciones y Castigos en defecto	
Bienes Muebles	
Bienes Inmuebles	
Bienes Inmateriales	
Bienes que no revisten el carácter de Bienes de Cambio	
Dtros (Amortizaciones y Castigos en defecto)	

Seleccionando el botón **Agregar**, ubicado en el margen derecho de la ventana, el Sistema habilita los campos a completar:

- Bienes Muebles
- Bienes Inmuebles
- Bienes Inmateriales
- Bienes que no revisten el carácter de Bienes de Cambio
- Otros (Amortizaciones y Castigos en defecto)

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.5.4.2.3 Item: Detallar: Total Ajustes por diferencia de valuación de inventario Ventana: Ajustes por Diferencia de Valuación

- El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:
- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ carpeta Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada
 - ⇒ sub carpeta Ajustes de Fuente Extranjera
 - ⇒ seleccionando el ítem Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. disminuyen utilidad o aumentan pérdida
 - ⇒ ventana Ajustes Rdo. Impositivo de F.E. disminuyen utilidad o aumentan pérdida – seleccionando el botón Detallar asociado al campo Total de Ajustes por Diferencia de Valuación de Inventario

Ajustes por diferencia de	valuació	'n	
Ajustes por Diferenci	a de Va	luación	
Leasing Financiero		Fondo Común de Inversión	
	0,00	0,00	NF 7
Acciones	0,00	Bienes de Cambio	
T ítulos Públicos	0,00	Otros Ajustes por diferencias de valuación 0,00	

Seleccionando el botón **Agregar**, ubicado en el margen derecho de la ventana, el Sistema habilita los campos a completar:

- Leasing Financiero
- Acciones
- Títulos Públicos
- Fondo Común de Inversión
- Bienes de Cambio
- Otros Ajustes por diferencias de valuación

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.5.5. Item: Compensación de quebrantos de ejercicios anteriores – Fuente Argentina Ventana: Compensación de quebrantos de ejercicios anteriores – Fuente Argentina

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ carpeta **Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada**
 - ⇒ seleccionando el ítem Compensación de quebrantos de ejercicios anteriores
 Fuente Argentina

Compensación de quebrantos de ejero	cicios anteriores - Fuente Argentina	
Seleccionar	Datos a Cargar	
Lista	Proyecto:	
	Quebranto	
	Por venta de acciones	
	Por Instrumentos Financieros Derivados	
	Resto	
	Quebranto Computable	
	Por venta de acciones	
	Por Instrumentos Financieros Derivados	
	Resto	
	Quebranto Trasladable	
	Por venta de acciones	
	Por Instrumentos Financieros Derivados	
	Resto	3

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Período Fiscal
- Proyecto
- Quebranto:
 - Por venta de acciones
 - Por instrumentos Financieros Derivados
 - Resto
- Quebranto Computable:
 - Por venta de acciones
 - Por instrumentos Financieros Derivados
 - Resto
- Trasladable:
 - Por venta de acciones
 - Por instrumentos Financieros Derivados

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

Resto

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

Encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los proyectos cargados. Antes de efectuar la carga de datos correspondientes a esta ventana, deberá seleccionar en esta grilla un proyecto promovido a declarar o la actividad no promovida en proceso de determinación.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.5.6. Item: Compensación de quebrantos de ejercicios anteriores – Fuente Extranjera

Ventana: Compensación de quebrantos de ejercicios anteriores – Fuente Extranjera

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ carpeta **Proyectos Promovidos y Actividad No Amparada**
 - ⇒ seleccionando el ítem Compensación de quebrantos de ejercicios anteriores – Fuente Extranjera

Compensación de quebrantos de ejerci	cios anteriores - Fuente Extranjera	
Seleccionar	Datos a Cargar Período fiscal Proyecto:	
	Quebranto Actualizado Por venta de acciones Resto	
	Quebranto Computable Por venta de acciones Resto	
	Quebranto Trasladable Por venta de acciones Resto	

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Período Fiscal
- Proyecto
- Quebranto Actualizado:
 - Por venta de acciones
 - Resto
- Quebranto Computable:
 - Por venta de acciones
 - Resto
- Quebranto Trasladable:
 - Por venta de acciones
 - Resto

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

Encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los proyectos cargados. Antes de efectuar la carga de datos correspondientes a esta ventana, deberá seleccionar en esta grilla un proyecto promovido a declarar o la actividad no promovida en proceso de determinación.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.6. Item: Resultado Atribuible a los Socios Ventana: Resultado Atribuible a los Socios

El Contribuyente accederá a esta ventana desde:

 \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**

\Rightarrow seleccionando el ítem **Resultado Atribuible a los Socios**

Resultado Atribuible a los Socios	5	
Seleccionar	Datos a Cargar	
	Tiene resultado atribuíble a los socios?	
	Tipo Societario	
	Participación %	
	Impuesto retenido	

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Tiene resultado atribuible a los socios?
- Tipo Societario
- CUIT / CUIL
- Participación %
- Impuesto retenido

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

Encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **CUIT**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.7. Item: Sujetos y entidades vinculadas, controladas o controlantes Ventana: Sujetos y entidades vinculadas, controladas o controlantes

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - \Rightarrow seleccionando el ítem Sujetos y entidades vinculadas, controladas o controlantes

Esta ventana sólo se visualiza en caso de haber seleccionado en la pantalla **Datos Descriptivos – Declaración Jurada**, la opción "vinculación con empresas nacionales".

Sujetos y entidades vinculadas, controladas o controlantes			
Seleccionar CUIT	Datos a Cargar		

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- **CUIT:** en caso de tratarse de personas extranjeras (físicas o jurídicas), deberá ingresar las CUITs establecidas en la tabla incorporada para el aplicativo Operaciones Internacionales (CUITs cuyos prefijos comienzan con 55) ver Tabla del Sistema. Puede consultar la tabla en el Anexo CUITs de Países del presente instructivo.
- Vinculación: seleccionará de la lista desplegable la opción correspondiente:
 - ✓ Sociedad controlada
 - ✓ Sociedad vinculada
 - ✓ Sociedad controlante
 - ✓ Ninguna
- Porcentaje de Participación %

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

Encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **CUIT**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.8. Item: Formularios a Presentar para Operaciones Internacionales Ventana: Formularios a Presentar para Operaciones Internacionales

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ seleccionando el ítem Formularios a Presentar para Operaciones Internacionales

Esta ventana sólo se visualiza en caso de haber seleccionado en la pantalla **Datos Descriptivos – Declaración Jurada**, un tipo de vinculación (con empresas nacionales / con empresas internacionales).

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema el campo a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

• Está obligado a presentar: deberá seleccionar de la lista desplegable el/los formulario/s que debe presentar: F.740, F.741, F.743, F.867 ó ninguno.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

Encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los formularios a presentar.
AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.9. Item: Operaciones Internacionales Ventana: Operaciones Internacionales

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ seleccionando el ítem **Operaciones Internacionales**



Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Con sujetos no vinculados
- Con sujetos vinculados
- Con sujetos radicados en países de baja o nula tributación, a todos los efectos previstos en la Ley de Impuesto a las Ganancias y en su Decreto Reglamentario, serán considerados países de baja o nula tributación, incluidos, en su caso, dominios, jurisdicciones, territorios, Estados asociados o regímenes tributarios especiales, si forman parte integrante del listado incluido en el 7° Art. agregado s/n° a continuación del Art. 21 del decreto mencionado precedentemente.
- **Ninguna**, deberá ser seleccionada cuando existan operaciones internacionales entre partes independientes, sin que medie ningún tipo de vinculación.
- Supuesto de Vinculación, se deberá seleccionar el que corresponda de la lista desplegable que presenta este campo, para lo cual el sistema mostrará una breve descripción de cada uno de los distintos Supuestos.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.10. Carpeta: Resultados

5.10.1. Sub-Carpeta: Determinación del Resultado Neto

5.10.1.1 Item: Datos Descriptivos – Determinación del Resultado Neto Ventana: Datos Descriptivos – Determinación del Resultado Neto

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

\Rightarrow ventana **Declaración Jurada**

- \Rightarrow carpeta **Resultados**
 - ⇒ sub carpeta **Determinación del Resultado Neto**
 - ⇒ seleccionando el ítem Datos Descriptivos Determinación del Resultado Neto

Fotal Resultado contable	Total resultado neto		
0.00		0,00	
Fotal Ajustes	Total resultado atribuible a los socios		
0,00		0,00	
otal resultado impositivo	Total resultado neto final		
0,00		0,00	
otal quebrantos por venta de acciones 0,00	Total impuesto liberado	0,00	
nstrumentos Financieros Derivados 0,00	Total impuesto no liberado	0,00	
otal quebrantos computables 0,00	Total régimen de promoción	0,00	
otal impuesto determinado	Total Donaciones (Fuente Argentina)	0.00	

En esta ventana visualizará los siguientes datos Totales:

- Total Resultado contable
- Total Resultado neto
- Total Ajustes
- Total resultado atribuible a los socios
- Total resultado impositivo
- Total resultado neto final
- Total quebrantos por venta de acciones
- Total impuesto liberado

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- Total por quebrantos por Instrumentos Financieros Derivados
- Total impuesto no liberado
- Total quebrantos computables
- Total régimen de promoción
- Total impuesto determinado
- Total Donaciones (Fuente Argentina)

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.10.1.2 Item: Determinación del resultado Fuente Argentina Ventana: Determinación del resultado Fuente Argentina

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - \Rightarrow carpeta **Resultados**
 - ⇒ sub carpeta **Determinación del Resultado Neto**
 - ⇒ seleccionando el ítem Determinación del resultado Fuente Argentina

Resultado Fuente Argentina		
Resultado contable	Ajustes	
0,00	0,00	
Resultado impositivo antes de donaciones	Donaciones 0,00	
Resultado impositivo	Quebrantos por venta de acciones 0,00	A P
Quebrantos por instrumentos financieros derivados	Quebrantos computables	17D
0,00 Régimen de promoción	Resultado neto	
Resultado atribuible a los socios	Resultado neto final 0,00	
Impuesto determinado	Impuesto liberado 0,00	
/ Impuesto no liberado	Compensación de quebrantos de otras actividades	3
	Resultado Fuente Argentina Resultado contable 0,00 Resultado impositivo antes de donaciones 0,00 Resultado impositivo 0,00 Resultado impositivo 0,00 Quebrantos por instrumentos financieros derivados 0,00 Régimen de promoción 0,00 Resultado atribuible a los socios 0,00 Impuesto determinado 0,00 Impuesto no liberado 0,00	Resultado Fuente Argentina Ajustes Resultado contable Ajustes 0,00 0,00 Resultado impositivo antes de donaciones Donaciones 0,00 Quebrantos por venta de acciones Quebrantos por instrumentos financieros derivados Quebrantos computables 0,00 Quebrantos por instrumentos financieros derivados Quebrantos computables 0,00 0,00 Resultado neto Régimen de promoción 0,00 Resultado neto final Resultado atribuible a los socios 0,00 0,00 Impuesto determinado 0,00 Compensación de quebrantos de otras actividades Impuesto no liberado 0,00 Quebrantos de otras actividades

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema el campo a completar:

• **Compensación de quebrantos de otras actividades:** sólo se habilita para empresas con marca de Promovida.

Encontrará dentro de la sección **Lista** una grilla en la cual se identifican los proyectos cargados. Antes de efectuar la carga de datos correspondientes a esta ventana, deberá seleccionar en esta grilla un proyecto promovido a declarar o la actividad no promovida en proceso de determinación.

Finalizado el ingreso del dato, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore el mismo.

De esta manera, visualizará los siguientes datos:

- Resultado contable
- Ajustes
- Resultado impositivo Antes de donaciones
- Donaciones
- Resultado Impositivo

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- Quebrantos por venta de acciones
- Quebrantos por Instrumentos Financieros Derivados
- Quebrantos computables
- Régimen de promoción
- Resultado Neto
- Resultado atribuible a los socios
- Resultado neto final
- Impuesto determinado
- Impuesto Liberado
- Impuesto No Liberado

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.10.1.3 Item: Determinación del resultado Fuente Extranjera Ventana: Determinación del resultado Fuente Extranjera

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - \Rightarrow carpeta **Resultados**
 - ⇒ sub carpeta Determinación del Resultado Neto
 - \Rightarrow seleccionando el ítem **Determinación del resultado Fuente Extranjera**

D	eterminación del Resultado Fuer	nte Extr	anjera		
[- Resultado de Fuente Extranje	ra —			
	Resultado contable		Ajustes		
		0,00		0,00	
	Resultado impositivo	0,00	Quebrantos computables	0,00	
	Quebrantos por venta de acciones				
		0,00	Resultado Neto	0,00	
	Quebranto de fuente argentina				
		0,00	Resultado neto final		
	Quebranto de fuente argentina de ejercicios anteriores			0,00	
	lessueste determinade	0,00	Resultado atribuible a los socios		
		0,00		0,00	3

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar:

- Quebranto de fuente argentina: este campo sólo se habilitará cuando la empresa haya generado utilidades de fuente extranjera y existiera en el ejercicio en proceso de declaración una pérdida de fuente argentina.
- Quebranto de fuente argentina de ejercicios anteriores: sólo se habilita este campo cuando la empresa haya generado utilidades de fuente extranjera y a su vez tenga quebranto de fuente argentina de ejercicios anteriores, lo cual según la legislación vigente le dispensa la reducción de dichos quebrantos. (art. 134 LG).

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera, visualizará los siguientes datos:

- Resultado contable
- Ajustes
- Resultado impositivo
- Quebrantos computables
- Quebrantos por venta de acciones
- Resultado Neto

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- Resultado neto final
- Impuesto determinado
- Resultado atribuible a los socios

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.10.2. Item: Donaciones Ventana: Donaciones

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

\Rightarrow ventana **Declaración Jurada**

- \Rightarrow carpeta **Resultados**
 - \Rightarrow seleccionando el ítem **Donaciones**

Donacione s			
Seleccionar Donaciones	Datos a Cargar Donación Recibida/Efectuada	CUIT de la entidad donante / donataria	
	Tipo de donación CBU	Fecha de Depósito	
	Tipo de Bien Donado		
	Número Registral	Cantidad	
	Unidad de Medida Especie Calidad	Fecha de donación	
Monto Total de Donaciones Recibidas Monto Total de Donaciones Efectuadas	Monto del Bien Donado	7.7	
	1		3

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- **Donación Recibida / Efectuada:** seleccionará de la lista desplegable si se trata de una donación recibida ó efectuada.
- **CUIT de la entidad donante / donataria:** deberá ingresar el número de la Clave Única de Identificación Tributaria perteneciente a la entidad que corresponda.
- **Tipo de donación:** seleccionar la opción que corresponda, cliqueando sobre el botón que se encuentra a la derecha de este campo, pudiendo ser:
 - ✓ Efectivo
 - ✓ Especie
- **C.B.U.**, este campo será obligatorio para las donaciones recibidas / realizadas en efectivo que sean mayores a \$1200 y optativo para las que no superen dicho monto. Deberá consignar la Clave Bancaria Uniforme de la cuenta correspondiente.
- Fecha Depósito, este campo será obligatorio para las donaciones recibidas / realizadas en efectivo que sean mayores a \$1200 y optativo para las que no superen dicho monto. Deberá ingresar la fecha del depósito de dinero en efectivo en la cuenta relacionada a la CBU informada.
- **Tipo de Bien Donado:** este campo sólo se habilitará para las donaciones efectuadas en especie. El contribuyente deberá seleccionar la opción que corresponda de la lista desplegable, pudiendo ser:

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- ✓ Acciones, cuotas, participaciones sociales
- ✓ Bien mueble no registrable
- ✓ Bien mueble registrable
- ✓ Bienes fungibles
- ✓ Bienes inmateriales
- ✓ Inmuebles
- **Número Registral:** este campo sólo se habilita para los siguientes tipos de bienes donados: Bien mueble registrable e Inmuebles. El contribuyente deberá consignar el número bajo el cual está registrado el bien.
- **Cantidad**, este campo sólo se habilita para el tipo de bien donado: Bienes fungibles. Debe ingresar la cantidad de bienes.
- Unidad de Medida, este campo sólo se habilita para el tipo de bien donado: Bienes fungibles. El contribuyente debe seleccionar, mediante la lista desplegable, la unidad de medida correspondiente entre las siguientes opciones:
 - ✓ Litro
 - ✓ Kilogramo
 - ✓ Metro cúbico
 - ✓ Unidades
- Especie, este campo sólo se habilita para el tipo de bien donado: Bienes fungibles.
- Calidad, este campo sólo se habilita para el tipo de bien donado: Bienes fungibles.
- Fecha Donación, ingresar la fecha en que se realizó / recibió la donación.
- Monto del Bien Donado, consignar el importe del bien entregado / recibido en donación.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera visualizará los siguientes importes totales:

- Monto Total de Donaciones Recibidas
- Monto Total de Donaciones Efectuadas

Encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican las donaciones.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.10.3. Item: Saldo previo al cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos Ventana: Saldo previo al cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos

- El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:
- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - \Rightarrow carpeta **Resultados**
 - ⇒ seleccionando el ítem Saldo previo al cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos

Esta ventana está compuesta por dos pestañas:

Pestaña Determinación del Saldo

Determinación del saldo		Determinación	del saldo (Continuació	in)	
	4	A Favor AFIP	A Favor Cont	rib.	
Impuesto determinado F.E.		0,00			
🔽 Estuvo sujeto la renta/bienes de fuente	extranjera	al pago de impuestos aná	álogos en el exterior?		
Imp. análogos pagados en el exterior				0,00	
Subtotal Fuente Extranjera		0,00			
Impuesto Determinado F.A.		0,00			
Saldo a favor período anterior anticipos cancelados en bonos				0,00	
Anticipos cancelados mediante F. 515				0,00	
Total bonos F. 515				0,00	
Saldo a favor del responsable, por anticipos en bonos				0,00	
Subtotal Fuente Argentina		0,00			
Diferimiento F. 518				0,00	

Pestaña Determinación del Saldo (Continuación)

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

Determinación del saldo	Determinación del saldo Determinación del saldo (Continuación)		
	A Favor AFIP	A Favor Contrib.	
Subtotal General	0,00		
Pago a cuenta impuesto a la ganancia mínima presunta		0,00	
Pago a cuenta ley de promoción a la investigación		0,00	218
Pgo a cta imp. sobre los comb. líquidos		0,00	
Pgo. a cta comb. líq decreto 802		0,00	
Otros pagos a cuenta		0,00	
Saldo previo al Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos	0,00		
			1 -

Esta pantalla contiene los siguientes campos:

Pestaña Determinación del Saldo

¿Estuvo sujeto a la renta/bienes de fuente extranjera al pago de impuestos análogos en el exterior?: en caso que el Resultado Final del Ejercicio de Fuente Extranjera sea mayor a cero, se encontrará tildado este campo y habilitado el botón **Detallar** asociado al mismo, que permite acceder a la ventana "Identificación del tipo de impuesto y el país en el cual pagó Impuestos Análogos".

A favor AFIP

- Impuesto Determinado F.E.
- Subtotal Fuente Extranjera
- Impuesto Determinado F.A.
- Subtotal Fuente Argentina

A favor Contribuyente

- Imp. análogos pagados en el exterior
- Saldo a favor período anterior anticipos cancelados en bonos
- Anticipos cancelados mediante F.515
- Total bonos F.515
- Saldo a favor del responsable por anticipos en bonos
- Diferimiento F.518:

Pestaña Determinación del Saldo

A favor AFIP

• Subtotal General

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- Saldo Previo al Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos
- A favor Contribuyente
- Pago a cuenta impuesto a la ganancia mínima presunta
- Pago a cuenta ley de promoción a la investigación
- Pago a cuenta impuesto sobre los combustibles líquidos
- Pago a cuenta combustibles líquidos Decreto 802
- Otros pagos a cuenta

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- 5.10.3.1 Item: Detallar: ¿Estuvo sujeto a la renta/bienes de fuente extranjera al pago de impuestos análogos en el exterior? Ventana: Identificación del tipo de impuesto y el país en el cual pagó Impuestos Análogos
- El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:
- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - \Rightarrow carpeta **Resultados**
 - ⇒ seleccionando el ítem Saldo previo al cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos
 - ⇒ ventana Saldo previo al cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos – seleccionando el botón Detallar asociado al campo ¿Estuvo sujeto a la renta/bienes de fuente extranjera al pago de impuestos análogos en el exterior?

Identificacion del tipo de imp	uesto y el país en el cual pagó Impuestos Análogos	_ 🗆 🖂
Seleccionar	Datos a Cargar País de Origen de la Renta del Exterior	
	Monto de la Renta del Exterior	1777) #20
	Eecha de Pago (DD/MM/AAAA)	
	Monto del impuesto análogo pagado en el exterior	120 Af
	Eecha del Certificado (DD/MM/AAAA)	\7727P
Total Impuestos Análogos	Nro. Certificado	1
Pagados en el Exterior 0,00		

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- País de Origen de la Renta del Exterior
- Monto de la Renta del Exterior
- Denominación del Impuesto
- Fecha de Pago
- Monto del impuesto análogo pagado en el exterior
- Fecha del Certificado
- Nro. Certificado

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera visualizará el siguiente importe:

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

• Total impuestos Análogos Pagados en el Exterior

Encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos ingresados por **Denominación del Impuesto**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.10.4. Item: Datos Descriptivos – Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos Ventana: Datos Descriptivos – Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

\Rightarrow ventana **Declaración Jurada**

- \Rightarrow carpeta **Resultados**
 - ⇒ seleccionando el ítem Datos Descriptivos Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos

Datos Descriptivos - Cómputo del In	npuesto sobre los Créditos	s y Débitos y Determinación	del Saldo
Datos a cargar			
	A Favor AFIP	A Favor Contrib.	
Saldo previo al Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos	0,00		
Anticipos cancelados con Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos, a favor del contribuyente		0,00	
Saldo por Anticipos cancelados con Impuesto sobre los Créditos y Débitos		0,00	
Saldo a cancelar	0,00		
Cómputo de impuesto sobre los Créditos y Débitos para cancelación de DDJJ			17D
Subtotal a Ingresar	0,00		
Retenciones y Percepciones		0,00	
Total anticipos ingresados, excepto F. 515		0,00	
Saldo a Favor período anterior		0,00	-
Saldo	0,00	0,00	<u></u>
		-	

En esta ventana se visualizan los siguientes campos:

A Favor AFIP

- Saldo previo al Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos
- Saldo a cancelar
- Saldo a ingresar
- Saldo

A Favor Contribuyente

- Saldo por Anticipos cancelados con Impuesto sobre los Créditos y Débitos
- Total anticipos ingresados, excepto F.515
- Saldo a favor período anterior
- Saldo

Además se encuentran los siguientes campos, los cuales reflejan la información ingresada a través de los botones **Detallar** asociados a los mismos:

A Favor Contribuyente

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- Anticipos cancelados con Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos, a favor del contribuyente
- Cómputo de impuesto sobre los Créditos y Débitos para cancelación de DDJJ
- Retenciones y Percepciones

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- 5.10.4.1 Item: Detallar: Anticipos cancelados con Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos, a favor del contribuyente Ventana: Cómputo como anticipos del impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias
- El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:
- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - \Rightarrow carpeta **Resultados**
 - ⇒ seleccionando el ítem Datos Descriptivos Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos
 - ⇒ ventana Datos Descriptivos Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos – seleccionando el botón Detallar asociado al campo Anticipos cancelados con Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos, a favor del contribuyente

Cómputo como anticipos del impues	Cómputo como anticipos del impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias			
Seleccionar	Datos a Cargar ———			
Cuit del agente	Proveniente de:	V		
	Importe Computado	Número de anticipo		
	Período de la Percepción	CUIT del Agente de Percepción		
	Clave del titular de la cuenta	CBU		
Anticipos cancelados con Imputación del Impuesto sobre los Créditos y Débitos 0,00	Impuesto	Período	<u></u>	

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Proveniente de: seleccionará de la lista desplegable la opción que corresponda:
 - ✓ Percepción bancaria o ingreso propio
 - ✓ DDJJ
- Importe Computado: consignar el monto computado como crédito para cancelar el anticipo.
- Número de Anticipo: informar a qué anticipo se imputó el crédito del impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias.
- **Período de la Percepción:** este campo estará habilitado para "percepción bancaria o ingreso propio". Deberá indicar mes y año en el que fuera practicada la percepción o se hubiera ingresado el impuesto propio, que se computará como crédito.
- **CUIT del Agente de Percepción:** este campo estará habilitado para "percepción bancaria o ingreso propio".
- Clave del titular de la cuenta: este campo estará habilitado para "percepción bancaria o ingreso propio". Deberá informar el CUIT/CUIL/CDI del titular de la cuenta bancaria en

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

la que se practicó la percepción. En caso de tratarse del cómputo de impuesto propio, consignar la clave propia.

- **CBU:** consignar la clave bancaria uniforme de la cuenta en la que se practicó la percepción. En caso de tratarse de una percepción que no hubiera sido efectuada en cuenta bancaria y por tal motivo no tenga CBU asociada a la operación o se estuviera declarando impuesto propio, se deberá consignar 00000000-0000000000000.
- **Impuesto:** este campo estará habilitado para "DDJJ", debiendo seleccionar: Ganancias Personas Jurídicas, Ganancias Personas Físicas ó Ganancia Mínima Presunta.
- **Período:** este campo estará habilitado para "DDJJ". Deberá consignar el ejercicio fiscal de la declaración jurada que generó el saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados mediante el cómputo del impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera visualizará el siguiente importe:

• Anticipos cancelados con Imputación del Impuesto sobre los Créditos y Débitos

Encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos ingresados por **CUIT del Agente**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.10.4.2 Item: Detallar: Cómputo de impuesto sobre los Créditos y Débitos para cancelación de DDJJ

Ventana: Cómputo como crédito del impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias

- El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:
- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - \Rightarrow carpeta **Resultados**
 - ⇒ seleccionando el ítem Datos Descriptivos Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos
 - ⇒ ventana Datos Descriptivos Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos – seleccionando el botón Detallar asociado al campo Cómputo de impuesto sobre los Créditos y Débitos para cancelación de DDJJ

Cómputo como crédito del impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias			
Seleccionar Cuit del agente	Datos a Cargar Proveniente de:		
	I Importe Computado		1771 1121
	Período de la Percepción Clave del titular de la cuenta	CUIT del Agente de Percepción CBU	
Pago a cuenta por imputación del Impuesto sobre los Créditos y Débitos 0,00		Período	3

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- Proveniente de: seleccionará de la lista desplegable la opción que corresponda:
 - ✓ Percepción bancaria o ingreso propio
 - ✓ DDJJ
- **Importe Computado:** deberá consignar el monto computado como crédito para cancelar el saldo de declaración jurada.
- **Período de la Percepción:** este campo estará habilitado para "percepción bancaria o ingreso propio". Deberá indicar mes y año en el que fuera practicada la percepción o se hubiera ingresado el impuesto propio, que se computará como crédito.
- **CUIT del Agente de Percepción:** este campo estará habilitado para "percepción bancaria o ingreso propio".
- Clave del titular de la cuenta: este campo estará habilitado para "percepción bancaria o ingreso propio". Deberá informar el CUIT/CUIL/CDI del titular de la cuenta bancaria en la que se practicó la percepción. En caso de tratarse del cómputo de impuesto propio, consignar la clave propia.
- **CBU:** este campo estará habilitado para "percepción bancaria o ingreso propio". Deberá consignar la clave bancaria uniforme de la cuenta en la que se practicó la percepción. En

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

- **Impuesto:** este campo estará habilitado para "DDJJ", debiendo seleccionar: Ganancias Personas Jurídicas, Ganancias Personas Físicas ó Ganancia Mínima Presunta.
- **Período:** este campo estará habilitado para "DDJJ". Deberá consignar el ejercicio fiscal de la declaración jurada que generó el saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados mediante el cómputo del impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera visualizará el siguiente importe:

• Pago a Cuenta por imputación del Impuesto sobre los Créditos y Débitos

Encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos ingresados por **CUIT del Agente**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.10.4.3 Item: Retenciones y Percepciones Ventana: Retenciones y Percepciones

El Contribuyente accederá a esta ventana a través de la siguiente secuencia:

- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - \Rightarrow carpeta **Resultados**
 - ⇒ seleccionando el ítem Datos Descriptivos Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos
 - ⇒ ventana Datos Descriptivos Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos – seleccionando el botón Detallar asociado al campo Retenciones y Percepciones

Retenciones y Percepciones			
Seleccionar	Datos a Cargar CUIT del agente de retención Fecha de la Retención 7 7 Régimen Descripción Régimen:		
	Importe N* de certificado		

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar dentro de la sección **Datos a Cargar**:

- **CUIT del agente de retención:** se consignará la Clave Única de Identificación Tributaria del agente de retención / percepción según corresponda.
- Fecha de la Retención: ingresar el día, mes y año en que se practicó la misma.
- **Régimen:** seleccionará de la lista desplegable el régimen de retención / percepción que corresponda.
- **Descripción Régimen:** en este campo podrá visualizar la descripción completa del régimen seleccionado.
- Importe: consignar el importe por el cual se llevó a cabo la retención/percepción. En caso de tratarse de una Nota de Crédito, el importe deberá ingresarse anteponiéndole el signo menos (-).
- N° de certificado: ingresar el número del documento que certifique la retención.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

Encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **CUIT Agente**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.10.5. Item: Forma de ingreso del Saldo Ventana: Forma de ingreso del Saldo

El Contribuyente accederá a esta ventana desde:

- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - \Rightarrow carpeta **Resultados**
 - ⇒ seleccionando el ítem Forma de ingreso del Saldo

Forma de ingreso del Saldo		
Importe ingresado en la DDJJ original o última rectificativa 0,00		
Suma ingresada en forma no bancaria 0,00		
Saldo a favor de AFIP	Total a pagar 0,00	
Plan de Facilidades de Pago		AF
Solicita plan de facilidades	Detallar Plan Facilidades	

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar:

- Importe ingresado en la DDJJ original o última rectificativa
- Suma ingresada en forma no bancaria
- Solicita plan de facilidades: en caso que así lo desee, deberá tildar este campo. De esta manera el Sistema habilita el botón Detallar Plan Facilidades, a través del cual ingresa al Aplicativo Plan de Facilidades de Pago RG 984, donde podrá especificar las características del plan.

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera visualizará los siguientes importes:

- Saldo a favor de AFIP
- Total a pagar

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.11. Item: Operaciones Amparadas por Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional

Ventana: Operaciones Amparadas por Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional

El Contribuyente accederá a esta ventana desde:

- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ seleccionando el ítem Operaciones Amparadas por Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional

Esta ventana se muestra únicamente en caso de haber tildado el ítem ¿Realizó operaciones amparadas por convenio para evitar la doble imposición internacional? en la ventana Datos Descriptivos – Declaración Jurada.

Operaciones Amparadas por Conv	enio para evitar la Doble Imposición Internacional	
Seleccionar Monto Anual	Datos a Cargar Monto anual de las operaciones	
	Concepto de la operación	
	Denominación del Sujeto del Exterior	
	Calle Número Piso	
	Dpto./Of. Localidad:	
Monto Total anual de las operaciones	Código Postal Países	Af
amparadas por Convenio para evitar la Doble Imposición	NIF Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional	⊰ 7
		_

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar:

- Monto anual de las operaciones
- Concepto de la operaci{on
- Denominación del Sujeto del Exterior
- Calle
- Número
- Piso
- Dpto./Of.
- Localidad
- Código Postal
- Países
- NIF
- Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

De esta manera visualizará el siguiente importe:

• Monto Total anual de las operaciones amparadas por Convenio para evitar la Doble Imposición

Encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **Monto Anual**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.12. Item: Monto anual de rentas exentas y/o no alcanzadas por aplicación de Convenios para evitar la doble Imposición Internacional

Ventana: Monto anual de rentas exentas y/o no alcanzadas por aplicación de Convenios para evitar la doble Imposición Internacional

El Contribuyente accederá a esta ventana desde:

- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - ⇒ seleccionando el ítem Monto anual de rentas exentas y/o no alcanzadas por aplicación de Convenios para evitar la doble Imposición Internacional

Esta ventana se muestra únicamente en caso de haber tildado el ítem ¿Percibió rentas exentas y/o no alcanzadas por aplicación de Convenios para evitar la Doble Imposición Internacional? en la ventana Datos Descriptivos – Declaración Jurada.

N	Monto anual de rentas exentas y/o no alcanzadas por aplicación de Convenios para evitar la doble Imposic				
	Seleccionar Monto Anual	Datos a Cargar			
		Monto anual de renta exenta y/o no alcanzada	l sfad Nafad		
	Monto total anual de rentas exentas y/o no alcanzadas	Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional			

Para comenzar el ingreso de datos, deberá cliquear el botón **Agregar**, habilitando el Sistema los campos a completar:

- Monto anual de renta exenta y/o no alcanzada
- Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional

Finalizado el ingreso de datos, deberá presionar el botón **Aceptar** para que el Sistema incorpore los mismos.

De esta manera visualizará el siguiente importe:

• Monto Total anual de rentas exentas y/o no alcanzadas

Encontrará dentro de la sección **Seleccionar** una grilla en la cual se identifican los datos cargados por **Monto Anual**.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.13. Tablas del Sistema

El Contribuyente accederá a visualizar las tablas del sistema desde:

- \Rightarrow ventana **Declaración Jurada**
 - \Rightarrow seleccionando el ítem Tablas del Sistema



Al seleccionar el ítem Tablas del Sistema, se despliegan las distintas tablas que componen el sistema.

Para acceder a visualizar alguna de ellas, el Contribuyente deberá cliquear sobre la misma.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5.14. Ventana de Error

En caso que el Contribuyente ingrese los datos en forma incompleta en alguna de las ventanas del aplicativo ó no complete correctamente algún dato, el Sistema lo informará mediante la correspondiente ventana de inconsistencia.

A modo de ejemplo, se presentan las siguientes ventanas:

Inconsistencia por campos sin completar

Mensaje del Sistema	
Falta completar	
 Falta completar Año Fiscal CUIT/L del contador Sociedad Controlante y/o Sociedad Controlada y/o Sociedad Vinculada y/o Ninguna Renta de Fuente Argentina y/o Renta de Fuente Extranjera 	
Descripción	A77P
Falta completar	
	3

Inconsistencia por campo completado erróneamente

Mensaje del Sistema	
Inconsistencia al grabar la operación	
Inconsistencia al grabar la operación L	
C Descripción	
Inconsistencia al grabar la operación	

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

La ventana está dividida en dos secciones:

- En la parte superior, se enumeran los errores
- En la parte inferior, se muestra la descripción del error, habiendo seleccionado previamente el ítem.

Para salir de esta ventana, deberá cliquear el botón Salir.

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

6. Anexo

6.1. CUITs de Países

CODIGO_T_CUIT	DESCRIPCIÓN	TIPO_ SUJETO
_PAIS		
5500000018	URUGUAY	Persona Jurídica
5500000026	PARAGUAY	Persona Jurídica
5500000034	CHILE	Persona Jurídica
5500000042	BOLIVIA	Persona Jurídica
5500000050	BRASIL	Persona Jurídica
55000001014	BURKINA FASO	Persona Jurídica
55000001022	ARGELIA	Persona Jurídica
5500001030	BOTSWANA	Persona Jurídica
5500001049	BURUNDI	Persona Jurídica
55000001057	CAMERUN	Persona Jurídica
55000001073	CENTRO AFRICANO, REP.	Persona Jurídica
55000001103	COSTA DE MARFIL	Persona Jurídica
55000001138	EGIPTO	Persona Jurídica
55000001146	ETIOPIA	Persona Jurídica
55000001154	GABON	Persona Jurídica
55000001162	GAMBIA	Persona Jurídica
55000001170	GHANA	Persona Jurídica
55000001189	GUINEA	Persona Jurídica
55000001197	GUINEA ECUATORIAL	Persona Jurídica
55000001200	KENIA	Persona Jurídica
55000001219	LESOTHO	Persona Jurídica
55000001227	REPUBLICA DE LIBERIA (Estado independiente)	Persona Jurídica
55000001235	LIBIA	Persona Jurídica
55000001243	MADAGASCAR	Persona Jurídica
55000001278	MARRUECOS	Persona Jurídica
55000001286	REPUBLICA DE MAURICIO	Persona Jurídica
55000001294	MAURITANIA	Persona Jurídica
55000001308	NIGER	Persona Jurídica
55000001316	NIGERIA	Persona Jurídica
5500001324	ZIMBABWE	Persona Jurídica
55000001332	RUANDA	Persona Jurídica
5500001340	SENEGAL	Persona Jurídica
55000001359	SIERRA LEONA	Persona Jurídica
55000001367	SOMALIA	Persona Jurídica
55000001375	REINO DE SWAZILANDIA (Estado independiente)	Persona Jurídica
55000001383	SUDAN	Persona Jurídica
55000001405	TOGO	Persona Jurídica
55000001413	REPUBLICA TUNECINA	Persona Jurídica
55000001448	ZAMBIA	Persona Jurídica
55000001456	POS.BRITANICA (AFRICA)	Persona Jurídica
55000001464	POS.ESPAÑOLA (AFRICA)	Persona Jurídica
55000001472	POS.FRANCESA (AFRICA)	Persona Jurídica
55000001480	POS.PORTUGUESA (AFRICA)	Persona Jurídica
55000001499	REPUBLICA DE ANGOLA	Persona Jurídica
55000001502	REPUBLICA DE CABO VERDE (Estado independiente)	Persona Jurídica

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

55000001510	MOZAMBIQUE	Persona Jurídica
55000001529	CONGO REP.POPULAR	Persona Jurídica
55000001537	CHAD	Persona Jurídica
55000001545	MALAWI	Persona Jurídica
55000001553	TANZANIA	Persona Jurídica
55000001588	COSTA RICA	Persona Jurídica
55000001618	ZAIRE	Persona Jurídica
55000001626	BENIN	Persona Jurídica
55000001634	MALI	Persona Jurídica
55000001707	UGANDA	Persona Jurídica
55000001715	SUDAFRICA, REP. DE	Persona Jurídica
55000001812	REPUBLICA DE SEYCHELLES (Estado independiente)	Persona Jurídica
55000001820	SANTO TOME Y PRINCIPE	Persona Jurídica
55000001839	NAMIBIA	Persona Jurídica
55000001847	GUINEA BISSAU	Persona Jurídica
55000001855	ERITREA	Persona Jurídica
55000001863	REPUBLICA DE DJIBUTI (Estado independiente)	Persona Jurídica
55000001898	COMORAS	Persona Jurídica
55000001987	INDETERMINADO (AFRICA)	Persona Jurídica
55000002010	BARBADOS (Estado independiente)	Persona Jurídica
55000002045	CANADA	Persona Jurídica
55000002053	COLOMBIA	Persona Jurídica
55000002096	DOMINICANA, REPUBLICA	Persona Jurídica
55000002118	EL SALVADOR	Persona Jurídica
55000002126	ESTADOS UNIDOS	Persona Jurídica
55000002134	GUATEMALA	Persona Jurídica
55000002142	REPUBLICA COOPERATIVA DE GUYANA (Estado independiente)	Persona Jurídica
55000002150	HAITI	Persona Jurídica
55000002169	HONDURAS	Persona Jurídica
55000002177	JAMAICA	Persona Jurídica
55000002185	MEXICO	Persona Jurídica
55000002193	NICARAGUA	Persona Jurídica
55000002207	REPUBLICA DE PANAMA (Estado independiente)	Persona Jurídica
55000002215	ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO (Estado asoc. a EEUU)	Persona Jurídica
55000002223	PERU	Persona Jurídica
55000002258	ANTIGUA Y BARBUDA (Estado independiente)	Persona Jurídica
55000002266	VENEZUELA	Persona Jurídica
55000002274	POS.BRITANICA (AMERICA)	Persona Jurídica
55000002282	POS.DANESA (AMERICA)	Persona Jurídica
55000002290	POS.FRANCESA (AMERICA)	Persona Jurídica
55000002304	POS.PAISES BAJOS (AMERICA)	Persona Jurídica
55000002312	POS.E.E.U.U. (AMERICA)	Persona Jurídica
55000002320	SURINAME	Persona Jurídica
55000002339	EL COMMONWEALTH DE DOMINICA (Estado Asociado)	Persona Jurídica
55000002347	SANTA LUCIA	Persona Jurídica
55000002355	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS (Estado independiente)	Persona Jurídica
5500002363	BELICE (Estado independiente)	Persona Jurídica
55000002398	CUBA	Persona Jurídica
55000002428	ECUADOR	Persona Jurídica

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5500002436 REPUBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO	Persona Jurídica
5500002827 BUTAN	Persona Jurídica
5500002843 MYANMAR (EX BIRMANIA)	Persona Jurídica
5500002878 ISRAEL	Persona Jurídica
5500002884 ESTADO ASOCIADO DE GRANADA (Estado independiente)	Persona Jurídica
55000002894 FEDERACION DE SAN CRISTOBAL (Islas Saint Kitts and Nevis)	Persona Jurídica
5500002908 COMUNIDAD DE LAS BAHAMAS (Estado independiente)	Persona Jurídica
5500002916 TAILANDIA	Persona Jurídica
5500002924 INDETERMINADO (AMERICA)	Persona Jurídica
5500002932 IRAN	Persona Jurídica
5500002983 ESTADO DE QATAR (Estado independiente)	Persona Jurídica
5500003009 REINO HACHEMITA DE JORDANIA	Persona Jurídica
5500003017 AFGANISTAN	Persona Jurídica
5500003025 ARABIA SAUDITA	Persona Jurídica
5500003033 ESTADO DE BAHREIN (Estado independiente)	Persona Jurídica
55000003068 CAMBOYA (EX KAMPUCHEA)	Persona Jurídica
55000003076 REPUBLICA DEMOCRATICA SOCIALISTA DE SRI LANKA	Persona Jurídica
55000003084 COREA DEMOCRATICA	Persona Jurídica
55000003092 COREA REPUBLICANA	Persona Jurídica
	Persona Jurídica
55000003114 REPUBLICA DE CHIPRE (Estado independiente)	Persona Jurídica
55000003122 FILIPINAS	Persona Jurídica
55000003122 TILITINAS	Persona Jurídica
55000003140 CAZA	Persona Jurídica
55000003157 INDIA	Persona Jurídica
55000003157 INDIA	Persona Jurídica
55000003103 INDONESIA 55000002172 IDAK	Persona Jurídica
55000003173 INAK	Persona Jurídica
55000005205 JAFON EE000002228 ESTADO DE KLIMAIT (Estada independienta)	
	Persona Jurídica
55000003240 LAUS	Persona Jurídica
55000003254 LIBANO	Persona Jurídica
55000003262 MALASIA	Persona Jurídica
55000003270 REPUBLICA DE MALDIVAS (Estado independiente)	Persona Jurídica
55000003289 SULTANATO DE OMAN	Persona Jurídica
55000003297 MONGOLIA	Persona Jurídica
	Persona Jurídica
55000003319 EMIRATOS ARABES UNIDOS (Estado independiente)	Persona Juridica
55000003327 PAKISTAN	Persona Jurídica
55000003335 SINGAPUR	Persona Juridica
55000003343 SIRIA	Persona Juridica
55000003378 VIETNAM	Persona Jurídica
	Persona Jurídica
55000003416 POS.BRITANICA (HONG KONG)	Persona Jurídica
55000003424 POS.JAPONESA (ASIA)	Persona Jurídica
55000003440 MACAO	Persona Jurídica
55000003459 BANGLADESH	Persona Jurídica
55000003505 I URQUIA	Persona Jurídica
5500003548 ITALIA	Persona Jurídica
55000003556 TURKMENISTAN	Persona Jurídica

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5500003564 UZBEKISTAN	Persona Jurídica
55000003572 TERRITORIOS AUTONOMOS PALESTINOS	Persona Jurídica
5500003815 ISLANDIA	Persona Jurídica
5500003882 GEORGIA	Persona Jurídica
5500003890 TAYIKISTAN	Persona Jurídica
55000003904 AZERBAIDZHAN	Persona Jurídica
55000003912 BRUNEI DARUSSALAM (Estado independiente)	Persona Jurídica
55000003920 KAZAJSTAN	Persona Jurídica
5500003939 KIRGUISTAN	Persona Jurídica
5500003963 INDETERMINADO (ASIA)	Persona Jurídica
5500004013 REPUBLICA DE ALBANIA	Persona Jurídica
55000004048 PRINCIPADO DEL VALLE DE ANDORRA	Persona Jurídica
5500004056 AUSTRIA	Persona Jurídica
5500004064 BELGICA	Persona Jurídica
5500004072 BULGARIA	Persona Jurídica
5500004099 DINAMARCA	Persona Jurídica
5500004102 ESPAÑA	Persona Jurídica
5500004110 FINLANDIA	Persona Jurídica
5500004129 FRANCIA	Persona Jurídica
5500004137 GRECIA	Persona Jurídica
5500004145 HUNGRIA	Persona Jurídica
5500004153 IRLANDA (EIRE)	Persona Jurídica
55000004188 PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN (Estado independiente)	Persona Jurídica
55000004196 GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO	Persona Jurídica
55000004218 PRINCIPADO DE MONACO	Persona Jurídica
5500004226 NORUEGA	Persona Jurídica
5500004234 PAISES BAJOS	Persona Jurídica
5500004242 POLONIA	Persona Jurídica
5500004250 PORTUGAL	Persona Jurídica
5500004269 REINO UNIDO	Persona Jurídica
5500004277 RUMANIA	Persona Jurídica
55000004285 SERENISIMA REPUBLICA DE SAN MARINO (Estado independiente)	Persona Jurídica
5500004293 SUECIA	Persona Jurídica
5500004307 SUIZA	Persona Jurídica
55000004315 SANTA SEDE (VATICANO)	Persona Jurídica
5500004323 YUGOSLAVIA	Persona Jurídica
55000004366 REPUBLICA DE MALTA (Estado independiente)	Persona Jurídica
55000004382 ALEMANIA, REP. FED.	Persona Jurídica
5500004390 BIELORUSIA	Persona Jurídica
5500004404 ESTONIA	Persona Jurídica
5500004412 LETONIA	Persona Jurídica
5500004420 LITUANIA	Persona Jurídica
55000004439 MOLDOVA	Persona Jurídica
55000004463 BOSNIA HERZEGOVINA	Persona Jurídica
55000004498 ESLOVENIA	Persona Jurídica
55000004900 MACEDONIA	Persona Jurídica
55000004919 POS.BRITANICA (EUROPA)	Persona Jurídica
55000004986 INDETERMINADO (EUROPA)	Persona Jurídica
55000004994 AUSTRALIA	Persona Jurídica
55000005036 REPUBLICA DE NAURU (Estado independiente)	Persona Jurídica

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5500005044 NUEVA ZELANDA	Persona Jurídica
5500005052 REPUBLICA DE VANUATU	Persona Jurídica
5500005069 SAMOA OCCIDENTAL	Persona Jurídica
5500005079 POS.AUSTRALIANA (OCEANIA)	Persona Jurídica
5500005087 POS.BRITANICA (OCEANIA)	Persona Jurídica
55000005095 POS.FRANCESA (OCEANIA)	Persona Jurídica
55000005109 POS.NEOCELANDESA (OCEANIA)	Persona Jurídica
55000005117 POS.E.E.U.U. (OCEANIA)	Persona Jurídica
55000005125 FIJI. ISLAS	Persona Jurídica
5500005133 PAPUA. ISLAS	Persona Jurídica
5500005168 KIRIBATI	Persona Jurídica
5500005176 TUVALU	Persona Jurídica
5500005184 ISLAS SALOMON	Persona Jurídica
55000005192 REINO DE TONGA (Estado independiente)	Persona Jurídica
55000005206 REPUBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL (Estado	Persona Jurídica
independiente)	
55000005214 ISLAS MARIANAS	Persona Jurídica
55000005907 MICRONESIA ESTADOS FED.	Persona Jurídica
5500005915 PALAU	Persona Jurídica
55000005982 INDETERMINADO (OCEANIA)	Persona Jurídica
5500006016 RUSA, FEDERACION	Persona Jurídica
5500006024 ARMENIA	Persona Jurídica
5500006032 CROACIA	Persona Jurídica
5500006040 UCRANIA	Persona Jurídica
5500006059 CHECA, REPUBLICA	Persona Jurídica
5500006067 ESLOVACA. REPUBLICA	Persona Jurídica
55000006520 ANGUILA (Territorio no autónomo del Reino Unido)	Persona Jurídica
55000006539 ARUBA (Territorio de Países Baios)	Persona Jurídica
55000006547 ISLAS DE COOK (Territorio autónomo asociado a Nueva	Persona Jurídica
Zelanda)	
5500006555 PATAU	Persona Jurídica
55000006563 POLINESIA FRANCESA (Territorio de Ultramar de Francia)	Persona Jurídica
55000006598 ANTILLAS HOLANDESAS (Territorio de Países Bajos)	Persona Jurídica
5500006628 ASCENCION	Persona Jurídica
55000006636 BERMUDAS (Territorio no autónomo del Reino Unido)	Persona Jurídica
5500006644 CAMPIONE D@ITALIA	Persona Jurídica
5500006652 COLONIA DE GIBRALTAR	Persona Jurídica
5500006660 GROENLANDIA	Persona Jurídica
55000006679 GUAM (Territorio no autónomo de los EEUU)	Persona Jurídica
5500006687 HONK KONG (Territorio de China)	Persona Jurídica
5500006695 ISLAS AZORES	Persona Jurídica
5500006709 ISLAS DEL	Persona Jurídica
CANAL:Guernesey,Jersey,Alderney,G.Stark,L.Sark,etc	
55000006717 ISLAS CAIMAN (Territorio no autónomo del Reino Unido)	Persona Jurídica
55000006725 ISLA CHRISTMAS	Persona Jurídica
55000006733 ISLA DE COCOS O KEELING	Persona Jurídica
55000006768 ISLA DE MAN (Territorio del Reino Unido)	Persona Jurídica
5500006776 ISLA DE NORFOLK	Persona Jurídica
55000006784 ISLAS TURKAS Y CAICOS (Territorio no autónomo del R. Unido)	Persona Jurídica
5500006792 ISLAS PACIFICO	Persona Jurídica
55000006806 ISLA DE SAN PEDRO Y MIGUELON	Persona Jurídica

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

5500006814	SLA QESHM	Persona Jurídica
55000006822 F	SLAS VIRGENES BRITANICAS(Territorio no autónomo de R.UNIDO)	Persona Jurídica
5500006830	SLAS VIRGENES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	Persona Jurídica
55000006849 L	LABUAN	Persona Jurídica
55000006857 N	MADEIRA (Territorio de Portugal)	Persona Jurídica
55000006865 N	MONTSERRAT (Territorio no autónomo del Reino Unido)	Persona Jurídica
55000006873 N	NIUE	Persona Jurídica
55000006903 F	PITCAIRN	Persona Jurídica
55000006938 F 1	REGIMEN APLICABLE A LAS SA FINANCIERAS(ley 11.073 de la ROU)	Persona Jurídica
55000006946 S	SANTA ELENA	Persona Jurídica
55000006954 S	SAMOA AMERICANA (Territorio no autónomo de los EEUU)	Persona Jurídica
55000006962 A	ARCHIPIELAGO DE SVBALBARD	Persona Jurídica
5500006970 T	TRISTAN DA CUNHA	Persona Jurídica
55000006989 T	TRIESTE (Italia)	Persona Jurídica
55000006997 T	TOKELAU	Persona Jurídica
55000007004 Z	ZONA LIBRE DE OSTRAVA (ciudad de la antigua Checoeslovaquia)	Persona Jurídica
55000009988 F (PARA PERSONAS FISICAS DE INDETERMINADO (CONTINENTE)	Persona Jurídica
55000009996 F	PARA PERSONAS FISICAS DE OTROS PAISES	Persona Jurídica

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

7. Formulario Generado Por el Aplicativo

7.1. Declaración Jurada F.713

No. 100 No. 100 Final 0 Autor IMPUESTO A LAS GANANCIAS Final 0						Mes de Cierre	Periodo	C.UI.T.	
Number 1 Production Original 2 Pack Col Active Reventing and Social Reventing Reventand Revent Reventing Reventing Revent Reventing Reventing Revena	Å			1		°	2010	 	
Mit PUEST O A LAS GANANCIAS Original 003100 00216 F. 7.13 Declaración Jurada Artibitory Nondeces Rain Social Impedia Provide Prove Provide Provide Provide Provide Provide Prove Prov	447			\vdash	Fima	0 Original 1-9 Rect.	Cod. Activ.	Nro verificad	or
Contract Decision Decision Decision Decision TF. 7.13 Centration Jurnela Centration Social Image: Control of Contro of	IN	IPUESTO A LAS				Original	803100	809168	
F. 7.13 Declaración Jurada Adventes Reais Secial Attornation Jurada CUITZ CUIL centator 20-111111112 Besitat Earls In Oracidator protector promotion 0 Image: Curation of Cuitator Cuitator 20-111111112 Besitator In Oracidator Protocol P		GANANCIAS			Carácter	Ejercicio Escal		Regular	
F. 7.13 Declaración Jurada ANONIMA SEL Texista proyectos prenovatis 0 0 CUTTCUIL centeler 20-11111111-2 Beidad Externa IN Inclui Actino 10000 Ref. del Epercia (centable) 0.00 100000 Noniberto 10000 Ref. del Epercia (centable) 0.00 10000 Inclui Actino 10000 Ref. del Epercia (centable) 0.00 0.00 Inclui Actino 10000 Ref. del Epercia (centable) 0.00 0.00 Inclui Actino 10000 Ref. del Epercia (centable) 0.00 0.00 Inclui Actino 10000 Ref. del Epercia (centable) 0.00 0.00 Inclui Actino 10000 Ref. del Epercia (centable) 0.00 0.00 Inclui Actino 10000 Ref. del Epercia (centable) 0.00 0.00 Inclui Actino 10000 Ref. del Epercia (centable) 0.00 0.00 Inclui Actino 10000 100 10000 0.00 0.00 Inclui Actino 10000 10000 100000 0.00 0.00 <t< th=""><th></th><th></th><th></th><th>Ap</th><th>ellido y Nombre o Raxín Social</th><th></th><th></th><th></th><th></th></t<>				Ap	ellido y Nombre o Raxín Social				
Deckaración Jurada Canitat proyectos promovidas 0 CUTT/CUTLL centador 20-11111111 Desinat Bran 90 81 - Balance Constable R - Reculsado Neto F. Arcessina 0000 10000 81 - Balance Constable No 0.000 0.000 0.000 0.000 81 - Balance Constable No 0.000 </th <th></th> <th>F. 713</th> <th></th> <th>AN</th> <th>IONIMA SRL</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th>		F. 713		AN	IONIMA SRL				
Ref - Det, Resultado Neto F. Argentina F. Stranjers a Total Actro 0,000 </th <th>D</th> <th>eclaración Jurada</th> <th></th> <th>Ca</th> <th>ntidad proyectos promovidos 🛛 0</th> <th>C.UI.T/C.UIL. contador</th> <th>20-11111111-2</th> <th>Entidad Eventa</th> <th>NO</th>	D	eclaración Jurada		Ca	ntidad proyectos promovidos 🛛 0	C.UI.T/C.UIL. contador	20-11111111-2	Entidad Eventa	NO
No. Desk Active (math Active probable in the second probable in the second								Versió	íon.
Rest. Contable Rot. Resultado Neto F. Argentina F. Extranjero 1 Total Activo 10000 50000 50000 0000								090000	00
b Total Dariso 1000.00 b schl. del Egercis (contable) 0.00 1000 c Total Dariso 0.00 0 Aptication 0.00 0.00 c Total Dariso 0.00 0 Aptication 0.00 0.00 c Queb por Contr. Daris (Ejerc.) 0.00 0.00 0 0 c Queb por Contr. Daris (Ejerc.) 0.00 0.00 0 0 c Queb por Contr. Daris (Ejerc.) 0.00 0.00 0 0 c Queb por Contr. Daris (Ejerc.) 0.00 0.00 0 0 c Queb por Contr. Daris (Ejerc.) 0.00 0 0 0 0 c Queb por Contr. Daris (Ejerc.) 0.00 0 0 0 0 0 c Queb por Contr. Daris (Ejerc.) 0.00 0	Rl	- Balance Contable			R2 - Det. Resultado Neto	F. Arg	entina	F. Extranj	era
2 (DML Part) 0000 0 0000 0 0000 0 0000 0 </td <td>a</td> <td>Total Activo</td> <td>100,</td> <td>00</td> <td>a Result. del Ejercicio (contable)</td> <td></td> <td>00,0</td> <td>1</td> <td>100,00</td>	a	Total Activo	100,	00	a Result. del Ejercicio (contable)		00,0	1	100,00
Note in Nuts 10000 0,000 0,000 0,000 I Qub por the dr Act (Ejec.) 0,000 0,000 0,000 0,000 I Qub por the dr Act (Ejec.) 0,000	2	Total Paswo Total Patr. Neto	U) 100 (00	o Ajustes c Resultado impositino		0,00		0.01
k Out-per Cont. Dur (jEnc.) 0.00 0.00 f Out-per Cont. Dur (jEnc.) 0.00 0.00 f Out-per Cont. Dur (jEnc.) 0.00 0.00 h Bernhado Nico 0.00 0.00 0.00 h Bernhado Nico 0.00 0.00 0.00 0.00 h Bernhado Nico A Favor Contrib. A Favor ATPS 0.00	1		1002	~~	d Queb.por Via. de Acc. (Ejerc.)		0,00		0,00
If Quebratics compatibles 0.00 0.00 If Program de promoción 0.00 0.00 In Perchado Neto 0.00 0.00 In Perchado Neto 0.00 0.00 In Perchado Neto 0.00 0.00 In Perchado Neto Phal 0.00 0.00 In Perchado Strop Strate Argentina 0.00 0.00 In Alfacota %. A Favor AFIP 0.00 0.00 In Perchado Neto Phal 0.00 0.00 0.00 0.00 In Perchado Neto Phal 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 <					e Queb.por Contr. Deriv. (Ejerc.)		00,0		
kignan de promoción 0,00 h. Bersthaldo Hito 0,00 h. Bersthaldo Hito 0,00 j. Quebrancia de Nanta Argantína 0,00 R3 - Determinación del Impuesto R4 - Det. del Saldo del Imp. A Favor Contrib. A Harota V. 0,00 0 ja Quebrancia de Nanta Argantína 0,00 0 a Alizota V. 0,00 0 ja Determinado 0,00 0 ja detaminado P. Farantína 0,00 ja detaminado P. Argantína 0,00 ja detaminado P. Argantína 0,00 ja detaminado P. Barrager, att., a Botos 0,00 ja Sublo Afor of Alarge, an Botos 0,00 ja Sublo Afor of Alarge, and Botos 0,00 ja Sublo Afor of Alarge, and Botos 0,00 ja Sublo Afor of Alarge, and Botos 0,00 ja Sublo A lagreso 0,00					f Quebrantos computables		00,0		0,00
Image: Section of the section of th					g Régimen de promoción		00,0		
1 Alfarota Alfa Statuta 0,00 00 2 Determinación del Impuesto R4 - Det disaldo del Imp. A Favor Contrib. A Favor ATTP 3 Alfarota X. 0,00 00 4 Marco Alfarota					n Kesultado Neto i Resultado atrib a los socios		0,00		0,01
K Revaluado Neto Phant 0,00 00 R3 - Determinación del Impuesto R4 - Det del Saldo del Imp. A Favor Contrib. A Favor ATPP a Alícota X, 35,00 hp. determinado P. Branajera 0,00 00 hp. Jaberdo 0,00 bp. determinado P. Arabigos P. Bados en al Bz. 0,00 00 in p. Jaberdo 0,00 c. Subtotal Pouets Branajera 0,00 0,00 in p. Jaberdo 0,00 c. Subtotal Pouets Branajera 0,00 0,00 in p. Jaberdo 0,00 c. Subtotal Pouets Branajera 0,00 0,00 s Saldo a Foro represent. en Boros 0,00 0,00 1 0,00 1 in p. Sol Stotal Pouets Argentina 0,00 0,00 1 0,00 1 0,00 is Soldotal Bores 0,00 1 Devis Arting Comb Liguido 0,00 1					j Quebrantos de Fuente Argentina		040		0.00
R3 - Determinación del Inquesto R4 - Det del Saldo del Inq. A Favor Contrib. A Favor ATPC a Microst X. 32,00 a. Inp. determinado F. Extrayiera 0,00 in poterminado 0,00 0.00 0.00 in poterminado 0,00 0.00 0.00 0.00 in poterminado 0,00 0.00 0.00 0.00 0.00 in poterminado 0.00<					k Resultado Neto Final		0,00		0,01
a Adixons X. 3500 a hip determinado F. Datrayjen 0.00 bip Determinado 0.00 bip Determinado P. Androgos Payados en al Ba. 0.00 bip determinado 0.00 bip J. Diversió Darayjen 1.00 bip J. Diversió Daray 1.00 bi	R3	- Determinación del	Impuesto		R4 - Det. del Saldo del Imp.	A Favor C	ontrib.	A Favor AF	тр
bill pj. Liberado 0,00 bill, J.	a	Alícuota %	35	5,00	a Imp. determinado F. Extranjera				0,00
impro Liberado 0.00 impro Liberado 0.00 impro Liberado 0.00 0.00 0.00 impro Liberado 0.00 impro Liberado secopo Cancelados Credeb 0.00 impro Liberado St	2	Imp Determinado Imp Liberado	U	100	b Imp. Analogos Pagados en el Ext.		040		0.00
Apple and the second	àl	Imp no Liberado	0	100	d Imp determinado E árgentina				0,00
if Articipos carc mediante F513 0,00 ig Total Bonot F515 0,00 ig Station afford ellersp. en Bonos 0,00 ig Dittriminator F518 0,00 ig Statio pragon a Compute Orderbo pragon a Com	٦	mp to Inclus			e Saldo a Favor per ant. en Bonos		00,0		0,00
g Total Bonos F315 0,00 h Suldo shrow cellerge, no Bonos 0,00 i Distonal Pients Argentina 0,0 j Differminento F318 0,00 m Pago a ch. Imp Gen. Jifn. Jierstuna 0,00 m Pago a ch. Imp Gen. Jifn. Jierstuna 0,00 m Pago a ch. Imp Gen. Jifn. Jierstuna 0,00 m Pago a ch. Imp Gen. Jifn. Jierstuna 0,00 m Pago a ch. Imp Cemb Liquidos 0,00 0 Ottors pagos a Counta 0,00 g Saldo previo al Cómputo Credeb 0,00 g Saldo previo al Cómputo Credeb 0,00 r Saldo previo al Cómputo Credeb 0,00 r Saldo previo al Cómputo Credeb 0,00 r Saldo shareser 0,00 r Saldo shareser 0,00 r Saldo shareser 0,00 r Saldo shareser 0,00 v Total antic ingreshos ascepto F515 0,00 x Saldo shareser 0,00 x Saldo shareser <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>f Anticipos canc.mediante F515</td> <td></td> <td>00,0</td> <td></td> <td></td>					f Anticipos canc.mediante F515		00,0		
Korrent Argentina 0,00 i Subtoal Peneral 0,00 i Differimiento F518 0,00 k Subtoal General 0,0 in Pago a ch. Ing. Gen. Min. Prestman 0,00 in Pago a ch. Ing. Gen. Min. Prestman 0,00 in Pago a ch. Ing. Gen. Min. Prestman 0,00 in Pago a ch. Ing. Gen. Min. Prestman 0,00 in Pago a ch. Ing. Gen. Min. Prestman 0,00 in Pago a ch. Ing. Gen. Min. Prestman 0,00 in Pago a ch. Ing. Gen. Min. Prestman 0,00 in Pago a ch. Ing. Gen. Min. Prestman 0,00 in Pago a ch. Ing. Gen. Min. Prestman 0,00 in Pago a ch. Ing. Gen. Min. Prestman 0,00 in Saldo a Cancelar 0,00 0,00 in Saldo a Cancelar 0,00 0,00 i Saldo a Pagrestar 0,00 0,00 v Saldo a Pagrestar 0,00 0,00 i Saldo a Ingression 0,00 0,00 i Saldo a Ingression 0,00					g Total Bonos F515		00,0		
i biological relative F518 0,00 i Differingian F518 0,00 i Pago ata. Imp (Com Min Presenta 0,00 in Pago ata. Imp (Com Min Diesenta 0,00 g Saldo prise 0,00 0 g Saldo prise 0,00 0 in Saldo at Regrees 0,00 0 is Saldo at Regrees					h Saldo a favor del resp. en Bonos		00,0		
k Subtraction Form 0,00 0,0 k Subtraction Form 0,00 0,00 n Pages a ta. Imp. Comb Liquidos 0,00 n Anticipos Cancelados Credeb 0,00 n Saldo a fangreso 0,00 n Total angreso 0,00 0,00 n Saldo a fanor 0,00 0,00 y Saldo a fagresor 0,00 0,00 a Saldo a fagresor 0,00 1 a Saldo a fagresor 0,00 <td< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td>i Diferimiento F 518</td><td></td><td>0.00</td><td></td><td>0,00</td></td<>					i Diferimiento F 518		0.00		0,00
1 Page a ta. Ing. Gan. Mín. Presunta 0,00 n Page a ta. Ing. Gan. Lípuidos 0,00 n Page a ta. Ing. Comb. Lípuidos 0,00 6 Oto a ta. Ing. Comb. Lípuidos 0,00 7 Page a ta. Ing. Comb. Lípuidos 0,00 9 Oto ta. Ing. Comb. Lípuidos 0,00 9 Oto page o S Outeta 0,00 9 Saldo previo al Cómputo Credeb 0,00 1 Saldo previo al Cómputo Credeb 0,00 1 Saldo a formera 0,00 2 Saldo a formera 0,00 1 Saldo a formera 0,00 2 Saldo a formera 0,00 <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>k Subtotal General</td> <td></td> <td>0,00</td> <td></td> <td>0.00</td>					k Subtotal General		0,00		0.00
kine 0,00 n Page a cta. hey Proma la hor. 0,00 n Page a cta. hey Comb Liquidos 0,00 ii Page a cta. hey Comb Liques 202 0,00 ii Page a cta. hey Comb Liques 202 0,00 iii Page a cta. hey Comb Liques 202 0,00 iiii Page a cta. hey Comb Liques 202 0,00 iiiii Page a cta. hey Comb Liques 202 0,00 iiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiii					1 Pago a cta. Imp.Gan Mín.Presunta		00,0		
kin Page acta. Imp. Comb. Liquitos 0,000 kin Page acta. Imp. Comb. Liquitos 0,000 o Otros pages a Cuenta 0,000 p Saldo previo al Cómputo Credeb 0,00 q Archingo Concelados Credeb 0,000 s Saldo a Cancelar 0,00 v Total antici, ingresados accepto PS15 0,00 v Total antici, ingresados excepto PS15 0,00 v Saldo a fagresar 0,00 v Saldo a fagresar 0,00 v Total antici, ingresados excepto PS15 0,00 v Total angresar 0,00 v Saldo a fagresar 0,00 v Saldo a fagresar 0,00 v Total argesado en DD J, orig, o ull. rect. 0,00 c Sima fagresada enformano bancaria 0,00 c Sima fagresada 0,00 d Total a pager 0,00 c 14483223040a/99999999562010809168 c14483223040a/99967a/52324652a/5d3b Declaro que los datos consignados en este formularios on correctos y completos y que les confeccionado la presente Declaración furada utilizando el programa aplicativo (software) aprobado por la AFP, sin omitir in falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la werdad.					m Pago a cta. Ley Proma la hor.		00,0		
R5 - Forma de Ingreso 0,00 a Saldo a fagresar 0,00 b Imp. ingresado en DD JJ. orig. o ult. rect. 0,00 c Stado a fagresar 0,00 c Stado a fagresar 0,00 v R6 -Plan de Facilidades de Pago 0,00 x Saldo a fagresar 0,00 x Saldo a fagresar 0,00 x Saldo a fagresar 0,00 y Retenciones y/to Parcepciones 0,00 w Total argesar de sufficience 0,00 y Saldo a fagresar 0,00 y					n Pago a cta. Imp.Comb Liquidos		00,0		
static previo al Cómputo Credeb 0,00 q Articipos Cancelados Credeb 0,00 q Articipos Cancelados Credeb 0,00 r Saldo por Articipos Cancelados Credeb 0,00 s Saldo a Cancelandos Credeb 0,00 r Saldo por Articipos Cancelados Credeb 0,00 r Saldo a Cancelandos Credeb 0,00 t Cómputo Credeb para cancelación DJ 0,00 u Saldo a Ingresor 0,00 x Saldo a Ingresor 0,00 x Saldo a Feror Periodo Anterior 0,00 y Saldo a Feror Periodo Anterior 0,00 y Saldo a Ingresor 0,00 a Saldo a Ingresor 0,00 a Saldo a Ingresor 0,00 c Suma ingresada enformano bancaria 0,00 d Total a pagar 0,00 Critial a pagar 0,00 0.00 0.00 0.13300999999999562010809168 0.1483223040af9907a52324652a5d3b Declaro que los datos consignados en este formulario sorn correctory y que he confeccionado la presente Declaración Arrada utilizando el programa aplicativo (software) aprobado por la AFP, sin omitirn ifalser dato alguno que deba contener, siendo fiel enpresión de la werdad.					n Pago a cia, imp.como Liq Dec.802		0,00		
q Anticipos Cancelados Credeb 0,00 r Sudo por Anticipos Cancelados Credeb 0,00 s Sudo a Cancelar 0,00 s Sudo a Cancelar 0,00 t Cómputo Credeb para cancelación DJ 0,00 u Sudo a fugresar 0,00 v Retenciones y/o Percepciones 0,00 v Total antic ingresados excepto F 515 0,00 x Sudo a fugresar 0,00 y Sudo a fugresar 0,00 b Imp: nigresado en DD JJ. orig: outil.rect. 0,00 c Sudo a fugresar 0,00 c Sudo a pagar en cuotas 0,00 b Carcelado en OD JJ. orig: outil.rect. 0,00 c Monto del pago a cuenta 0,00 c Monto del pago a cuenta 0,00 c Monto del pag					p Saldo previo al Cómputo Credeb		0,00		0,00
r Saldo por Anticipos Cancelados Credeb 0,00 s Saldo a Cancelar 0,0 s Saldo a Cancelar 0,00 u Saldo a Cancelar 0,00 u Saldo a Succelar 0,00 u Saldo a Ingresar 0,00 w Total antic ingresados, accepto F 515 0,00 x Saldo a fargresar 0,00 y Saldo a fargresar 0,00 a Saldo a fargresar 0,00 a Saldo a fargresar 0,00 b Darrison out.nect. 0,00 c Sinda ingresada enformano bancaria 0,00 c Sinda a pagar 0,00 c Total a pagar 0,00 c Nonto del pago a cuenta 0,00 c Nonto del pago a cuenta 0,00 c C14383230400ar999.7a52324652a5d3b 0 Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que les confeccionado la presente Declaración furada utilizando el programa aplicativo (software) aprobado por la AFP, sin omitir in falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la werdad.					q Anticipos Cancelados Credeb		00,0		
i Saido a Cancelarí 0,00 t Cómputo Credeb para cancelación DJ 0,00 u Saido a Ingresar 0,00 w Total a pagar 0,00 K5 - Forma de Ingreso 0,00 a Saido a favor Periodo Anterior 0,00 y Saido a favor 0,00 0,00 k Saido a pagar en cuotas 0,00 b Cantidad de cuotas que solicita 0,00 c Monto del pago a cuesta 0,00 d Total a pagar 0,00 0,00 0.1330999999999562010809168 c14483230400af9907a52324652a5d3b 0 Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que le confeccionado la presente Declaración furada utilizando el programa aplicativo (software) aprobado por la AFP, sin omitir in falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la werdad.					r Saldo por Anticipos Cancelados (lredeb	00,0		
Image: State of the curve					is saldo a Cancelar L Cómputo Credeb para cancelación	DI	0.00		0,00
x Referenciones y/o Percepciones 0,00 x Total artic ingressios, excepto F515 0,00 x Saldo a Faror Periodo Anterior 0,00 y Saldo a faror 0,00 a Saldo a faror 0,00 b Imp. ingressada enforma no bancaria 0,00 0,00 Cartidad de cuotas que solicita 0,00 d Total a pagar 0,00 0/13300999999999562010809168 c14483223040af99b7a52324652a5d3b Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente Declaración farada utilizando el programa aplicativo (software) aprobado por la AFP, sin omitir in falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel enpresión de la verdad.					u Saldo a Ingresar		0,00		0.00
w Total antic ingresados, excepto F 515 0,00 x Sudo a Foror Periodo Anterior 0,00 y Sudo a foror 0,00 y Sudo a foror 0,00 x Sudo a foror 0,00 x Sudo a foror 0,00 y Sudo a foror 0,00 x Sudo a foror 0,00					v Retenciones y/o Percepciones		00,0		
x Saldo a Føror Periodo Anterior 0,00 y Saldo a føror 0,00 0,00 x5 - Forma de Ingreso 0,00 0,00 0,00 a Saldo a føror 0,00 0,00 0,00 0,00 b Imp. ingresor 0,00 </td <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>w Total antic ingresados, excepto F.5</td> <td>15</td> <td>00,0</td> <td></td> <td></td>					w Total antic ingresados, excepto F.5	15	00,0		
R5 - Forma de Ingreso a Saldo a høgresar 0,00 b Imp. ingresado en DD JJ. orig. o ult. rect. 0,00 c Sanda a pagar en cuotas 0,4 b Saldo a pagar en cuotas 0,4 c Sanda a pagar 0,00 c Sanda a pagar 0,00 c Orniza o gas 0,00 c Orniza o gas 0,00 c Orniza o gas 0,00 c Mørto del pago a cuenta 0,00 c Mørto del pago a cuenta 0,00 c Orniza099999999562010809168 0 c1448323dD40af99b7a52324652a5d3b Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que le confeccionado la presente Declaración Jurada utilizando el programa aplicativo (software) aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la werdad.					x Saldo a Favor Periodo Anterior y Saldo a favor		00,0 00,0		0,00
R5 - Forma de Ingreso R6 -Plan de Facilidades de Pago a Saldo a hørsear 0,00 b imp. ingresada en forma no bancaria 0,00 c Stada a pagar en cuotas 0,00 d Cartidad de cuotas que solicita 0,00 c Morto del pago a cuenta 0,00 0711300999999999562010809168 c14483230400af9907a52324652a5d3b Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente Declaración Jurada utilizando el programa aplicativo (software) aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsara dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.									
a josado a ngresar b Imp. ngresado en DD T. orig, o ult. rect. Suma ingresada en forma no bancaria d Total a pagar 0,00 c Suma ingresada en forma no bancaria 0,00 d Total a pagar 0,00 c Sudo a pagar en cuotas 0,00 c Sudo a pagar en cuotas 0,000 c Sudo a pagar en cuotas 0,00 c Sudo a pagar en cuotas 0,	R5	- Forma de Ingreso			R6 -P	lan de Facilidades de l	Pago		
c Sima ingresada en forma no bancaria 0,00 c Monto del pago a cuenta 0, d Total a pagar 0,00 c Monto del pago a cuenta 0, 0,00 c Monto del pago a cuenta	ъ	зацио a ingresar Imp.ingresado en DD Л.ori	ig.oult.rect.		0,00 b Ca	nuo a pagar en Cuotas ntidad de cuotas que solicita			0,00
d Total a pagar 0,00 07133099999999562010809168 c1448323d040af99b7a52324652a5d3b Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que le confeccionado la presente Declaración Jurada utilizando el programa aplicativo (software) aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.	c	Suma ingresada en forma no	bancaria		0,00 c M	onto delpago a cuenta			0,00
07133099999999562010809168 c1448323d040af99b7a52324652a5d3b Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente Declaración Aurada utilizando el programa aplicativo (software) aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.	d	Total a pagar			0,00				
c 1 448 323 dD 40 a 1996 7 a 5232 46 52 a 5 d3 b Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente Declaración Arrada utilizando el programa aplicativo (software) aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel espresión de la verdad.					071 33099999999 56201 0809				
Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente Declaración Aurada utilizando el programa aplicativo (software) aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel espresión de la verdad.					c1448323d040af99b7a5232465	2a5d3b			
programa aplicativo (software) aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.		Declaro que los	datos consignados en este fon	mula	rio son correctos y completos y que he		: laración Jurada util	lizando el	
		programa ap	olicativo (software) aprobado p	porl	a AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno	que deba contener, siendo fi	el expresión de la ve	rdad.	

AFIP – Ganancias Personas Jurídicas	Versión:	10.0.0
Instructivo de Ayuda	Fecha:	07/04/2010

8. Mesa de Ayuda al Contribuyente

Los usuarios de esta aplicación pueden efectuar consultas en la Mesa de Ayuda de la AFIP.

₹ ₹	Teléfono Mesa de Ayuda
	Único número telefónico, para todo el país Tarifa de llamada local
	0810-www- afip 0810-9 9 9 -2347 -Opción 2
	Lunes a Viernes de 8 a 20 hs
, È	Correo Electrónico mayuda@afip.gov.ar